



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 910

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 48

celebrada el miércoles, 10 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149.)

- | | |
|---|----|
| — Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación (Calvo Merino). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. (Número de expediente 212/001781.) | 2 |
| — Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (León Gross). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001684.) | 10 |
| — Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001683.) | 20 |

	Página
— De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Pajín Iraola). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001682), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/001772), Esquerra Republicana, ERC (número de expediente 212/001832) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001780)	28
— De la señora secretaria de Estado para Iberoamérica (Jiménez García-Herrera). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001681.)...	39
— De la señora directora del Instituto Cervantes (Caffarel Serra). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001685) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001782)	47

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (CALVO MERINO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001781.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Señorías, se abre la sesión.

Como SS.SS. conocen, hoy la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores tiene por objeto las comparencias de los altos cargos del ministerio para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. La primera comparencia de estos altos cargos, es la de don Luis Calvo Merino, subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Le damos la bienvenida a esta Comisión y le cedo la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Señorías, comenzaré la presentación del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación señalando unas cifras destacadas para detallar seguidamente cuáles serán las líneas de actuación del departamento tanto en lo que se refiere a la acción exterior como a la cooperación internacional, que constituyen las dos grandes áreas en las que interviene este Ministerio de

Asuntos Exteriores y de Cooperación. Posteriormente, efectuaré un análisis de nuestra aportación a la Ayuda Oficial al Desarrollo, que después en su comparencia la secretaria de Estado lógicamente desarrollará ampliamente, para concluir citando algunas cifras relevantes de lo que ha supuesto la evolución del presupuesto del departamento en la última legislatura. Inicio, por tanto, esta comparencia señalando el crecimiento de nuestro presupuesto según las cifras del proyecto para 2008. El montante total va a ascender a 3.406 millones de euros, lo cual supone un aumento del 52 por ciento con relación a las cifras de 2007. Con ello, en la presente legislatura se ha logrado un incremento del 226 por ciento si tomamos como base la dotación total del año 2004, que se situó en 1.045 millones de euros. Dicho incremento, sumado a los producidos a lo largo de la legislatura, ha dado pie a que el peso de nuestro presupuesto en el conjunto de la Administración General del Estado haya pasado de significar el 0,665 por ciento a alcanzar el 1,686 por ciento; con ello el crecimiento relativo en este período ha superado el 153 por ciento. Descendiendo a la clasificación económica de los gastos y teniendo en cuenta las dotaciones existentes para 2007, la dotación de las operaciones corrientes en el proyecto para 2008 supondrá un aumento del 15,42 por ciento, en tanto que las operaciones de capital crecerán el 5,81 por ciento, teniendo en cuenta que este no es un ministerio con fuertes competencias inversoras. Ello hace que el gasto no financiero logre un crecimiento del 14,57 por ciento, que es más del doble del incremento de los Presupuestos Generales del Estado para este ámbito de gasto situado en el 6,7 por ciento. Por su parte, el gasto financiero recibirá un más que sobresaliente incremento del 130,65 por ciento. Estas dotaciones van a permitir que la actuación del departamento continúe desarrollándose en el marco de dos prioridades estratégicas: el reforzamiento de la proyección de España hacia el exterior y una clara apuesta por la solidaridad internacional.

Bajo esa estructura, los programas presupuestarios para el próximo ejercicio se agrupan en torno a dos grandes áreas: la acción exterior y la cooperación internacional. En consonancia con esta distribución funcional y de modo transversal a ella, el departamento actúa con un peso específico significativo en las aportaciones del conjunto de las administraciones públicas españolas a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Cada una de las dos grandes áreas cuenta con unas líneas de actuación. En el caso de la acción exterior se concretan en la acción exterior ante la Unión Europea, la acción bilateral y multilateral regional, el multilateralismo eficaz, la acción consular y la potenciación del servicio exterior. Cada una de las líneas de actuación conlleva la realización de diferentes actividades, entre las cuales voy a ir desgranando alguna procurando evitar una enumeración excesivamente prolija de las mismas. Así, en cuanto a la Unión Europea, mencionaré el impulso a la política común de inmigración, el fomento de la búsqueda de soluciones al bloqueo político de la Unión o el apoyo a la participación de las comunidades autónomas en el proceso de toma de decisiones.

En lo que se refiere a la acción bilateral y multilateral regional, señalaré el apoyo decidido al proceso de Barcelona, la cooperación con los países subsaharianos a través del Plan África, la búsqueda de soluciones a la situación de los Balcanes, la participación activa en los procesos de Oriente Medio, Irak y Afganistán, una mayor intensificación del diálogo con los Estados Unidos, el incremento de las relaciones con Asia mediante las actuaciones del Plan Asia-Pacífico o el fomento del sistema de cumbres iberoamericanas potenciando la actuación de la Secretaría General Iberoamericana, así como la de otras organizaciones de ese ámbito geográfico. En este sentido, creo necesario indicar que la Secretaría de Estado para Iberoamérica dispondrá de 8,96 millones de euros para financiar dichas entidades; con ello su presupuesto alcanzará un importe de 11,71 millones de euros. Tal importe no figura expresamente en el proyecto presentado a esta Cámara debido a un desajuste del proceso de elaboración que será subsanado a través de una enmienda parlamentaria, ya que dichas contribuciones se han dotado en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Respecto a la línea de actuación del multilateralismo eficaz, son de destacar las siguientes actividades: la intensificación de nuestra presencia en los diferentes organismos internacionales, la mejora en la gestión de los movimientos migratorios, el reforzamiento de la defensa de los derechos humanos y el apoyo a la lucha contra el terrorismo internacional.

La acción consular se va a ver muy influenciada por la aplicación del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, lo que conllevará un incremento notable de las tareas de asistencia y protección de los españoles, sin olvidar la atención que se presta a los ciudadanos extranjeros que van a desplazarse a nuestro país. Además, se pretende comenzar la adaptación tecnológica de la función notarial que realizan nuestros consulados en sin-

tonía con el proceso que se está llevando a cabo en el Registro Civil. Todo este entramado de actividades se lleva a cabo a través de nuestro servicio exterior, que se está viendo reforzado gracias a la apertura de nueva representaciones diplomáticas y consulares que, hasta el momento y en lo que va de legislatura, totalizan un número de diecinueve correspondiente a doce nuevas embajadas y siete nuevos consulados generales. Además, el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de septiembre de ese mismo año, contempla otra serie de medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado dirigidas a la adecuación de las condiciones profesionales de los recursos humanos que prestan servicio en el exterior, así como a la adaptación y progresiva mejora de los inmuebles y de los medios materiales y tecnológicos necesarios para desarrollar su labor. En términos económicos, la acción exterior va a disponer de un crédito de 695 millones de euros, lo que implica un aumento de más de 30 millones de euros en cifras absolutas sobre el presupuesto de 2007.

En lo que se refiere a la cooperación internacional, el departamento está actuando como motor básico de esta política de Estado que el Gobierno incluyó en su agenda como una seña de identidad de su actuación a lo largo de toda la legislatura. Los referentes principales de esta política se sitúan en los planes directores de la cooperación española, tanto para 2005-2008 como el que se está elaborando para 2009-2012, las prescripciones de la Ley 23/1998, de cooperación internacional para el desarrollo. Esta cooperación internacional se pilota desde el departamento articulada en torno a dos líneas de actuación: la cooperación para el desarrollo y la cooperación cultural. Igualmente, sin ánimo de ser exhaustivo, como ya hice al hablar de la acción exterior, referiré algunas de las actividades en que se materializan las líneas de actuación de la cooperación internacional. Entre ellas destacaré la ejecución de planes de actuación especial, el seguimiento de las estrategias de la cooperación española en países prioritarios y preferentes, la armonización con las políticas de cooperación de otros donantes, la ejecución de la política cultural y científica exterior, la difusión de la cultura española y de la comunidad hispanohablante en el exterior y el apoyo al libre acceso a equipamientos y servicios culturales de la población de los países beneficiarios. Desde una visión económica, en conjunto el área de la cooperación internacional va a contar con un total de 2.711 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de 1.137 millones en cifras absolutas. Si observamos los créditos de las dos grandes áreas a las que me he venido refiriendo con la perspectiva de lo que ha sido la presente legislatura, podemos deducir que si bien ambas áreas han sido objeto de un crecimiento constante, la de cooperación internacional ha sido la que ha recibido un mayor impulso al pasar de 486 millones de euros en 2005 a 2.711 millones de que va a disponer en 2008.

Es necesario que en este punto realice una síntesis de la labor de los dos organismos públicos adscritos al ministerio a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, así como de las cuestiones más destacadas de su presupuesto para 2008. En primer lugar, me referiré a la Agencia Española de Cooperación Internacional, cuyas dotaciones van a permitir su transformación en agencia estatal, tal como prevé la Ley 28/2006, de 18 de julio. Además, los créditos con los que va a contar la AECI le facilitarán que se acreciente su red de centros en el exterior hasta alcanzar las siguientes cifras: 46 oficinas técnicas de cooperación, 7 centros de formación y 18 centros culturales. Líneas de actuación serán la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo; ayudas humanitarias, alimentarias y de emergencia; concesión de becas y lectorados; ayudas de Estado reguladas por el Decreto 259/1998, de 20 de febrero; y subvenciones de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y de ayuda al desarrollo. Para todo ello va a recibir en 2008 un incremento casi del 24 por ciento, que en términos absolutos se traduce en más de 181 millones de euros. Si descendemos al detalle de los gastos de la AECI, constatamos que el volumen de las operaciones corrientes va a crecer casi en un 25 por ciento, mientras que el de sus operaciones de capital se acercará sensiblemente al 16 por ciento. Ello hace que los gastos no financieros, que constituyen el núcleo fundamental de su presupuesto, crezcan en una proporción cercana al 24 por ciento.

Instituto Cervantes. Sus líneas de actuación se van a centrar en la consolidación del español como una gran lengua de prestigio internacional, en la promoción y difusión de las culturas española e iberoamericana, en el impulso de los diplomas de español como lengua extranjera y en la progresiva utilización de medios audiovisuales y telemáticos. Por otra parte, las cuantías del presupuesto previsto para 2008 van a posibilitar la apertura de los centros de Belo Horizonte, Recife y Florianópolis en Brasil, el inicio de actividades en los de Francfort, Sidney y Nueva Delhi, así como la consolidación de los que se están creando a lo largo de 2007. Para todo ello, el Instituto Cervantes va a contar para 2008 con un presupuesto de 100,6 millones de euros, que supone un crecimiento del 12,47 por ciento respecto a 2007. El aumento mencionado se produce exclusivamente en el gasto no financiero, con un incremento de 11,15 millones de euros, que internamente se plasma en un crecimiento de las operaciones corrientes como resultado del incremento neto mencionado más una reubicación de 4,77 millones procedentes de las operaciones de capital.

Después de este desarrollo de las dos grandes áreas en las que se agrupan las actividades del ministerio y sus organismos, quisiera efectuar una mención especial a la Ayuda Oficial al Desarrollo, que se configura como un elemento transversal que participa de ambas áreas, si bien en mayor medida afecta, lógicamente, a coopera-

ción internacional. En este ámbito, las dotaciones económicas que aportará el ministerio, unidas a las de los restantes agentes públicos que participan en ese objetivo, permitirán que la cuantía destinada a este fin alcance en dicho ejercicio el 0,50 por ciento de la renta nacional bruta. Hay que tener en cuenta que en el año 2004 la aportación a la Ayuda Oficial al Desarrollo de todas las administraciones públicas estaba situada en el 0,24 por ciento de la renta nacional bruta, con una dotación de 1.985 millones de euros. Sin embargo, en 2008 la cifra va a superar los 5.500 millones de euros. En lo que se refiere al Ministerio de Asuntos Exteriores, esta ejecución de las aportaciones de la AOD comporta la utilización de instrumentos tanto multilaterales como bilaterales. Multilaterales son las aportaciones que se van a efectuar a organismos internacionales multilaterales de desarrollo, tanto financieros como no financieros, y van a comprender contribuciones voluntarias, aportaciones a fondos fiduciarios y apoyos a iniciativas depositadas en organismos financieros. Como instrumentos bilaterales citaré el Fondo para la concesión de microcréditos, las donaciones para programas y proyectos, la acción humanitaria y la educación para el desarrollo y la sensibilización social. De ahí que las dotaciones de las dos grandes áreas del presupuesto que se van a destinar a AOD supongan un total de 2.645 millones de euros, que se distribuyen en 1.008 con cargo al presupuesto no financiero y más de 1.636 del presupuesto financiero, todo ello de acuerdo con el proyecto del Plan anual de cooperación internacional. En una perspectiva plurianual, se puede afirmar que nuestra aportación a la AOD ha crecido de forma considerable, pues basta indicar como referencia que el importe de la misma en el año 2004 fue tan solo de 382 millones de euros, por lo que la variación ha sido exactamente del 592 por ciento.

Por último, en línea con la perspectiva temporal, quiero hacer ante ustedes una ligera reflexión acerca de determinados aspectos presupuestarios de la presente legislatura, además de los que ya he mencionado en otros puntos de esta presentación. En lo que se refiere al total del presupuesto del ministerio, sus dotaciones en las tres últimas legislaturas han sido las siguientes: VI Legislatura, cuatrienio 1997-2000, la dotación total ascendió a 3.176 millones de euros; VII Legislatura, cuatrienio 2001-2004, las dotaciones sumaron 3.804 millones de euros y en la actual legislatura, cuatrienio 2005-proyecto 2008, las dotaciones van a ascender drásticamente a un total de 8.144 millones de euros. Ello ha significado que, frente a la dotación prevista para 2008 de 3.406 millones, veamos a una enorme distancia el presupuesto del ministerio en 1997, que solo era de 700 millones de euros. En lo que respecta a la AECI, el salto ha sido de 157 millones de euros en 1997 hasta alcanzar 943 millones de euros en el año 2008. En cuanto al Instituto Cervantes, sus cifras han pasado de los 29 millones de euros de que dispuso en 1997 a los casi 101 millones que tiene previstos en el proyecto de presupuestos para 2008. Igualmente, comparando las cifras sumadas de las tres

últimas legislaturas, observamos que la en la VI Legislatura se dispuso de un total de 138 millones; en la VII Legislatura, de 219 y en la actual tendrá 320 millones de euros. Todos los datos comparativos apuntados cobran aún mayor relevancia si se tienen en cuenta los incrementos medios porcentuales que ha recibido el departamento en las tres últimas legislaturas. De unos porcentajes del 7,51 y del 5,61 en el periodo 1997-2004, se ha ascendido, en un singular salto cualitativo, a un 36,17 por ciento en la legislatura vigente. De acuerdo con el conjunto de cifras que acabo de exponer, puedo afirmar que, a nuestro juicio, se trata de una evolución claramente positiva que ha desembocado en el proyecto de presupuestos para 2008 que acabo de comentar ante SS.SS., el cual estoy seguro de que constituye una base muy sólida para sustentar actuaciones futuras.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En el turno de intervención de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, que es quien presentó la solicitud de esta comparecencia. Señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER:** Muchas gracias, señor subsecretario, porque su exposición ha resultado absolutamente interesante y la última parte, referente a los incrementos y a las cifras en las distintas legislaturas, ha sido especialmente ilustrativa. No acostumbro a utilizar superlativos, pero diría que las últimas cifras y sobre todo los datos del incremento en las VI, VII y en la presente VIII Legislatura no se pueden calificar por menos que como espectaculares. Teníamos conciencia de los últimos tiempos, aunque la memoria histórica se pierde desgraciadamente con mucha rapidez, y estábamos al corriente de los últimos incrementos, pero este recuerdo de lo ocurrido en las VI y VII legislaturas, como elemento de comparación, me parece enormemente importante, porque es demostrativo del punto de interés que tiene cada Gobierno respecto a la acción exterior de España y a la cooperación, ello teniendo en cuenta además —que no puede negarse ni lo negaré— que gobiernos anteriores habían puesto las bases para la cooperación internacional al desarrollo de forma que no existía con anterioridad. Pese a ello, el incremento de interés del Gobierno, que se manifiesta en los presupuestos y en su ejecución, resulta clarísimo.

Me gustaría, señor subsecretario, destacar algunos —solo algunos— elementos de la exposición y del proyecto de presupuestos que ha sido sometido a esta Cámara. En primer lugar, me gustaría hablar de lo referente a los gastos corrientes. Me interesa especialmente el aspecto de la dotación de gastos de personal que si mis cifras no son erróneas, las comparaciones con las cifras proporcionadas por el Gobierno, experimentan en este proyecto de presupuestos un incremento del 10 por ciento, cosa que me parece destacable en cuanto a que está destinado a mantener en el tiempo, sin desfallecer en absoluto, el impulso dado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006. Este 10 por

ciento de incremento viene a sumarse a los existentes anteriormente, como es natural, lo cual ha tenido como consecuencia el hecho de que estemos ya en el momento de los exámenes de una convocatoria de 50 plazas para funcionarios de la carrera diplomática y que, con los presupuestos que se nos someten, sea posible, en el año 2008, la convocatoria y la realización completa del proceso de selección para otras 50 plazas. Esto nos coloca, a mi entender, señor subsecretario, en la vía correcta para llegar al exacto cumplimiento del compromiso de las 200 plazas hasta el año 2010 que se contiene en el acuerdo —repetido, porque lo ha mencionado el señor subsecretario y yo en otra ocasión también— de 1 de septiembre de 2006, que me parece fundamental. En este sentido también es importante recordar a la Comisión, que seguro que no lo ha olvidado, pero recordar las cosas siempre es bueno, lo que se ha avanzado en las RPT, algo realmente inexistente con anterioridad en el servicio exterior y algo que mi grupo parlamentario considera que es enormemente necesario —yo diría incluso imprescindible— para garantizar el auténtico nuevo servicio público exterior que debe de existir en la actualidad para una potencia del tamaño de España y para la nueva diplomacia, esta revolución real de la clásica diplomacia que estamos experimentando en estos momentos en que el embajador ya no es un legatario, *ad limine*, sin posibilidad de comunicación, sino que existe una comunicación directa, fluida e inmediata entre los gobiernos y existe una cantidad de agentes sociales españoles en el exterior que necesitan un nuevo servicio exterior para el que esta RPT, este incremento de plazas y este incremento de gasto corriente es absolutamente necesario. Estamos aún pendientes —no voy a ocultarlo y espero que tengamos pronto buenas noticias en este aspecto— del acuerdo definitivo entre los sindicatos, el Ministerio de Administraciones Públicas y el Ministerio de Asuntos Exteriores para acabar de ligar todos extremos y cabos que quedan pendientes en el cumplimiento de lo referente al personal del acuerdo del Consejo de Ministros —que reitero— de 1 de septiembre de 2006. Estamos ya en los trámites finales, por las informaciones que tengo, y posiblemente tengamos pronto noticias del acuerdo.

Me interesa también destacar —yendo a vuela pluma por la limitación reglamentaria, de la que no me quejo en absoluto, es la que es, del tiempo de intervención— lo referente a las transferencias corrientes. Me parece importantísimo el incremento del 18,9 por ciento de transferencias corrientes que nos plantea el proyecto de presupuestos que estamos examinando, porque es algo que es necesario para la implementación de las nuevas políticas públicas en política exterior. No se trata solo de la actividad directa del Estado, sino que se trata también de la implicación de la sociedad en muy variadas manifestaciones —fundaciones, asociaciones, organismos sociales, etcétera— de estas actividades de proyección exterior de España. En este sentido, el incremento —que reitero— del 18,9 me parece importante y

quisiera destacar un par de partidas que me parecen absolutamente fundamentales. Una es la previsión de los 430.000 euros para actividades de protección y defensa de derechos humanos —denominada 48.2 en la complicada terminología de la clasificación presupuestaria—, que me parece enormemente importante, reitero, por cuanto ni yo ni el Grupo Parlamentario Socialista podemos entender una política exterior de España que no esté absolutamente vinculada de una forma indisoluble con la defensa de los derechos humanos y de los valores de los derechos humanos y de la democracia en cualquier parte. Por ello, la dotación presupuestaria es importante, como lo son también, a mi entender, los 500.000 euros dedicados al proceso de paz en Oriente Medio. Se mantienen en el tiempo, ya que desgraciadamente no está acabado el proceso de paz, estamos en época turbulenta, como me temo que lo es cualquier época en un conflicto regional como aquel, con una importancia universal; es el núcleo fundamental de conflicto que tenemos en este momento en el mundo y, por tanto, la atención del ministerio al respecto me parece absolutamente necesaria.

Como SS.SS. recordarán, la semana pasada tuvimos ocasión de oír la respuesta a una pregunta parlamentaria por parte del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, referente a una iniciativa que me parece enormemente importante como es el Foro social por la paz, que se va a celebrar en Madrid del 14 al 16 de diciembre del corriente año. Esta dedicación especial a la promoción de la paz en Oriente Medio, sin olvidar naturalmente los otros escenarios de conflicto que existen en el mundo, me parece absolutamente importante.

Por lo que se refiere a los gastos por programas, creo que es necesario destacar el hecho de que tanto en asuntos exteriores como en acción exterior, los incrementos son todos ellos notablemente superiores a la inflación prevista, cosa que nos da la posibilidad de aumentar la actuación del Estado también aquí.

Ha insistido, con razón, el señor subsecretario en el espectacular incremento en cooperación internacional al desarrollo. Por tanto, no me voy a referir a eso, pero sí quisiera llamar la atención de SS.SS. sobre un punto: es cierto, en los números sale, que el incremento de acción cultural es inferior a la previsión de inflación, estamos en una tasa de incremento del 1,64 por ciento. Este es un dato que, si lo analizáramos aisladamente, sería estrictamente engañoso porque lo que hace el proyecto de presupuestos es plasmar, como es necesario, en números la voluntad política del Gobierno, claramente asumida por la mayoría de esta Cámara, que es la de centrar en el Instituto Cervantes la parte más importante de la acción cultural exterior de España. El Instituto Cervantes tiene —no me voy a detener porque hay prevista una comparecencia específica de su directora— un incremento del 12,47 por ciento, lo cual nos da, si mis números no fallan —confieso ser de letras, pero a sumar si me enseñaron—, un 14,11 por ciento de incremento en el conjunto de la promoción cultural, lo cual, desde

luego, es notablemente superior a cualquier previsión de inflación, incluso las más pesimistas que se predicaban por algunos agentes políticos en estos días.

Creo que también es importante, y voy acabando, señor presidente, lo referente a la dotación de la protección de españoles en el extranjero. Lo es porque nunca como en la actualidad había habido tantos ciudadanos españoles en el extranjero, no solo por efectos de modificación del Código Civil en el aspecto de adquisición de nacionalidad, que también, sino además por la enorme movilidad de los españoles, que ya por suerte no constituyen un contingente de inmigración económica impulsada por la necesidad, pero sí que constituyen un movimiento migratorio importante por razones laborales y económicas, que suponen un elemento de dinamización en el conjunto de las relaciones internacionales de enorme importancia, pero suponen también una carga de trabajo absolutamente innegable para el servicio exterior y, sobre todo, para los servicios consulares. Por ello, los 4,5 millones de euros que en el epígrafe 493 se consagran para la protección de españoles en el extranjero me parecen importantes, teniendo en cuenta además que, si las noticias que tengo no son erróneas y me parece que no, no estamos en ejecución de estas cifras en este momento, en 2007, y por tanto la previsión seguramente será suficiente para una protección cada vez más necesaria en cantidad e incluso también en intensidad, porque las actividades de los españoles en el exterior, afortunadamente, van creciendo no solo en cantidad sino también en intensidad.

En el penúltimo aspecto de los que voy a tratar, me interesa destacar la partida de observación electoral. Va ligado con algo que diré inmediatamente: los 255.000 euros previstos son adecuados, y desde luego teniendo en cuenta los antecedentes en el año en curso, las ocho misiones de observación electoral por parte de parlamentarios, tanto diputados como senadores, en que hemos participado, que suponen una decidida apuesta por parte del Gobierno por el apoyo a la diplomacia parlamentaria. La diplomacia, ámbito tradicionalmente reservado al Ejecutivo y a determinados cuerpos de funcionarios dentro del Ejecutivo, se amplía en la actualidad, en una concepción moderna, a la participación de otros responsables públicos, como son los parlamentarios. Esto me parece importante porque es un acercamiento a la población a través de sus representantes de estas actividades de sensibilización y de participación democrática que creo que son inherentes a la concepción de la política y de la acción exterior como un elemento también de promoción de derechos humanos y de democracia.

En este aspecto, quisiera destacar también el hecho de que las nuevas políticas públicas en servicio exterior quedan claras en la dotación presupuestaria para actividades de sensibilización; actividades absolutamente imprescindibles que se concretan, sobre todo, en las actuaciones de las distintas casas: Casa Árabe, que dentro de poco va a tener ya sus instalaciones en las Escuelas Aguirre; la Casa Sefarad, que está en un

momento de consolidación de lanzamiento bastante importante; la Casa África, que está en fase de preparación de lanzamiento, para la que se consigna también una partida presupuestaria importante, y la Casa Asia, que no podemos olvidar. Son 4 millones para la Casa Árabe, un millón para la Casa Sefarad, 300.000 euros para la Casa África, 2,5 millones para la Casa Asia, que responden, a nuestro entender, de una forma clara a este interés del ministerio y del Gobierno en la participación social de los distintos agentes sociales, económicos, etcétera en las actividades de la política exterior. Naturalmente, a estas cifras a las que me he referido hay que sumar las cantidades previstas en cooperación internacional como subvención para actividades concretas de estas casas a las que me he referido.

Acabo, señor presidente, con una referencia a algo que ha sido ya anunciado por el subsecretario pero que quiero confirmar y reforzar. El Grupo Parlamentario Socialista, partidario, como no podía ser de otra forma, de que la realidad organizativa y la realidad política tengan un reflejo lo más fiel y claro posible en los presupuestos, va a presentar una enmienda a esta sección, una enmienda que tiene en realidad un carácter básicamente técnico, puesto que aunque se articula necesariamente en alta y baja de acuerdo con las previsiones normativas para la tramitación de los presupuestos, no supone más que la atribución en el papel a la Secretaría de Estado de Iberoamérica de los 8,96 millones de euros que realmente va a gestionar dicha Secretaría de Estado, con la correspondiente baja de esta misma cantidad en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Se trata de algo necesario para que quede claramente reflejado en el papel lo que es una realidad organizativa y política importante, sobre la cual no voy a extenderme en este momento no solo por las limitaciones temporales, que temo haber rebasado, sino por el hecho de que va a haber una intervención específica sobre la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Por eso, señorías, señor presidente, señor subsecretario, concluyo mi intervención para ceder, con el beneplácito de la Presidencia, la palabra a mi compañera Meritxell Batet para hablar sobre la Unión Europea si considera que este es el trámite, o sino a continuación de las otras intervenciones.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Pedret, como los portavoces conocen, el Gobierno ha pedido que sustituyese al secretario de Estado para la Unión Europea el señor subsecretario, pero hay un pequeño problema, y es que si algún grupo que no sean los dos presentes quiere participar y viene a las 18 horas no podría hacerlo. El subsecretario gustosamente se quedará el tiempo de espera que creo reglamentariamente preciso por si viniese alguien que quiere intervenir en esa comparecencia.

Cedo la palabra al representante del Grupo Popular, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** El Grupo Parlamentario Popular no ha solicitado la comparecencia del subsecretario de Estado del ministerio porque entiende, también en base a unas palabras del propio subsecretario, que al no tratarse de un ministerio inversor hay que priorizar o valorar por encima de cualquier otro aspecto los criterios cualitativos más que cuantitativos. En este sentido, teniendo en cuenta que a lo largo de la tarde van a estar presentes los máximos responsables políticos, que tienen en sus manos la gestión política de aquellos departamentos que integran la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores, será a ellos básicamente a los que trasladaremos la valoración de los presupuestos y, como decía al inicio de mi intervención, las reflexiones más políticas ya no sobre el cuánto —que siempre es importante— sino sobre el qué y el porqué de lo que va a suponer la gestión de dicho ministerio a lo largo del ejercicio 2008. Ciertamente es que se nos ha notificado —todo hay que decirlo, hace un par de horas, aspecto que nos parece muy poco serio— que el secretario de Estado para la Unión Europea no podría comparecer y asumiría sus explicaciones el señor subsecretario. En este sentido, aprovechando este turno y la presencia del subsecretario, será mi compañero Roberto Soravilla quien se dirija a él para hacerle las consideraciones oportunas, en función del presupuesto vinculado a la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Insisto en este aspecto formal. No es de recibo que una comparecencia anunciada sea, por mucho que la pueda asumir otro alto cargo del ministerio, desconvocada dos horas antes y por correo electrónico —no todo el mundo está permanentemente enganchado a él— de la hora que estaba prevista. Vaya por delante, pues, nuestra queja por este acto de informalidad por parte del ministerio, si no más por parte de uno de los troncales del ministerio como es la Secretaría de Estado para la Unión Europea, sin quitar importancia y sin desmerecer los aspectos que puedan haber llevado al secretario de Estado a priorizar otra actividad por encima de estar presente aquí, en un acto importante, en una comparecencia anual como es la de explicación de los presupuestos generales. De todas maneras, habiendo escuchado al subsecretario de Estado, sí quisiera aprovechar la ocasión para solicitarle una serie de aclaraciones más bien técnicas. Insisto en que las valoraciones políticas las haremos después.

En primer lugar, le agradecería que nos detallara el montante de las contribuciones voluntarias del ministerio y si puede ser la comparativa con ejercicios anteriores. Es precisamente en este aspecto como se puede valorar la capacidad de iniciativa que tiene un ministerio para atender de forma solvente sus responsabilidades. En las contribuciones obligatorias, como la palabra indica, hay que cumplir con lo que uno se ha comprometido, es en las voluntarias donde se demuestra iniciativa. También le quisiera trasladar dos cuestiones a raíz del presupuesto que corresponde al programa 141.M. Parece ser que hay un incremento del 13 por ciento para el arrendamiento de inmuebles. Quisiéramos mayor concreción de por qué este año

esta cifra se dispara. Después, como he dicho, en relación con esta programa, en el capítulo de inversiones, se repite la misma cantidad que figuraba para el ejercicio 2007, para el presente, es decir, no hay ningún tipo de variación de un año con relación al otro. Lo digo porque en los debates del año pasado, justificando una baja cantidad en este capítulo, se dijo que había una previsión de que para 2008 se incrementaría en un 4 por ciento, cosa que —desde el momento en que la cantidad se repite, es la misma que la del año pasado— no ha sucedido.

Nos ha parecido gracioso —si no más curioso— que el subsecretario, que en teoría y en la parte que le corresponde lo ha hecho bien leyendo, poniendo voz y acotaciones a lo que ya dicen los papeles, nos hablara de enmiendas. El papel del Gobierno no es hablarnos de las enmiendas que harán los diferentes grupos parlamentarios, aunque sean del Grupo Socialista —que es el que le da apoyo—, sino que su papel es explicarnos el qué y el porqué de lo que aparece en los papeles, y lo que aparece en el presupuesto del Estado presentado por el Gobierno en relación con la Secretaría de Estado para Iberoamérica es lo que es; ya veremos lo que será, porque también este grupo parlamentario piensa introducir enmiendas con la intención de que le sean aceptadas, con lo cual puede haber modificaciones. Lo cierto es que el presupuesto para la Secretaría de Estado para Iberoamérica sigue siendo ridículo, y aquello que señalé yo de que parecía que se le había buscado un acomodo a una persona para que ostentase unas responsabilidades una vez dejó el activismo político al frente de un partido político en una comunidad concreta, se está demostrando que es así. Insisto, en cualquier caso, en que no creo que sea el subsecretario de Estado quien nos tenga que decir por dónde van a ir las líneas de las enmiendas que se puedan llegar a presentar.

Se ha comentado el tema de personal. Puede que me falle la memoria —no estoy seguro—, pero mucho me temo que este es el primer ejercicio en el que se produce un incremento de este capítulo por encima de la previsión de inflación. En los ejercicios anteriores ha sido por debajo del IPC o ha estado en una cifras muy similares al IPC, teniendo en cuenta que en el capítulo 1, de personal, el aspecto vinculado a las cotizaciones, a los cambios de moneda, es un factor importante que cada año tiene una repercusión directa en el resultado final de estas partidas. En consecuencia, nuestro servicio exterior sigue sin tener los recursos que necesita un esforzado, sacrificado y eficaz cupo humano que está trabajando dentro de sus posibilidades y que desgraciadamente el ministerio no les acaba de facilitar todos los recursos para que puedan optimizar sus capacidades, que son muchas. Por tanto, agradecería también un poco de serie histórica de lo que está siendo el capítulo 1, destinado a los gastos de personal.

Esto es, muy por encima, lo que podemos decir, teniendo en cuenta que va a ser en los turnos que correspondan a los máximos responsables políticos donde nosotros centraremos nuestra valoración más profunda.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor subsecretario, puede responder a los dos grupos.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Voy a empezar respondiendo al Grupo Parlamentario Socialista. Efectivamente, en las bases del desarrollo referidas no a los aspectos políticos, que como bien se ha señalado corresponderá exponer a los responsables de las secretarías de Estado, sino a los gastos corrientes del departamento, se ha hecho una apuesta decidida por una mejora del Servicio Exterior, en línea con las necesidades de reforma del mismo presentadas en la subcomisión que se creó *ad hoc*. Este Parlamento fue puntualmente informado de los aspectos en los cuales veíamos las carencias más claras y la necesidad de buscar las fórmulas de resolverlas. Yo no he bajado al detalle de todo lo que ha supuesto el acuerdo de Consejo de Ministros que preveía tanto una ley del Servicio Exterior, en la que se está trabajando de una manera muy concienzuda, como aspectos puntuales que mejoraban, sin lugar a duda, el Servicio Exterior. Por ejemplo, de una incertidumbre en cuanto al número de plazas de funcionarios internacionales, el compromiso que se adoptó, en línea con el apoyo recibido de todos los grupos parlamentarios, fue hacer un estudio de la viabilidad de 200 nuevas plazas en cuatro años, lo cual estamos en vía de resolverlo positivamente, tratando de introducir en cada una de las situaciones los elementos que sean más eficaces a la hora de completar esa determinada acción. Por ejemplo, en la última selección por primera vez, y esto supone un coste importante pero creo que merecía la pena, se ha introducido el elemento de valoración práctica en embajadas y consulados de todas las personas que formaban parte como funcionarios diplomáticos, que no fuese un componente exclusivamente teórico sino también práctico. Esto ha supuesto un incremento importante tanto para la estructura de cada uno de los consulados y embajadas como para los propios funcionarios que pueden encontrar ya, antes de tener el primer destino, una vía para poder desarrollar sus capacidades. Al mismo tiempo, como he señalado, esos gastos han repercutido en una mejora también de efectivos en lo que se refiere a los consulados.

Somos todos conscientes, como ha señalado alguno de ustedes, de que la protección de los españoles en el exterior debe ser una atención prioritaria, tanto a nivel de negocios, como de ocio, porque por distintas razones nuestros conciudadanos están cada vez más en el exterior. Hemos hecho campañas como la de: Tu embajada te ayuda, o en qué te puede ayudar tu embajada, y también hay un núcleo que permanentemente atiende a las emergencias consulares. Todas las embajadas y consulados tienen un teléfono que puede ser localizado las veinticuatro horas del día, que está publicado, para que cualquier español pueda llamar y ser atendido en la medida de las posibilidades. Además de esto, hay una apertura de nuevos consulados y embajadas —en estos

momentos hay 12 embajadas, como he señalado antes, y está a punto de salir una más y hay también un número de consulados que no solo se han creado sino que se han dimensionado aspectos organizativos que representan ese esfuerzo que debe hacer la Administración para atender mejor a los conciudadanos, por ejemplo, en el área de visados, en el área de atención al público, en el área de registro civil con todo el planteamiento de la nacionalidad. Somos conscientes de que en algunos de ellos, a pesar de las experiencias piloto, habrá habido fallos porque la demanda es grandísima, pero junto con lo que señalaba S.S. de las RPT, hemos tratado de plantearnos cuál es la RPT del ministerio que puede resolver mejor, con realismo, esas necesidades y esos retos de la política exterior, no solamente desde el punto de vista político general, sino también de atención de los ciudadanos. Se ha plasmado el esfuerzo en el cumplimiento más exacto posible de la mejora de los mecanismos de reforzamiento de despliegue diplomático, de despliegue consular, de las oficinas sectoriales y un largo etcétera.

Por último, quiero señalarle el esfuerzo que se ha hecho en el tema de la puesta en práctica de las distintas casas, a lo que se ha referido su señoría. Esto va a tener un desarrollo muy importante, dado que hay una interacción entre la actividad que esas casas van a desarrollar y el mayor conocimiento que van a proporcionar a los ciudadanos ya que, en definitiva, uno de los aspectos más importantes de la política exterior es el hecho de que las distintas sociedades y pueblos tengan un mayor acercamiento y comunicación.

En relación con la intervención del digno representante del Partido Popular, señor Ricomá, quiero empezar por decirle que mi intención no era señalar a ningún grupo parlamentario cuál era el camino a seguir en cuanto a las enmiendas. Simplemente quería indicarles que por un error no se ha plasmado en el proyecto de desarrollo algo que parece obvio y que, al no incrementar el gasto público, debería haberse recogido. No se ha hecho por un defecto formal y la única vía para resolverlo en esta fase es la enmienda. Pero lejos de la intención de quien les habla decir cuáles son los caminos que tienen los distintos grupos para poder plasmar esa realidad. Simplemente, parece obvio que los aspectos relacionados con Iberoamérica sean desarrollados por la propia Secretaría de Estado que tiene la competencia, y no es así por determinados desajustes ocurridos el año pasado. Desde un punto de vista interno, es absolutamente aconsejable y preferible que quede plasmada en los distintos presupuestos la actividad desarrollada por las distintas secretarías de Estado.

Me han pedido una aclaración técnica. Por supuesto coincido en que los aspectos más políticos van a corresponder a las distintas secretarías de Estado ya que a ellas les incumbe esa labor. Quisiera señalarle que en una gran parte del presupuesto que se ejecuta desde el ámbito llamado Servicio Exterior, los retos han sido numerosos dado que teníamos una guía que era un acuerdo del Consejo de Ministros. Por tanto, debemos adecuar

nuestra acción y presupuesto al cumplimiento en tiempo y forma de ese acuerdo. Sí parece que se han cumplido de manera bastante satisfactoria y dando una serie de pasos que han supuesto, lógicamente, un incremento. Coincido en que nadie puede estar plenamente satisfecho con los presupuestos porque siempre a uno le gustaría tener más presupuesto para hacer más cosas pero los presupuestos son los que son y los resultados están ahí. Tenemos que seguir esforzándonos para conseguir que, sin restar un ápice de eficacia, podamos incrementar la acción. A título de ejemplo, si tenemos que crear una embajada debemos tener una cierta imaginación para no crear conjuntamente una serie de focos conflictivos que hagan que esa embajada nazca muerta. Si no podemos comprar habrá que alquilar, por eso a veces los arrendamientos suben. Un despliegue como el que se ha hecho en África subsahariana ha llevado aparejada la creación de bastantes embajadas —Guinea Conakry, Guinea Bissau, etcétera—, por lo que hay que mandar una estructura mínima operativa hasta la llegada del embajador. Todo esto supone un encadenamiento de distintas fases presupuestarias pero sin crear una estructura ideal pero que in situ sea poco operativa. Hemos preferido hacer un despliegue; cuando el despliegue se ha consolidado, crear la embajada; cuando la embajada se ha creado, no aparece en primer lugar el embajador porque se toma su tiempo para llegar, sino que hay un canciller que busca una serie de locales, etcétera. Por eso se refleja en algunos capítulos presupuestarios un mayor incremento en este presupuesto.

Me preguntaba el señor diputado por las contribuciones voluntarias. Creo recordar que las contribuciones voluntarias en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores van a tener una cuantía de 18 millones de euros y en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional de 1.245 millones de euros.

Es difícil poder concretarle en un momento sincrónico la situación de las inversiones en lo que se refiere a inmuebles porque la inversión en inmuebles tiene en sí misma una fase que yo llamaría diacrónica, es decir, se terminan proyectos, se inician obras, incluso en algunos momentos, cuando se ha puesto un extraordinario interés en saber que hay una determinada inversión, un inmueble, al final de la legislatura, por una serie de circunstancias ajenas a la realidad ese inmueble no se puede adquirir. Señoría, que no le quepa la menor duda del esfuerzo que se ha hecho para la creación de estas 13 nuevas embajadas, del gran número de consulados, de las dotaciones de ocho nuevos cónsules adjuntos que se han creado —con lo que eso supone— y la inversión que se ha hecho en refuerzos de los consulados. El Servicio Exterior ha tenido que hacer un esfuerzo considerable para buscar las mayores ventajas posibles para que las inversiones fuesen adecuadas.

Su señoría se refería, en relación con el personal, a un incremento por primera vez por encima de la inflación. Este año, por acuerdo de Consejo de Ministros, el presupuesto va a posibilitar —como ha señalado

S.S.—resolver, o por lo menos poner en el camino adecuado, la problemática del personal en el exterior. Sin duda alguna, si esto llega a buen puerto, habremos concluido algo que parecía extraordinariamente difícil desde hace muchos años y que es una vieja reivindicación del personal que trabaja en el Servicio Exterior. En definitiva, señoría, desde las primeras comparencias esta apuesta por la mejora del Servicio Exterior ha logrado siempre el apoyo de todos los grupos de la Cámara cosa que, como subsecretario, agradezco profundamente, es una tarea que escapa a una legislatura, a dos y a lo mejor a tres. Es un esfuerzo que no debe frenarse ni concluir porque siempre habrá muchas cosas por mejorar. Tenemos un extraordinario patrimonio fuera, tenemos una serie de retos en la creación de nuevas embajadas y una gran parte de elementos para conservar que, todos ellos, constituyen todo un patrimonio del Servicio Exterior. Esto necesita ser continuamente alimentado.

Una vez más, el ministerio agradece profundamente todo el apoyo que en este sentido pueda recibir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Tal como he anunciado previamente el señor subsecretario se retirará ahora para volver después de la intervención del secretario de Estado de Asuntos Exteriores. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (LEÓN GROSS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001684.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Continuamos la sesión con el segundo punto del orden del día, la comparencia del señor secretario de Asuntos Exteriores a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Bienvenido señor secretario de Estado y tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Señorías, en primer lugar, quiero expresar mi satisfacción —como no puede ser de otra manera— por comparecer hoy ante esta Comisión para presentar el presupuesto de la Secretaría de Estado de la que soy titular, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

El presupuesto para 2008 es, en líneas generales, continuista respecto al del año en curso y mantiene las grandes prioridades que han definido en la presente legislatura la política exterior: fomento de un multilateralismo activo, selectivo y estratégico; fortalecimiento de la presencia internacional de España y muy en particular en los organismos internacionales y refuerzo de nuestras acciones en las áreas tradicionales de implantación de nuestra política exterior y la apertura de la acción exterior a la sociedad civil. La Secretaría de Estado gestiona directamente las

dotaciones que parecen afectadas al servicio 04 en el proyecto de presupuestos del ministerio, excluyendo los gastos de gestión patrimonial y personal, que son competencia de la subsecretaría, con la que estamos en permanente coordinación. Las cantidades asignadas en el presupuesto de 2008 a los capítulos gestionados por la secretaría de Estado, capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, y capítulo 4, transferencias corrientes, son, a primera vista, inferiores a las de 2007 —212.402 y 215.652—, pero ello se debe a la conclusión de la Presidencia española de la OSCE, a la que destinó en el presupuesto del año en curso 4 millones de euros. Si se tiene en cuenta este dato, el presupuesto del 2008 aumenta en realidad en 749.770 euros, es decir, un 0,35 por ciento. A continuación expondré, señorías, las líneas generales de los capítulos 2 y 4 del presupuesto gestionado por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Por lo que se refiere al capítulo 2, las cantidades son, como he dicho anteriormente, similares a las de 2007, 1.705.380 euros, con la salvedad hecha sobre la consignación para la Presidencia OSCE en 2007. Con cargo a este capítulo 2 se financian actividades de diversa naturaleza como son reuniones y seminarios, misiones de observación electoral, estudios y trabajos técnicos, atenciones protocolarias y gastos de locomoción o adquisición de publicaciones. Dentro de este capítulo, quisiera destacar algunas de las prioridades para 2008. En el ámbito de la cooperación internacional contra el terrorismo, que es, como SS.SS. conocen, una de las prioridades del Gobierno, seguiremos apoyando iniciativas tendentes a eliminar esta lacra. Así, acogeremos en Madrid la VI Conferencia ASEM sobre terrorismo y la IV reunión plenaria de la Iniciativa Global de Terrorismo Nuclear. En materia de proliferación nuclear y acciones en el ámbito del desarme, la secretaría de Estado financiará, por ejemplo, una reunión para la aplicación en Iberoamérica del programa de acción de Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras, así como la promoción de la iniciativa para negociar un tratado internacional de comercio de armas en un seminario que contribuya a definir su ámbito de aplicación. En apoyo a la Conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear, España acogerá una reunión de varios países para estudiar vías que contribuyan al éxito de la misma. Por lo que se refiere al apoyo al proceso de paz en Oriente Próximo, esta es, como SS.SS. conocen también, una zona prioritaria para nuestra acción exterior y el Gobierno no escatimará esfuerzos para contribuir al logro de la paz en la región o medidas o iniciativas que puedan ir en ese sentido. El presupuesto de la secretaría de Estado incluye medio millón de euros para financiar iniciativas en este sentido. El Gobierno continuará financiando, por otra parte, misiones de observación electoral, en algunas de las cuales se integran, como SS.SS. conocen perfectamente, miembros de las Cortes.

Foros bilaterales. Como he señalado anteriormente, una de las prioridades del Gobierno es incorporar la sociedad civil a la acción exterior del Estado, y para ello

la secretaría de Estado seguirá apoyando la celebración de foros bilaterales con países europeos y asiáticos, en los que participan representantes del mundo empresarial, académico o cultural, así como de los poderes legislativos, que refuerzan la diplomacia estrictamente gubernamental. Entre los previstos, cabe señalar la continuidad de los foros con el Reino Unido —las llamadas Tertulias Hispano-Británicas—, con Francia, con Italia, con China y Japón y la primera reunión del Foro Hispano-Ruso, cuyo acuerdo de constitución se firmó el pasado día 28 de septiembre en presencia del presidente Putin y del presidente del Gobierno.

Una partida destacada del capítulo 2 va a la contratación de asistencias técnicas destinadas a la realización de estudios con mayor profundidad y especialización sobre determinados aspectos de la situación internacional. Estas asistencias técnicas permiten, asimismo, reforzar a la secretaría de Estado en determinadas iniciativas de carácter extraordinario, como, por ejemplo, el año España en China o la Presidencia de la OSCE en el presente ejercicio. Por último, de cara al capítulo 2 se financian actividades de centros de investigación, especializados en relaciones internacionales, como el Instituto Europeo del Mediterráneo, el Cidob o el CITPax, otra manifestación de la apertura de la política exterior a la sociedad civil a la que me referí anteriormente.

El capítulo 4 conoce, al igual que el capítulo 2, un aumento del 0,35 por ciento en las consignaciones. La cifra reservada para este capítulo es de 210.696.850 euros. Como novedades más destacables hay que citar el aumento de la consignación a la Casa Sefarad-Israel, que pasa de 350.000 a 1.000.000 de euros, lo que le permitirá desplegar con mayor eficacia sus actividades y contribuir a la recuperación de un legado común. Como SS.SS. conocen, el viceprimer ministro de Israel y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación asistieron al acto de presentación de la Casa Sefarad-Israel el pasado día 2 de octubre. La otra novedad es la inclusión de una subvención nominativa para el Centro Internacional de Toledo para la Paz (CiTPax) por valor de 100.000 euros, que le permitirá contribuir a la puesta en práctica de iniciativas a favor de la paz no solo en Oriente Medio sino también en otras áreas en conflicto.

La Casa Árabe y la Casa África, creadas en 2006, se han manifestado como foros privilegiados de reflexión y encuentro y recibirán asignaciones presupuestarias por valor de 4 millones de euros y 300.000 euros respectivamente. Mediante la creación de estas instituciones se ha contribuido también a la descentralización de la política exterior y al logro de una mayor participación de las comunidades autónomas en la acción exterior del Estado, algo fundamental en un Estado plural y descentralizado como el nuestro.

Un apartado fundamental del capítulo 4 es la defensa y protección de los derechos humanos, en consonancia con otra de las prioridades de la política exterior de este Gobierno. Con las cantidades consignadas se seguirán apoyando y protegiendo a los defensores de los derechos

humanos amenazados o perseguidos en su país de origen, acogiendo a ellos o a sus familiares en España si fuera necesario. Asimismo se llevará a cabo la habitual convocatoria pública de subvenciones y ayudas para la promoción de los derechos humanos y para determinados proyectos de carácter humanitario. El esfuerzo presupuestario propuesto para 2008 —430.000 euros— complementa al de los ejercicios anteriores y da continuidad a este objetivo transversal de la legislatura. En el marco de los derechos humanos hay mencionar una conferencia internacional, que se celebrará al margen de la Exposición Zaragoza 2008, sobre el Derecho al agua como derecho humano; una iniciativa a la que la secretaría de Estado está prestando particular atención.

Señorías, como mencionaba al inicio de esta comparecencia, el multilateralismo activo, selectivo y estratégico es uno de los pilares de la política exterior llevada a cabo en la presente legislatura. Esta prioridad se manifiesta en el espectacular aumento que han conocido las contribuciones voluntarias, que son las que realmente otorgan peso en las decisiones de los organismos receptores a que van dirigidas, pues las obligatorias dependen de criterios objetivos ajenos a la voluntad de los Estados. Las contribuciones obligatorias a organismos internacionales son el grueso de los fondos que gestiona la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, 144.673.280 euros y van destinadas a la Organización de Naciones Unidas y organismos, acuerdos y programas vinculados a ellas; organizaciones regionales como la OSCE, la OTAN, la OCDE; acuerdos en materia medioambiental, como el Protocolo de Kyoto; o técnica; tribunales internacionales o iniciativas en el ámbito de la no proliferación nuclear y el desarme, Tratado de No Proliferación, Tratado de la Organización Permanente de la Prohibición de Armas Químicas, etcétera. Por lo que se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz, de Naciones Unidas, nuestro país a efectuado un notable esfuerzo en los últimos años. El presupuesto destinado a este concepto en 2008 es idéntico al del año anterior, 42.167.180 euros, y nos permitirá seguir ocupando un lugar destacado en los esfuerzos de la sociedad internacional en pro de la paz y de la seguridad.

Señorías, en último lugar, y para cerrar el capítulo 4, debemos mencionar las contribuciones voluntarias a organismos internacionales. La cantidad que la secretaría de Estado gestiona directamente asciende a 18.026.390 euros, idéntica a la de 2007, pero si se tienen en cuenta las contribuciones que presenta junto a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional a la Cifad, nuestro país es uno de los contribuyentes más activos y así se evidencia, por ejemplo, en el hecho de que haya accedido al grupo de Grandes Donantes de relevantes organismos, como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o el Comité Internacional de la Cruz Roja. El presupuesto asignado a la secretaría de Estado para 2008 por este concepto permitirá seguir actuando en áreas prioritarias tales como la lucha contra

el terrorismo, mediante el apoyo a la puesta en marcha de la estrategia global de Naciones Unidas contra el terrorismo, con especial atención a la atención a las víctimas del terrorismo; el diálogo y la cooperación en el Mediterráneo mediante el apoyo a la Fundación Anna Lindt; el apoyo a las organizaciones regionales africanas, como la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, Cedeao, o el IGAD, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo; y la OSCE, cuya presidencia hemos ejercido durante el presente año, que seguirá siendo receptora de contribuciones voluntarias. Este último foro, en el que, como SS.SS. conocen perfectamente, se reúnen todos los países del ámbito euroatlántico y euroasiático que en su día estuvieron enfrentados, nos permite además reforzar nuestra presencia en el área de lo que en su día fue la Unión Soviética y en el este de Europa en general; la promoción de la democracia y los derechos humanos respaldando la actuación de entidades como IDEA o el Human Rights Watch y, por último, la Alianza de Civilizaciones. Sus señorías conocen el I Foro de la Alianza, junto con un foro de la Juventud que se desarrollará en paralelo, se celebrará en Madrid los próximos días 15 y 16 de enero y en él se quiere llegar a resultados prácticos que impulsen la iniciativa, así como poner en funcionamiento proyectos específicos en los cuatro ámbitos de actuación: juventud, emigración, educación y medios de comunicación.

Señor presidente, señorías, estas son las grandes líneas del presupuesto que, de ser aprobado, gestionará la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y que confío haber expuesto de manera suficientemente clara en esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Para el turno de portavoces, en primer lugar, en nombre del grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** Gracias, señor secretario de Estado, por su presencia aquí en este ritual no de diván sino de procedimiento que corresponde a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y en concreto de las áreas en las que usted tiene competencia directa. He de empezar señalando que el incremento —y ahora hablo en términos generales— del ministerio se produce básicamente por la repercusión que tiene en su conjunto el incremento notable que se da en el área de cooperación y en la que, evidentemente, yo no voy a entrar, porque va a haber un debate ex profeso sobre esta cuestión. Esto es algo bueno en sí mismo, no lo vamos a negar, pero estamos viendo que a la vez este hecho lo que hace es ocultar o diluir una más bien triste evolución del presupuesto en otros programas como los que usted gestiona, en los que dichos incrementos, año tras año, se mueven oscilando en la previsión de inflación y no consiguen en ningún caso despegar y dar un salto cualitativo importante en busca de lo que para nosotros sí tiene relevancia como es con-

seguir tener un servicio exterior dotado de todos aquellos recursos que permitan serle eficaz y que permitan obtener los objetivos que se vayan fijando en cada momento. Estamos hablando de incrementos del 4,12 por ciento en el programa 141.M, del 4,78 por ciento en el 142.A, del 0,86 por ciento en el 142.B, cifras que no representan ningún paso cuantitativo importante para el servicio exterior ágil y eficaz que deseamos para la acción exterior influyente y reconocida que todos deseamos.

Se trata —y, además, usted lo ha comentado— de un presupuesto continuista, pero, si estamos hablando de acción exterior, continuismo, a nuestro entender, quiere decir poca ambición, quiere decir resignación para mantener a España dentro de los países —y permítame la expresión— del montón en cuanto a liderazgo y a su capacidad de referencia en el panorama internacional. Es un presupuesto que, aunque no le competa directamente sí lo hace de forma tangencial, fotografía por segundo año consecutivo el triste papel de una secretaria de Estado para un tema tan prioritario como es Iberoamérica; una secretaria de Estado —cuando comparezca la titular me extenderé más— sin presupuesto, sin competencias y teniendo que utilizar su tiempo, sus esfuerzos y sus recursos para intentar convencer a quien sí tiene dichos medios —usted mismo o la secretaria de Estado de Cooperación Internacional—; en definitiva, una secretaria de Estado que pierde mucho más tiempo en el ámbito de la coordinación interna que en llevar a cabo las políticas en Iberoamérica que tan importantes son. Es un presupuesto que certifica fallos importantes de gestión. Me viene a la cabeza ahora uno, como es la presupuestación en la sección 34 de un millón de euros para atender sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación a incumplimientos de los tratados, supongo que posteriormente se profundizará más en esta cuestión, pero que en cualquier caso demuestra poco celo a la hora de seguir los dictados, en este caso de la Unión Europea, pero en general de los organismos internacionales. Es un presupuesto que, en definitiva, pierde fuerza, pierde fuelle y relega a España a ocupar un papel segundón en cuanto a su capacidad de gestión, de aportaciones, de colaboraciones en el ámbito internacional. Además, manifiesta una falta clara de voluntad política para configurar un servicio de representación exterior con las máximas capacidades para optimizar, tal como decía anteriormente, su encomiable trabajo. En este sentido —y usted se ha referido a ellos—, el capítulo 1, personal, y el capítulo 6, inversiones, son de una pobreza y de una mínima progresión tal, en relación con ejercicios anteriores, que certifican el desinterés que ustedes tienen sobre esta cuestión.

El Grupo Parlamentario Popular, año tras año, les viene reiterando la necesidad de dignificar, desde el criterio económico también, el esfuerzo de nuestros trabajadores adscritos al servicio exterior. No se trata ya de crear más plazas, que también —y antes se han comentado las 200 plazas que se pretenden cubrir en las embajadas—, sino también de que todos nuestros traba-

jadores estén en unas condiciones salariales y en unas condiciones de disposición de recursos para poder desarrollar su trabajo mucho más dignas de las que tienen en la actualidad. A través de la reforma del servicio exterior puede producirse el punto de inflexión para esta cuestión, pero todos estamos viendo que dicha reforma, querida absolutamente por todos los grupos, avanza a veces a paso de tortuga y a veces a paso de cangrejo. De hecho, ya llevamos tres años en el horizonte trabajando en ello y no acabamos de ver todavía la salida. Ustedes, año a año, se vienen escudando precisamente en que no pueden aplicar recursos para reforzar el peso de nuestro servicio exterior, porque están un poco a la espera del resultado final de esta reforma que —y ahora ya hablamos, después de tres años desde que se iniciaran los trabajos— no acaba de llegar.

Si nos vamos al capítulo de inversiones, y en este aspecto entendemos que tener una red de sedes diplomáticas en el extranjero es una prueba de cuál es la fortaleza y, sobre todo, de cuáles son las ambiciones por aportar algo de interés en el ámbito internacional, observamos con tristeza —y usted me rectificará si no estoy en lo cierto— que la previsión del crecimiento presupuestario no llega ni mucho menos a los niveles de IPC, de inflación y, lo que es más grave, nos asombra ver que no hay prevista ninguna apertura de embajadas o consulados hasta el 2010. Es decir, después de consultar el anexo de inversiones y la dotación plurianual, vemos que ni en 2008 ni en 2009 se destina un euro a esta cuestión, cuestión —insisto— que para nosotros tiene mucha relevancia, pues aumentar nuestra red de asistencia y nuestra red de presencia en el extranjero es sinónimo de peso, de posicionamiento y nunca debe verse frenada. A lo largo de la legislatura entre embajadas y consulados generales se han abierto en torno a dieciocho o diecinueve, pero parece ser que ustedes ya lo dan por cerrado y se toman dos años de descanso, dos años de tregua en un tema que debería seguir una progresión fija y constante.

Señor secretario de Estado, si los números son importantes, al no tratarse de un ministerio inversor, como puede ser el de Fomento o el de Medio Ambiente, la letra, la memoria de los objetivos y de las actividades que tiene previstos ejecutar el año que viene resulta esencial para poder valorar de forma objetiva cuál va a ser el resultado de su gestión, de su trabajo. En este sentido, podríamos estar de acuerdo con los grandes titulares de aquellos programas en los que usted tiene competencias directas. Cuando se oye hablar de reforzar la acción diplomática multilateral o la bilateral o de reforzar la acción consular, obviamente todos lo podemos suscribir, pero sucede algo que viene siendo habitual en ustedes, su transición de la teoría a la práctica, que, a nuestro entender, no la llevan bien y muchas veces mueren en el intento, es decir, no llegan a consolidar nada de lo que teorizan y en otras ocasiones, partiendo de un objetivo encomiable, lo que hacen es tomar la dirección equivocada. Le voy a poner algunos ejemplos.

En relación con el multilateralismo, ustedes siguen centrados en el buenismo teórico. Siguen centrados en la cortina de humo, en la palabrería, con el agravante de que, tras cuatro años de palabrería hueca, el conjunto de la comunidad internacional cada vez nos toma menos en serio. No voy a negar que hacer afirmaciones grandilocuentes puede despertar la curiosidad, pero me gustaría que estuviera de acuerdo conmigo en que año tras año de palabrería al final hace que se pierda seriedad y rigor y eso en política internacional es ni más ni menos que perder peso. En este terreno del multilateralismo vemos que existe una partida destinada al seguimiento de la Alianza de Civilizaciones. Pues bien, al margen de que para nosotros ejercer el seguimiento de algo que nunca ha llegado a ser concretado nos parece difícil, sería bueno que nos dijera si esa partida que está fijada para ese concepto se va a destinar íntegramente al foro que ha comentado del mes de enero o si tiene otro tipo de salida. Si es así, si la partida va destinada al foro del mes de enero, sería un detalle por su parte que, a cuatro meses vista, nos adelantara algo más del foro, cómo lo tienen enfocado. Estoy hablando de nivel, de asistentes, de presencias, de objetivos. Merecemos una explicación más concreta sobre algo que va a suceder de aquí a cuatro meses, porque, como usted sabe, en política internacional, en gestión diplomática y en organización de cumbres o de foros, a cuatro meses tiene que estar todo ya muy enlatado, pues la improvisación en este terreno es garantía de fracaso. No nos gustaría que entraran en esta dinámica, en el bien entendido —quiero insistir en ello— de que todo apunta a que puede ser un foro de lo abstracto, pues —insisto— más allá del significado de esas tres palabras, Alianza de Civilizaciones, nunca se ha sabido nada de lo que el Gobierno pretendía más allá de muchas cuestiones que pueden englobarse en este concepto, pero también en otros, como de hecho así ha sido. Me refiero, por ejemplo, a lo que ya se comentó años atrás, como era el diálogo que no a la Alianza de Civilizaciones.

Siguiendo en la línea de las cumbres internacionales, para comprobar que ustedes se lo toman en serio, nos gustaría que nos explicara qué ha pasado con la cumbre de Oriente Medio, que tenía que haberse celebrado este año, una cumbre anunciada en varias ocasiones por el ministro, una cumbre que a nosotros nos parecía interesante, ya que el conflicto de Oriente Medio desgraciadamente siempre está presente y cuya situación en estos momentos es muy delicada, pero, más allá de contar con una partida presupuestaria, a mes de octubre de 2007, acabando el año, no se ha ejecutado. En consecuencia, queremos saber qué ha pasado con esa cumbre. Esperemos que no sea una señal para que aquello que ustedes organicen acabe mal, acabe no realizándose. Lógicamente también quisiéramos saber qué ha pasado con el presupuesto que se había destinado a esta cuestión.

Otro tema que no acaba de arrancar, a pesar de que ustedes se encargan de publicitarlo y de ponerlo en el activo de su gestión, es todo lo que tiene que ver con el

Plan África. En la valoración que hicimos durante su comparecencia del año pasado les dijimos que no le veíamos salida y ahora tenemos que sumarle doce meses. Creemos que ni mucho menos está dando los pasos y, en consecuencia, los resultados que podrían interpretarse es que se trata de un plan que, como todos, es bienintencionado y que nosotros suscribimos de base.

Si nos vamos al terreno bilateral, señor secretario, más de lo mismo. Ustedes hablan de intensificar el diálogo y la colaboración con Estados Unidos, por ejemplo, pero cada paso que dan, como no es un paso sincero y está alimentado por todo el antiamericanismo del que ustedes a nivel populista hacen gala, se traduce siempre en una imagen patética de nuestro país en relación ni más ni menos que con la primera potencia mundial. Está muy bien decir —lo suscribimos y les ayudamos a empujar ese carro— que hay que intensificar el diálogo y la colaboración con Estados Unidos, pero lo que ustedes están haciendo es aplicar la fuerza en sentido contrario y nuestro papel en relación con Estados Unidos cada vez es más frío, más distante y más lejano, con todas las consecuencias que ello tiene respecto de un país fuerte, potente, aliado y amigo.

Hablan también de contribuir a la solución de los principales problemas que afectan a varios países, entre otras cosas, la consolidación democrática. En este terreno vemos una vez más un ejemplo de palabrería, porque, más allá de que pueda sonar bien en boca de todo el mundo hablar de consolidación democrática, la sensación que ustedes están dando al mundo es que se convierten en valedores de regímenes populistas en clara transición al totalitarismo. Es muy bonito decir que vamos a aplicar todos nuestros esfuerzos para que la democracia, como base de la evolución y del progreso del bienestar de los países, se instale en todos aquellos que no la tienen mientras que paralelamente ustedes quedan como los notarios que certifican buenas prácticas en países como Cuba, Venezuela o Bolivia. No voy a entrar en ello, ya que, al tratarse de Iberoamérica, lo afrontaremos con la secretaria de Estado, pero yo creo que usted me entiende perfectamente.

Señor secretario, usted nos ha dado explicaciones optimistas sobre su presupuesto y sobre su política, pero para nosotros las valoraciones que ha hecho son sesgadas y obedecen única y exclusivamente a un criterio interior. Se trata de valoraciones alejadas de la realidad, pues en política exterior la buena gestión equivale al mayor peso en el contexto internacional. En el caso de España, lamentablemente, la capacidad de ser referentes, la capacidad de ser influyentes, la capacidad de liderar es totalmente inexistente. En estos momentos, en lugar de ocupar el lugar que nos corresponde en el mundo por historia, por prestigio y por muchísimos aspectos, lo que estamos haciendo, tristemente, es buscar un hueco en el mundo en una clasificación en la que los puestos de cabeza cada vez nos quedan más lejanos. En definitiva, señor secretario de Estado, nuestro peso ha caído en regresión y, lo que es peor, con una clara tendencia a

empeorar. En consecuencia, no se quede usted satisfecho solamente por las buenas cifras que, a su modo de entender, puede reflejar el Ministerio de Asuntos Exteriores, reorienten ustedes su política exterior y recuperen aquel prestigio que no hace tantos años, se pueden contar con los dedos de una mano, España logró conseguir.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones, que han sido muy claras, al modo de ver del Grupo Socialista, y desde luego muy esperanzadoras.

Quiero señalar alguna contradicción —seguramente el señor secretario de Estado ya se ha dado cuenta— en la que ha incurrido el representante del Grupo Popular. Sin ánimo de polémica, me gustaría aclararla. Ha iniciado su intervención diciendo que lo importante no era la cantidad, la calidad, dirigiéndose al subsecretario, cuya comparecencia no habían pedido. Evidentemente, la cantidad sí que importa, porque indica la voluntad política. A lo mejor es un error o una equivocación, pero es importante saber hacia dónde y en qué cantidad se orientan los presupuestos. Como él mismo ha señalado, es evidente que estos presupuestos generales del capítulo 12 se incrementan especialmente en cooperación al desarrollo, hasta totalizar un 52 por ciento de subida. La máxima cantidad se dirige a cooperación al desarrollo, pero también el resto experimenta un aumento importante. En cualquier caso, que aumente especialmente la cooperación al desarrollo es una voluntad clarísima de este Gobierno y se debe a la reorientación que se ha dado a la política exterior.

También quiero señalar que está muy claro que este Gobierno da importancia a la acción exterior. El Grupo Socialista quiere señalar que en los Presupuestos Generales el peso del MAEC ha subido en toda la legislatura del 0,8 al 1,68 por ciento dentro de los presupuestos. Eso indica la importancia que se da a la política exterior por parte de este Gobierno y de este grupo parlamentario. Es cierto que la subida fundamental del 0,35 por ciento se debe en parte a que se disminuyen los 4 millones que estaban destinados a la OSCE y en parte al desglose hacia la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Además, con la enmienda que presentará el Grupo Parlamentario Socialista disminuirá un poco más, porque pasará a la secretaria de Estado. En conjunto, la acción de servicio exterior sube por sí misma y por el aumento de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Por tanto, como usted mismo ha dicho, señor secretario de Estado, son unos presupuestos continuistas pero al alza, que completan el impulso político con el que este Gobierno culmina una legislatura en la que se han reorientado los ejes básicos de la política española hacia sus líneas de siempre, es decir, Europa, Iberoamérica y Mediterráneo; además se han aplicado nuevas orientaciones, por ejemplo, en las relaciones trasatlánticas, que se han reorientado cierta-

mente, y sobre todo se ha avanzado hacia el multilateralismo eficaz, junto con la capacidad española de contar. España cuenta, y cuenta cada vez más. Es cuestión de apreciación, pero estoy segura de que todo el mundo, también el Partido Popular, recibe cuando viaja las noticias de la comparación sobre lo que está haciendo nuestro país como una historia de éxito, también en política exterior. Junto con la capacidad española de contar, figuran sobre todo las políticas hacia Asia y África y el multilateralismo, sin olvidarnos de una vertiente importante, que es la democratización de la política exterior, que se plasma en la diplomacia pública, que se complementa con las actividades de la Presidencia y de la Vicepresidencia, que son de gran importancia para el peso de España en el exterior, y con las actividades de la diplomacia parlamentaria, mediante las misiones de observación, los grupos de amistad y, desde luego, los foros bilaterales, como ha resaltado el secretario de Estado.

Me gustaría aclarar otra cosa sobre el multilateralismo. Se ha referido a palabras excesivamente repetidas durante toda la legislatura, tales como buenismo, que tengo que reconocer que no me gusta nada, pero además ha añadido palabrería. Si se llama palabrería a que la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones haya sido recogida por el secretario general de Naciones Unidas, a que se haya reunido un grupo de alto nivel, a que haya hecho unas recomendaciones y a que ya figuren más de setenta países y organismos adscritos a esta Alianza de Civilizaciones, eso es bastante más que palabrería. En cuanto a que el concepto no está muy aclarado, tengo que decirle que es un concepto evidentemente amplio, pero lo que está muy claro es que, frente al diálogo, la alianza equivale a un mayor grado de compromiso, de colaboración entre iguales y, desde luego, de solidaridad. Es un paso bastante más avanzado, y así lo ha entendido la comunidad internacional, con las reacciones del secretario general de Naciones Unidas y de setenta países y organismos que se han adherido a él.

En cuanto a la cumbre de Oriente Medio que propiciaba este Gobierno, fíjese si era importante, que la alternativa la ha tomado el Gobierno del presidente Bush, con el cual España está colaborando al máximo posible, porque consideramos que, se celebre donde se celebre, es importante que haya una conferencia internacional. Desde luego, tengan por seguro que las indicaciones que está sentando España tienen repercusión y son escuchadas al más alto nivel en esa conferencia.

Por último, es evidente que todos los servicios públicos necesitan siempre mayor inversión. Posiblemente cualquier capítulo del presupuesto lo necesita, pero los servicios públicos parece que importan todavía más, y desde luego al Grupo Socialista le importan muchísimo más. Estoy de acuerdo en que podríamos haber avanzado más, incluso creo que es un compromiso que asumimos todos los grupos políticos al comienzo de la legislatura. Le recomiendo que se lea —seguro que ya lo ha leído, pero se lo recuerdo— el discurso del

ministro de Asuntos Exteriores, señor Piqué, al comienzo de su legislatura, porque yo creo que lo suscribiría entero, aunque no se inició en absoluto. Este Gobierno lo ha empezado y lo va a seguir llevando a cabo. También es cierto que si se habla de grandes objetivos y de estrategias en política exterior, eso es lo que luego marca las necesidades, y es preciso un acuerdo político amplio porque usted sabe el trabajo pedagógico que es necesario hacer para transmitir a la ciudadanía la defensa de los intereses de España, lo que cuenta España en el mundo y lo que debe de contar todo el trabajo que hacen las empresas y los españoles trabajando o viajando, el esfuerzo de la sociedad civil, etcétera. Es preciso un esfuerzo pedagógico que debe ser común a todos los grupos políticos y que exige unos medios desde luego superiores a los disponemos hasta ahora, pero al que este Gobierno le ha dado impulso, que por acuerdo del Consejo de Ministros inició de forma decidida y estoy de acuerdo en que es necesario impulsar aún más lejos. Aún estamos a tiempo de avanzar, y yo quiero señalar eso al Grupo Popular muy especialmente. Tenemos pendientes las conclusiones de la subcomisión para el estudio de la reforma del servicio exterior. Se ha pedido repetidamente al Grupo Popular la aportación que anunció al comienzo de esa subcomisión, pero no se ha dado. Aún así esto no es ningún problema para que avancemos y terminemos un trabajo que ha hecho el resto de los grupos. No se debería desperdiciar un trabajo en relación con un servicio público para todos los españoles. Por tanto, les puedo emplazar —de hecho, lo hago— a que lleguemos a esas conclusiones y avancemos en ese sentido. Por lo demás, creemos que realmente vamos en la buena dirección. ¿Que son necesarios más medios? Desde luego que sí, vamos a presentar alguna enmienda naturalmente, pero, sobre todo, lo que yo reclamo a los grupos parlamentarios es un poco más de empuje y de creer en los españoles, que están haciendo un trabajo muy importante, además del que está haciendo este Gobierno.

Por último, señor secretario de Estado, me gustaría que desglosara si es posible, porque me ha llamado especialmente la atención, el monto de las contribuciones voluntarias para saber en qué consisten.

El señor **VIPRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, puede contestar a los grupos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): Quiero agradecer a SS.SS. sus comentarios y en particular a mi querido amigo y representante del Grupo Parlamentario Popular, y en sus ratos libres psicólogo de cabecera, sus siempre valiosas aportaciones, aunque yo sospecho que esta vez el historial del paciente que ha traído no es el del año 2008, sino que debe ser, por lo que he oído en su intervención, de los años 2002 ó 2003. No sé si ha habido ahí algún tipo de traspapelamiento de documentos porque tengo que decirle, señoría, que no puedo estar de acuerdo con ninguna de sus afirmaciones, y bien

que me duele porque siempre me gusta encontrar puntos de acuerdo. En fin, vamos a hacer un repaso porque si vamos punto por punto comentando seguramente verá S.S. que no estamos tan lejos.

El presupuesto tiene que ser continuista porque ha hecho un esfuerzo muy notable de incremento de presupuesto en esta Secretaría de Estado en los últimos años. Voy a darle un par de ejemplos: derechos humanos y refugiados. España, en sus contribuciones voluntarias, se movía —tradicionalmente, no me refiero solo a los ochos años que ha gobernado el Partido Popular, es algo que venía siendo una tradición, no se prestaba la debida atención a las contribuciones voluntarias—, como ocurría en otras muchas organizaciones muy importantes para nuestra política exterior, en el discurso pero no tanto en los hechos, estaba entre los puestos quince y veinte. Ahora España se ha situado, gracias a este importante esfuerzo, por ejemplo, en el ámbito de los derechos humanos, como el país número cuatro. Yo no sé lo que S.S. entiende cuando habla de liderazgo internacional, pero me parece un puesto digno, sobre todo, teniendo en cuenta que lo más cerca que se ha estado históricamente del puesto número cuatro ha sido en el puesto número quince. Es un salto importante. Y por supuesto que hemos estado muchos años en situaciones mucho peores, siendo España el contribuyente número ocho en cuanto a su aportación obligatoria de acuerdo con los Estatutos de Naciones Unidas, sin embargo, en las voluntarias siempre estábamos muy atrás. Yo no sé si ahora hemos pasado a posiciones de liderazgo, no sé si es que S.S. piensa que el puesto cuatro no es suficiente. También yo preferiría que estuviese mejor, pero créame que pasar del cuatro al tres, al dos o al uno ya es bastante más complicado. Hay que mantener ese esfuerzo porque es lo que nos hace creíbles en el sistema, como lo son países que nos llevan la delantera y que no contribuyen por su peso en el producto bruto internacional, como pueden ser los países escandinavos, algunos países del norte de Europa, los Países Bajos, etcétera, que siempre han tenido unas contribuciones voluntarias superiores a las españolas. Lo que hace creíbles y fuertes a esos países en el sistema es precisamente la sostenibilidad en el tiempo de sus aportaciones. Nosotros hemos dado un salto espectacular, no es una cuestión de discutir sobre adjetivos. No sé si S.S. lo considerará o no espectacular, pero, desde luego, las cifras ofrecen unos datos que son muy claros y que no ofrecen discusión ninguna respecto a lo que se ha avanzado a partir del año 2004. Y España, créame señorita, está en posiciones de liderazgo. Es algo que se puede medir, lo digo por utilizar un criterio que podamos medir fácilmente. Luego, al contestar a la diputada señora Aburto, me centraré en algunas de esas cifras en concreto.

Es verdad, y también se ha dicho en la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, que siempre se pueden mejorar las cifras. Yo hubiese preferido que el incremento de mi presupuesto hubiese sido superior al 0,35 por ciento, pero eso no quiere decir que no reconozca que se ha hecho un esfuerzo muy impor-

tante en el presupuesto global del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se ha ganado mucho peso en la Administración. Además, aunque no sea un asunto que competa directamente a mi Secretaría de Estado, también creo que se ha prestado atención al personal, la principal herramienta que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores a todos los niveles, no hablo únicamente de los diplomáticos, sino de todo el equipo humano que compone el Ministerio de Asuntos Exteriores, al que puedo asegurar a S.S. que se ha cuidado. Se han resuelto problemas históricos que atañen a la educación de las familias de los diplomáticos, a los salarios, a los cónyuges y a muchas cuestiones que eran asuntos que históricamente no se habían resuelto. Me pregunto, cuando S.S. ha hablado de dignificar, si no le parece bien que a esas cuestiones, que nunca se habían resuelto y que eran reivindicaciones de muchos años de miembros del Ministerio de Asuntos Exteriores, como S.S. conoce perfectamente, puesto que tiene múltiples conocidos en el ministerio, por fin se les haya dado solución. Ha habido un incremento salarial importante y una ampliación de plantilla en el Ministerio de Asuntos Exteriores y aunque no sea asunto de mi Secretaría de Estado no quisiera dejar de responder a la mención que ha hecho S.S. porque no me parece justa si se tienen en cuenta las cifras, que son además perfectamente contrastables.

Su señoría ha expresado su sorpresa por que no se abran nuevas embajadas, pero también reconoce que el número de consulados y embajadas que se han abierto probablemente sea una cifra récord. Ya sabe S.S. que tampoco se pueden estar abriendo embajadas todo el tiempo, a pesar de ello le tranquilizo porque hay embajadas que se encuentran en estudio para una próxima apertura. No hay una decisión firme tomada, pero estamos trabajando seriamente sobre ello y yo estoy convencido de que en 2008 sí que se va a seguir con el trabajo iniciado anteriormente y sí que se van a abrir nuevas embajadas y además ya nos aseguraremos de que cuenten con la dotación presupuestaria necesaria. Estamos muy cerca de tomar decisiones en países como pueden ser Bangladesh, Gambia o Sri Lanka; en fin, hay varios países y algunos también en la órbita en la OSCE, países que tienen importancia relacionada con la presencia española de la OSCE, y países que además han supuesto algún quebradero de cabeza para la comunidad internacional, como Georgia o Azerbaiyán. Estoy convencido de que a lo largo de 2008 se van a tomar decisiones en ese sentido y de ello tendrán cumplida cuenta sus señorías.

Me ha parecido muy inteligente la mención que ha hecho la diputada socialista sobre el buenismo. Vamos a unos términos que casi entrarían más en el lenguaje de la psicología o de la psiquiatría. Yo no sé si somos buenos o malos porque además eso en política, señorita, es muy difícil de medir. Yo entiendo, interpretando esa escuela de pensamiento que les caracteriza a ustedes muchas veces, que se refiere a que a lo mejor estamos trabajando en este ámbito de la Alianza de Civiliza-

ciones, pero no hacemos suficiente en otros ámbitos de seguridad, eso que ustedes llamarían seguridad dura, la *hard security*, frente a lo que en relaciones internacionales se valora cada vez más que es el *soft power*, incluyendo a gobiernos como pueden ser el de Estados Unidos o Reino Unido que han realizado tradicionalmente una política exterior que ustedes han valorado de manera positiva. Pensemos, por ejemplo, en el terrorismo. Consulte la página web del Departamento de Estado —por citar a alguien no sospechoso— en su valoración de lo que todos los miembros de la comunidad internacional hacen respecto a cooperación en la lucha contra el terrorismo. Verá que uno de los países y de los gobiernos mejor valorados es España y el actual Gobierno español.

En su intervención ha dicho que no se ha hecho nada en otros ámbitos fuera de ese buenismo. No sé si, por ejemplo, la reunión de ministros de Defensa de la Alianza Atlántica en Sevilla le parece o no un asunto de buenismo. No sé si las distintas cumbres sobre coordinación en materia migratoria que se han desarrollado le parecen o no un asunto de buenismo. Creo que se ha confundido de año y de presupuesto porque basta hacer una lectura detallada de las actividades que se han realizado, por ejemplo, la promoción de la democracia. Señoría, si estamos con la Presidencia de la OSCE que es una de las organizaciones internacionales que más atención presta precisamente a la consolidación democrática. No sé si S.S. está siguiendo los debates que se están produciendo respecto, por ejemplo, a la elección de la próxima presidencia de la OSCE, a la cuestión de los observadores internacionales en procesos electorales, a la cuestión de la promoción de la democracia en países de Asia central, en países tradicionalmente en la órbita de la antigua Unión Soviética. Es un asunto que me sorprende. El proceso de Barcelona, señoría, al que este Gobierno ha prestado una atención tan especial. No sé si ha seguido S.S. las reuniones del Foro Mediterráneo, las acciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la consolidación democrática, de apoyo a procesos electorales, de asesoría a partidos políticos. Es una acción incesante por parte de este Gobierno. Por tanto, no me parece justo. Además en el asunto más cercano que hemos tenido que ha sido Mauritania —donde se produjo un golpe de Estado hace dos años— España ha asumido el liderazgo internacional en llevar a este país, país que es importante tradicionalmente en la cooperación española, un país que es importante por su cercanía a las islas Canarias, por su peso en ámbitos económicos que nos interesan mucho como la pesca o la energía, a una transición democrática. Precisamente, las elecciones se acaban de celebrar. Son hechos, datos muy concretos. Podría seguir; hay una larga lista de ejemplos, pero me voy a parar ahí salvo que S.S. quiera más. Hay más para ofrecer.

Alianza de Civilizaciones. Se lo voy a recordar a su señoría. Es un proyecto que España brinda a Naciones Unidas. Es una propuesta que hace para ver si a Naciones Unidas y a la comunidad internacional le parece intere-

sante, para que valoren si el concepto es —como el diputado Ricomá estima— vacío, hueco o si considera que está lleno. Aquí tenemos al diputado Ricomá por un lado que lo considera vacío y a setenta países de la comunidad internacional que no. Países de poco peso, como Francia, Alemania, China, Rusia, Reino Unido, Brasil, México, prácticamente el conjunto de la Unión Europea, Marruecos o Argelia en nuestro entorno más inmediato, los países de mayor peso demográfico en el mundo como la ya citada China, India, Indonesia, países que algo tendrán que decir en las relaciones internacionales. Aquí tenemos la estimación del diputado Ricomá de que esto de la Alianza de Civilizaciones no significa nada y luego tenemos a este grupo de países que se han unido al grupo de amigos de la Alianza de Civilizaciones porque no piensan, creo yo, que estamos ante un concepto hueco. Hay un informe de 50 páginas que recomiendo a S.S. que se lea porque ahí se explica el concepto, no voy a explicar aquí lo que significa la educación, la lucha contra la intolerancia, invertir en el largo plazo. No solo se lucha contra el terrorismo con las unidades policiales, también hay que invertir en educación, hay que conseguir que los niños, que reciben muchos mensajes muy complicados en países muy difíciles de la comunidad internacional, sean educados de otra manera, que se utilice un lenguaje diferente, que se fomente la tolerancia y el diálogo interreligioso. En todos esos ámbitos hay que trabajar, señoría. Además le diré algo más. Países como Estados Unidos o el Reino Unido están desarrollando programas muy similares a este.

Respecto al Plan África y a la sugerencia de que en el plan no hay inversiones —S.S. ha utilizado la expresión nada respecto a este plan—, lamento tener que indicarle que también ahí ha incurrido en una contradicción. Su señoría ha recordado que se han abierto numerosas embajadas. Muchas de ellas se han abierto en países africanos y, por tanto, las previsiones que se habían hecho en el Plan África respecto a apertura de embajadas, que quizá sea lo más importante presupuestariamente junto a la cooperación internacional, se han tenido en cuenta y se han ejecutado.

No voy a entrar en el debate sobre si somos o no valedores de gobiernos populistas. Como S.S. decía es un debate que queda para mi colega la secretaria de Estado de Iberoamérica. Yo simplemente haría alguna reflexión. ¿Cuál es el único país del mundo que mantiene un diálogo abierto con los dos sectores en los que está polarizada políticamente la sociedad venezolana? Ha citado Venezuela, Cuba, Bolivia. El único gobierno es el español. Y lo hemos demostrado en la visita del presidente Zapatero que mantuvo contactos con todos los sectores políticos de ese país, y que por una vez, porque durante muchos años no se había producido esa situación, consiguió que todo el Parlamento venezolano, con representación en aquel momento de todas las fuerzas políticas, aplaudieran una intervención. ¿Quién es el único país en la comunidad internacional que mantiene un diálogo de derechos humanos con Cuba? El Gobierno

español. ¿Quién es el único país en la comunidad internacional que asesora —no el único pero sí el que realiza la labor de asesoría más importante— al Congreso Constituyente en Bolivia con el apoyo, el contacto y el diálogo permanente con todas las fuerzas políticas en este país? España. Por tanto, señorita, España está realizando una labor de contacto con todos esos países, pero estoy seguro de que mi colega la secretaria de Estado para Iberoamérica le explicará con mucho mayor detenimiento esa cuestión.

Me preguntaba la diputada Aburto sobre las contribuciones. Brevemente. La mayoría de ellas se dirigen hacia el sistema de Naciones Unidas. Ya lo decía anteriormente, somos el octavo contribuyente en contribuciones obligatorias pero hemos desarrollado un liderazgo muy grande que se mantiene en el actual presupuesto.

En paz y seguridad mencionaré solamente el Fondo para la Consolidación de la Paz, 3 millones de euros; programa global de Naciones Unidas contra el terrorismo, medio millón de euros; Convención de minas antipersonas y Fondo fiduciario contra las minas, 90.000 y 2 millones de euros respectivamente; Organización Internacional para la Energía Atómica, cerca de un millón de euros; en derechos humanos y democracia, como decía, España se ha convertido en el cuarto contribuyente para la alta comisionada de la ONU con un presupuesto cercano a los 5 millones de euros; hay que mencionar las contribuciones a la Asociación para la Prevención de la Tortura o los tribunales especiales —Ruanda, Sierra Leona, Jemeres Rojos—; refugiados y ayuda humanitaria, mencionaré únicamente el caso de ACNUR, donde España ha pasado al grupo de grandes donantes con esa contribución de 11.300.000 euros —ese liderazgo al que me refería anteriormente en mi respuesta al representante del Grupo Parlamentario Popular—, y la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados en Oriente Próximo, 6.200.000 euros, donde España es también uno de los grandes contribuyentes internacionales.

Respecto a la Alianza de Civilizaciones, aprovecho para responder a una pregunta que había realizado el diputado Ricomá. Sobre el foro tranquilizo a S.S., las invitaciones se realizaron en su debido momento. Es un foro que va a contar con la presencia del secretario general de Naciones Unidas, de varios primeros ministros, de numerosos ministros de Asuntos Exteriores y de grandes personalidades del mundo político, económico y cultural internacional, puesto que no es un foro que convoque España, sino el secretario general de Naciones Unidas. España aporta la sede donde se celebra ese foro. Obviamente, el presidente del Gobierno español tendrá un papel muy relevante, igual que lo tendrá el otro país copatrocinador de la iniciativa que es Turquía. El foro tiene el presupuesto al que me refería anteriormente, pero además se ha previsto un millón de euros para el Fondo fiduciario, para los programas internacionales que se desarrollan desde Naciones Unidas, en cumplimiento del plan de acción aprobado por la organización para el

desarrollo de la Alianza de las Civilizaciones. Hay otros proyectos que voy a citar rápidamente. Un millón para la renovación de la sede de Naciones Unidas en Ginebra. Es el proyecto en el que distintos sectores de la sociedad civil y de la Administración están trabajando en la reforma de una cúpula y una pintura de Miquel Barceló en Ginebra. Comité Internacional de la Cruz Roja, donde España también está en el grupo de los grandes donantes, 6.600.000 euros. Y en organizaciones regionales citaré las latinoamericanas. Aprovecho para hacer una referencia en el sentido de que creo que este va a ser el último año en que estas contribuciones van a estar en la órbita de esta Secretaría de Estado, puesto que al terminar el período de transición, con la creación de la nueva Secretaría de Estado para Iberoamérica, pasarán definitivamente a esa Secretaría de Estado. Para la Segib, la Secretaría General Iberoamericana, 2.300.000 euros. Para la OEA, tres millones. Para otra organización regional en un ámbito que nos interesa mucho, Unión Africana, 1.300.000 euros para el departamento de Paz y Seguridad y la Academia de Lenguas Africanas. En el ámbito de la OTAN o de la OSCE también hay contribuciones muy importantes. En el caso de la OTAN, 1.300.000 euros, y en el caso de la OSCE, 3.609.000 euros. **(El señor Ricomá de Castellarnau pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ricomá, si tiene que hacer alguna acotación le ruego que sea lo más breve posible.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Normalmente siempre ha habido oportunidad de disponer de un par de minutos, no más, para poder replicar a las declaraciones que se hayan hecho hasta el momento.

En primer lugar, quiero agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que su intervención se haya ceñido a valorar lo que ha sido la intervención del Partido Popular. Es un trámite de valoración de los Presupuestos Generales del Estado y es toda una atención que S.S. obviara este aspecto y se dedicara a poner en consideración y en valor lo que ha sido nuestra aportación a este debate. Resulta curioso escucharla en aquellas cuestiones en las que prácticamente nos ha incriminado. Le recordaría las palabras del señor Jordi Pedret, que ha reconocido que el Partido Popular sentó las bases para que pueda haber una política de cooperación en condiciones. Se ha empezado a construir porque los cimientos los puso el Partido Popular. Quisiera mencionar también esa historia de éxito internacional a la que ella se ha referido, recordándole las declaraciones de países como Alemania, Francia, Holanda, etcétera, sobre la política de nuestro Gobierno en materia de inmigración o sobre la política de nuestro Gobierno en las relaciones con determinados líderes sudamericanos. Finalmente, tiene gracia que sea el señor Bush quien le salve la papeleta al Gobierno español en cuanto a la celebración de la cumbre de Oriente Medio que el Gobierno español no ha sido capaz de celebrar. No sé si se les va a indigestar,

pero me ha resultado curioso escuchar estas palabras de la portavoz socialista.

Señor secretario de Estado, un presupuesto que crece por debajo del IPC no es un presupuesto con el que se pueda presumir. Estoy de acuerdo con usted en que las cifras cantan. Estar por debajo de la inflación es perder capacidad de gestión y en lo que a usted le compete perder capacidad de gestión es perder fuerza en algo tan importante como es nuestra acción exterior. Los números cantan y las embajadas son las que hay, pero en el papel dice que hasta 2010, en que hay presupuestados 500.000 euros, no hay nada más. En consecuencia, usted puede decir lo bueno, lo bonito, lo extraordinario y lo maravilloso que lo vienen haciendo, pero en una actividad con proyección de futuro, dejar dos años huecos nos resulta lastimoso. Sigo con la línea, y acabo, de que los números cantan, pero en política exterior las actitudes son mucho más indicativas que los números. Sé que no le voy vencer, y no estoy haciendo ninguna nueva terapia dentro de este diálogo que usted y yo venimos desarrollando en las últimas comparecencias, pero la actitud y el posicionamiento de nuestro Gobierno, del presidente del Gobierno, del ministro de Asuntos Exteriores con relación a temas importantes sobre los que usted alardea de que dispone de recursos para desarrollarlos (respeto de derechos humanos, apuesta por el reforzamiento de la democracia, etcétera), dejan mucho que desear. En esa gran ventana que representa la cotidianeidad de lo que día a día hace nuestro Gobierno a ojos de los otros países, puedo asegurarle que el Gobierno ha cogido el volante pero le ha dado una vuelta de 180 grados y está pedaleando en dirección contraria a los intereses y al lugar que le correspondería ocupar a nuestro país. **(La señora Aburto Baselga pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Aburto, le doy la palabra pero le ruego que sea muy breve, sobre todo que no entablen un debate entre los grupos. Naturalmente pueden hacerlo con el señor secretario, pero no entre los dos grupos que están interviniendo.

La señora **ABURTO BASELGA**: Brevísimamente, señor presidente. Merecería la pena que se comprendiera mejor que la política exterior de este Gobierno se está haciendo fundamentalmente de acuerdo con lo que piensa la opinión pública española, por eso es más participativa, con la colaboración de la sociedad civil y de acuerdo con todos los intereses en general de los participantes en política exterior. Es una pena que falte profundidad en el debate de política exterior porque se podría avanzar más. Es un problema que nos retrasa. Que el Partido Popular se limite a tres temas durante toda la legislatura para hacer uso interno de estos temas, como Cuba o Venezuela, creo que ninguno más, es triste para este país. Sobre la política de inmigración española, el señor Bush no solo nos ha copiado la idea de la conferencia internacional es que también lo han hecho Alemania y Holanda. Pero al señor Bush se la ha derribado

el senado americano. No es que nos la hayan copiado, es que es de sentido común. Es una política de inmigración ligada al trabajo, y eso es tan de sentido común que quizá no nos la hayan ni copiado, sino que ha caído por su propio peso. Y no es que me haya ceñido solo a la intervención del Partido Popular, es que las cifras cantan, naturalmente que cantan. El señor secretario de Estado ha sido clarísimo y el señor subsecretario también lo ha sido en cuanto a lo que nos ha dicho de personal y de dotación de embajadas por lo que no merecía la pena repetirlo. Lo que pasa es que si se han dedicado solo a contárselo otra vez a usted, eso no lo puedo evitar, pero esas cifras ya las habían explicado. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Olabarría, se ha cerrado el debate.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sé que es un trámite atípico, pero de la facundia del presidente espero que lo sabrá identificar reglamentariamente. Es una sola pregunta la que quiero hacerle al secretario de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Hágala, pero comprenda que estamos conculcando el Reglamento.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No, conculcando no; haciendo una interpretación flexible o espiritualista de los preceptos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si es una pregunta, señor Olabarría, le ruego que la formule antes de que cierre el señor secretario de Estado.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se lo agradezco porque veo que usted, como yo, está abonado al uso alternativo del derecho de la escuela de Bari, cosa que al presidente de la Comisión le honra.

Señor secretario de Estado, le quería hacer una pregunta muy concreta. Hay una proposición no de ley aprobada por unanimidad por el Congreso de los Diputados relativa a la circunstancia de que la Administración Central del Estado tenga que sufragar los gastos de defensa de los condenados a muerte de ciudadanía española en el extranjero. Comoquiera que en este momento hay dos y parece que el tema no termina de estar bien ubicado presupuestariamente, la pregunta se circunscribe a esto: ¿Están ustedes en condiciones en este momento de acreditar qué partidas o consignaciones presupuestarias podrían hacer frente a este inequívoco mandato parlamentario?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, puede contestar a la pregunta del señor Olabarría y cerrar la comparecencia como usted crea conveniente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (León Gross): La pregunta que

me hace tendría que habérsela formulado al subsecretario de Asuntos Exteriores, que es de quien depende la Dirección General de Asuntos Consulares. No tengo la información que requiere S.S. a mano. No obstante, por mi experiencia diplomática y consular anterior puedo garantizar a S.S. que obviamente la asistencia que se presta es tan amplia como sea necesario. No sabría darle la respuesta concreta, pero la posibilidad que tienen SS.SS. con la presencia del subsecretario posteriormente en representación del secretario de Estado para la Unión Europea quizás les permita plantear la pregunta. Si no, yo me comprometo a enviar la respuesta. Ya le digo que no corresponde a mi Secretaría de Estado y, por tanto, no tengo esa información.

Simplemente haré dos comentarios. Señoría, yo no sé si se ha criticado o no la política de emigración, pero es que no existe una política europea de emigración, es algo que está en construcción. Lo que han hecho otros países es aportar a la construcción de esa política común migratoria y a cómo deben desarrollarse las medidas que se toman en cada uno de los países en coordinación con los otros. Lo que sí puedo decirle a S.S. es que países como Holanda o Alemania, que pudieron hacer algún tipo de comentario sobre la regularización en España, en este momento se encuentran realizando procesos de regularización, es decir, que creo que no se trata de críticas al proceso de regularización o a la política seguida en España, sino que se trata, insisto, de aportaciones a la construcción de una política migratoria común.

En cuanto a la cumbre de Oriente Próximo, cuestión a la que no respondí en mi anterior intervención, la Hoja de Ruta había previsto originariamente la organización de dos conferencias en aplicación de la misma. España, como país que pesó mucho en la puesta en marcha del cuarteto, aspiraba a organizar una de esas conferencias. No fue posible realizarla en el año 2007, ya que hubo una guerra en Oriente Próximo, como S.S. conoce perfectamente. Aún vivimos las consecuencias que produjo dicha guerra. Se ha producido un enfrentamiento intrapalestino entre Hamás y Fatah de una gravedad enorme cuyas consecuencias aún se viven en este momento. No ha habido condiciones para que se pudiera celebrar esa conferencia internacional. No sé si S.S. considera que el actual Gobierno tiene algo que ver en esos enfrentamientos o en esos conflictos. Le aseguro que no ha sido así y que no son excusas. Sencillamente, no se ha dado esa situación. Lo que sí ha habido es una serie de aportaciones políticas, no muchas pero sí algunas, de relevancia en Oriente Próximo. Para muchos actores que tienen conocimiento de la cuestión de Oriente Próximo quizá la más notable ha sido la reunión que permitió el encuentro por primera vez después de muchos años entre una delegación oficial siria, una delegación oficial libanesa y una delegación oficial israelí, y ese encuentro tuvo lugar en Madrid, en una reunión que fue coorganizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que se llamó Madrid+15, que se celebró en enero de este año. Contó con la presencia y el apoyo de los ministros de Asuntos

Exteriores de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, países que además tienen una trayectoria, igual que España, de apoyo al proceso de paz en Oriente Próximo.

Puedo asegurar a S.S. que se van a abrir embajadas. Estamos en una fase de estudio. No se pueden abrir todas las que se quisiera. Estamos en una fase, primero, de consolidar lo mucho que se ha hecho, las doce embajadas y los consulados que se han abierto, pero estamos abriendo embajadas en este momento. El nuevo embajador en Guinea-Bissau ha llegado hace muy pocos días a su destino. El nuevo embajador en Guinea-Conakry lo hará próximamente. Estoy convencido de que se abrirán y se dotarán presupuestariamente por la vía oportuna nuevas embajadas.

Para no extendernos más no voy a volver a la cuestión de derechos humanos o de terrorismo sobre la que ha hecho observaciones respecto al presidente y respecto al ministro de Asuntos Exteriores. Vuelvo a decir que hay que aportar hechos, no valoraciones. Nadie puede medir si es más o menos oportuna una labor o cómo se valora, si eso se valora más o se valora menos. Lo que hay que hacer es ir a los datos, recordar que España sigue siendo uno de los contribuyentes más importantes para la promoción de los derechos humanos. Muy probablemente España sea el país donde la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos esté presente cuando se conmemoré el 10 de diciembre del año próximo el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No creo que sea porque pase por aquí; probablemente sea porque valora la acción que este Gobierno está realizando en materia de derechos humanos. Del mismo modo, he señalado algunos criterios que permiten valorar, por ejemplo, la cooperación contra el terrorismo: la evaluación que se realiza desde el Departamento de Estado de Estados Unidos. Por tanto, no voy a volver a ello. Creo que hay que ir a esos criterios, a valoraciones objetivas sobre datos y sobre hechos concretos y estimaciones que se puedan hacer en un momento. En todo caso, agradezco que podamos mantener este diálogo y continuarlo. Seguiremos haciéndolo porque siempre salimos con más acuerdo del que tenemos al principio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001683.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Como SS.SS. conocen la comparecencia que estaba previsto que hiciera el señor secretario de Estado para la Unión Europea la va a hacer el señor subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a petición del Gobierno, ya que el señor secretario de Estado está en misión oficial fuera

de España. Para la comparecencia del secretario de Estado tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Señorías, en mi anterior intervención, cuando se planteó la sustitución del secretario de Estado no tenía la información de que, al parecer, el ministerio avisó de que no podría estar el secretario de Estado. No obstante, me han recordado el señor secretario de Estado que ha tenido esta mañana un desayuno con todos los portavoces para informarles, en líneas generales, del presupuesto. Lamento que a veces las agendas que tenemos lo dificulten. No disponía de ese dato por el que he tratado de preguntar, al objeto de dar una explicación a lo que S.S. había planteado con anterioridad.

La Unión Europea es a la vez el ámbito natural de España y un objetivo estratégico. Por esa razón, el Gobierno, y más en concreto, la Secretaría de Estado para la Unión Europea ha procurado desde le inicio de la legislatura, y seguirá haciéndolo en el futuro, el acercamiento a nuestro socios principales en la Unión Europea y el impulso y fortalecimiento del proceso de integración europea. Creemos en un modelo de Europa que se puede resumir en cuatro ideas fuerza. Primero, una Europa política y con políticas comunes. No podemos resignarnos a que Europa sea tan solo un gran mercado, una zona de libre comercio. Necesitamos una Europa que sea actor y no mero espectador; que promueva nuestros valores y defienda nuestros intereses; que proteja a sus ciudadanos, dándoles más seguridad dentro y fuera de sus fronteras. Segundo, una Europa de valores y de solidaridad, son los principios y los valores lo que nos une; el respeto de la dignidad humana, de los derechos humanos, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de derecho. Estos valores son la base de nuestra propia identidad. Tercera idea, una Europa al servicio de los ciudadanos. Europa debe hacerse más próxima a sus ciudadanos, explicar mejor el valor añadido de sus políticas, mostrar el rostro humano de sus acciones. Los ciudadanos europeos deben percibir este valor añadido que complementa —y no sustituye— su condición de nacionales de sus Estados. Y, cuarto, una Europa más eficaz y más democrática. Europa ha sido atractiva hasta ahora porque ha sido eficaz. Necesitamos instituciones fuertes, democráticas, eficaces, que permitan tomar decisiones, aplicar las políticas comunes ya existentes e impulsar otras nuevas. Para conseguir todos estos objetivos, el Gobierno impulsará la ratificación del nuevo tratado de reforma y la aplicación ambiciosa de su contenido, que debe permitir a la Unión hacer frente a retos como la inmigración, la seguridad energética, el desarrollo sostenible o la lucha contra el cambio climático.

En el ámbito de las relaciones exteriores, el Gobierno apoyará las negociaciones de adhesión en curso; impulsará una política de vecindad, como espacio común compartido de relación privilegiadas de la Unión Europea con sus vecinos del sur y del norte. Y a la hora

de revisar las políticas comunes, el Gobierno defenderá una Unión Europea solidaria, con recursos suficientes para enfrentarse a los retos de la Europa del siglo XXI. Entre nuestras prioridades está el desarrollo y el fortalecimiento de un espacio de libertad, seguridad y justicia y, especialmente, el desarrollo de una política de inmigración común, dotada de instrumentos eficaces y medios suficientes.

La Secretaría de Estado para la Unión Europea gestiona el programa 142.B, acción democrática ante la Unión Europea, que incluye también créditos de la representación permanente de España ante la Unión. Como he señalado al explicar el presupuesto del ministerio en su conjunto, este programa tiene por objeto financiar las actuaciones que corresponden a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, dirigidas a formular y ejecutar la política de España en el ámbito de la Unión y a coordinar las actuaciones de las administraciones públicas: Administración del Estado, administraciones autonómicas y locales en la Unión Europea, manteniendo para ello las necesarias relaciones con los órganos competentes de dichas administraciones y asegurando su participación en el proceso de adopción de decisiones en el ámbito de las instituciones europeas. Para realizar estas funciones, la Secretaría de Estado cuenta con la representación permanente de España ante la Unión Europea, la Reper, que es el órgano acreditado con carácter representativo y de gestión. La Reper depende administrativa y financieramente del Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

En el aspecto administrativo, se realiza la dirección y control de la gestión, la evaluación de las necesidades de los recursos humanos, el mantenimiento y conservación de los recursos materiales de las oficinas en la sede central de la Secretaría de Estado y en la de la representación permanente. El presupuesto que presenta la Secretaría de Estado para el año 2008 asciende a 23.042.000 euros. Respecto al ejercicio vigente, se produce un incremento de 197.000 euros, además de un ajuste interno entre los capítulos 6, inversiones reales, y 2, gastos corrientes del servicio, de tal manera que la minoración de 815.092 miles de euros de aquél, se incrementa en el segundo. Con ello se logra que el total de los gastos en operaciones corrientes crezca el 4,95 por ciento.

Desde el punto de vista evolutivo, el presupuesto de la Secretaría de Estado ha pasado de 14,69 millones de euros en 1997, a 23 en el proyecto del 2008, con un incremento del 56,84 por ciento. En concreto, en la presente legislatura el crecimiento ha sido del 13,44 por ciento. Si realizamos una comparación, como base metodológica que hemos hecho antes, con las dos legislaturas precedentes en relación con la suma de los créditos asignados en cada una de ellas, se observa que en la VI se dispuso de un total de 58,12 millones de euros, en la VII, de 73,70 millones de euros, y en la legislatura actual se va a disponer de un cifra conjunta de 88,23 millones de euros. Es un presupuesto creciente, que ha

ido adaptándose anualmente a las necesidades de gestión de esta Secretaría de Estado, constituyendo el proyecto para 2008 una prueba clara de este fenómeno.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el grupo solicitante. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Espero que los decalajes y que las interpretaciones esotéricas del derecho y del Reglamento no caigan sobre mí y que tenga que ser muy rápido para que todo los demás se ajuste a su medida. Digamos lo que tengamos que decir, y una de las cosas que debo decir es que yo me siempre en la Comisión de que no viene a comparecer el señor ministro, viene el señor secretario de Estado y, en este caso, ni siquiera el señor secretario de Estado. Es cierto que esta mañana los que estábamos desayunando sabíamos el señor secretario de Estado no iba a venir porque tenía un asunto en Bruselas y yo, efectivamente, conocía la ausencia. Acepto por completo la excusa en lo personal pero, en lo político, me parece que es inexcusable, porque un Parlamento son los presupuestos. No hay impuestos si no hay representación. En ese aspecto, desde el punto de vista político, es inexcusable. Quiero decir con esto que cada vez vamos arrastrando el trámite un poco más sin que esto vaya en menoscabo de la alta estima que tengo al señor subsecretario, al señor Calvo. La declaración que ha hecho usted me parece obvia. Le agradezco el esfuerzo que ha hecho por hacer la sustitución correspondiente, y como le he oído, también le digo que a pesar de todo lo que cuenta, quizá el MAE se debería cambiar por el Micae, porque es un ministerio de la cooperación, la acción exterior, etcétera. A mí me parece muy bien lo de la cooperación; me parece un poco peor que la acción exterior, la clásica, vaya cojeando y lo que sí puedo observar es que la Unión Europea, por distintas circunstancias, es la hermana pobre y menesterosa del ministerio.

Voy a evitar los tecnicismos, que por otra parte sería lo propio de una comparecencia de la Unión Europea, porque es en el tecnicismo donde se ocultan algunas de las muchas cosas que ocurren, la opacidad, etcétera. Permítame que comente simplemente lo irremediable, de una manera clara y terminante ¿Qué es lo irremediable? Lo irremediable es lo que se está desvelando ahora dolorosamente en estos presupuestos. En diciembre de 2005, cuando se acordaron las perspectivas financieras 2007-2013, se hizo una negociación absolutamente calamitosa. El señor Pedret decía esta tarde que a él le gustaba recordar, aunque era obvio. Pues bien recordemos con el señor Pedret, démosle satisfacción y recordemos que el ministro Moratinos no acudió al Consejo de Asuntos Generales en aquel diciembre, donde se perfiló al final todo el asunto; en la negociación de la cumbre el señor Zapatero se cansó, se tuvo que marchar y se retiró. De tales actividades —lo que

hacemos es recordarlas simplemente, como pedía el señor Pedret—, la consecuencia final es que en términos generales europeos, el corazón de Europa, que supuso más miembros, veintisiete, que a mí me parece fenomenal porque soy muy partidario de las ampliaciones; supuso también más competencias, que me parece también muy bien porque somos muy europeístas; supuso lo que debe suponer siempre: más ambición, pero, supuso también menos presupuesto. En eso es en lo que estamos. Tenemos un presupuesto que es el 1,04, en términos generales, del presupuesto de la Unión Europea, y lo que es imposible es ser corazón de Europa, empujar en Europa y hacer más cosas con menos.

En términos más particulares, desde el punto de vista puramente español, lo que supone —que es lo que estamos padeciendo ahora— es que en este período tendremos un 90 por ciento menos de fondos europeos, lo cual se traduce en que tendremos 40.000 millones de euros menos de aquel Berlín que sacarán de las hemerotecas del señor Aznar de 1999, y que somos los que más vamos a cargar con el esfuerzo de la ampliación al Este; no al Mediterráneo, sino al Este. Aquí también podríamos hacer mención de los temas de política de vecindad. No estoy en contra de ser contribuyente neto. Me parece muy bien que el ser rico quiera decir que hay que contribuir, lo que hubiera sido deseable es que se hubieran defendido mejor estos intereses, que es lo que estamos viendo ahora que está tambaleándose, y alcanzar ese objetivo final, el objetivo de ser contribuyentes netos en un periodo relativamente largo a base de hacer una transición mucho más blanda.

Invito a SS.SS. a que echen un vistazo a una oferta parlamentaria que ya hicimos en diciembre de 2005 en forma de moción al Gobierno para apoyarle en determinadas posiciones en esta negociación de las perspectivas financieras, que el Grupo Socialista rechazó haciendo un ejercicio habitual del talante y el consenso que siempre pide en estas políticas de Estado. El resultado final palpable es que tenemos menos cohesión, que tenemos menos fondos para los que los siguen necesitando, fundamentalmente para los que más los necesitan, con una pérdida media por habitante en España para este periodo de 856 euros; en algunos casos llega a los 1.500. Al final, este es el balance del Gobierno del señor Zapatero.

Dicho esto, es verdad que las denominadas relaciones financieras con la Unión Europea son habas contadas, lo que pasa es que cuando hay habas contadas, también conviene contarlas. Permítanme que desmenuce algunos rubros. La sección 34 contiene un programa, el 943.M, en el que se encuadran las transferencias corrientes, con un incremento anual en este periodo, parece ser, de un 6,40 por ciento, y la pregunta que me hago es a qué se debe que este crecimiento del 6,40 por ciento sea muy superior a nuestra renta bruta. La aportación que hacemos de renta bruta es del 6,40, del —6,35 para ser más exacto— y, sin embargo, el crecimiento estimado del PIB es de 3,7 en principio; no creo que sea un producto de

nuestro potencial económico que contribuyamos casi el doble, sino que es fruto de la mala negociación a la que hacía referencia. En el caso del IVA, la aportación sube un 9 por ciento y en el pasado ejercicio subía un 9,76, casi un punto menos. Los recursos propios aumentan este año un 3,08 por ciento frente al 26,46 del año pasado. Yo le pregunto qué explicación le damos. La desaceleración de la economía podría ser una de las respuestas, porque si fuera la desaceleración de las importaciones, no tendríamos ese continuo incremento que sufrimos en el déficit externo por cuenta corriente. A mí me parece que podría ser la primera de las opciones que yo marcaba. En cuanto a los intereses de demora, le preguntaría a qué responden, porque el dato que tengo es que hasta el 2005 estos intereses de demora no aparecen y a partir del ejercicio pasado, se estabilizan de alguna manera.

Respecto a la aportación por prestación de servicios, vulgarmente podríamos llamarlo gastos por traducción. No sé si son las lenguas cooficiales en las respectivas comunidades autónomas las que suponen esto. El incremento es un poco superior al 11 por ciento y lo que no sé es si se refiere a estas lenguas de las comunidades autónomas, y si este gasto luego se repercute a cada una de ellas en la medida en que les corresponda o si esta aportación de 1,5 millones de euros la hacemos todos los españoles.

Hablando del presupuesto creciente como si fuera el astro, hay un orto que en este presupuesto es un concepto nuevo y sorprendente de un millón de euros, que es la aplicación de la jurisprudencia, artículo 228.2, con unas previsibles aportaciones a multas por incumplimiento de sentencias, etcétera, dice el libro amarillo, *dixit*, el propio libro de presentación de los presupuestos. Un castizo diría: que este no es el corazón de Europa de mi Zapatero, me lo han cambiado. Resulta que presupuestamos ya los incumplimientos de sentencias. Es una cosa realmente sorprendente. Apuntaba usted al principio que los ejes del ministerio eran la apuesta por la solidaridad, es verdad que lo cumple, en el programa 943.M, que es el fondo de desarrollo, con un incremento ciertamente importante, pero el eje de la proyección está bastante debilitado respecto al programa 142.B, que es el de la acción diplomática de la Unión Europea. Es poca cosa en general, es un barómetro donde se puede medir la importancia que el Gobierno le da a la política ante la Unión Europea y creo que tiene un crecimiento relativamente pequeño, si no ínfimo.

Los gastos de personal se incrementan en este caso, si no me equivoco, por debajo del IPC y esto viene derivado de la reducción de personal. Y en los gastos corrientes hay unos aumentos muy importantes: del 15 por ciento en externalización. Yo pregunto dónde está el personal si hay que externalizar prácticamente todo. Hay algo todavía más sorprendente, que es el 40 por ciento en gastos de locomoción; es decir, que los pocos funcionarios que queden se van a mover muchísimo. Yo no sé si les pondrán patines, si el año que viene por la movilidad tendrán que presu- puestar ansiolíticos o si para bajar el presupuesto van a

darles un abono de transporte, pero, desde luego, este año se van a mover una barbaridad. En transferencias corrientes sorprende un poco que la Academia Europea de Yuste pase de mil a 300.000 euros. Creo que la inversión nueva es antigua, porque todos los proyectos que se contemplan comenzaron en 2004 y tampoco hay gastos de reposición, es decir, que en principio no hay planes de inversión ni de movimiento dentro de la secretaría.

Dicho todo esto en términos generales, y concluyendo ya, señor presidente, comprendo que lo que estábamos hablando esta mañana en ese desayuno de trabajo sobre la promoción de la Unión Europea y todo lo demás, sea muy difícil para el Gobierno. Podemos hacer, como la señora Aburto pedía, —y yo estoy siempre dispuesto a darle la razón—, el esfuerzo pedagógico, pero lo que no podemos es venderles la nada, el humo. Por otra parte, un eximio prohombre del europeísmo en el Gobierno, el vicepresidente, señor Solbes, al parecer les ha birlado el poco dinero que había para la promoción de todo esto, que tampoco es que diera mucho resultado. Parece que ahora lo que ustedes quieren desde el Gobierno es un poco de árnica en forma de otra enmienda más, aparte de la de la Secretaría para Iberoamérica. No sé qué presupuestos han hecho y qué locura es esta en la cual vamos a estar enmendándolo todo porque se les ha olvidado o borrado la mitad de las cosas. En forma de enmienda, a ver si el vicepresidente puede deglutir la píldora. Espero que, siendo tan europeo como lo es el señor Solbes y el propio presidente Zapatero, degluta la píldora y quede todo muy bien.

Les pido que se tomen en serio la Unión Europea, que hagan algo en serio y yo les aseguro que los que somos de verdad europeos y europeístas les vamos a apoyar si hacen esto con toda la seriedad que requiere. Siempre que corrijan para bien, no tengan la menor duda de que van a contar con nuestro apoyo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Soravilla, ha dicho en un tiempo récord muchas cosas.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco señor Olabarria.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Al no ser petionario de la comparecencia del subsecretario en funciones de secretario de Estado para la Unión Europea, voy a ser terriblemente sucinto.

No creo en las interpretaciones esotéricas del Reglamento, sino en la hermenéutica. Sin la hermenéutica no se podría vivir en el derecho. No sé si hay aquí mucha gente experta en estas materias, pero la hermenéutica es la tercera fuente de derecho y es hasta un libro bíblico, para los que crean en la Biblia. Podríamos continuar así sobre la hermenéutica y las interpretaciones espiritualistas del Reglamento y de los preceptos hasta el infinito.

Señor subsecretario, le reproduzco la misma pregunta, por ser una pregunta que corresponde más específicamente a su negociado, que le hice al secretario de Estado anteriormente. Usted conoce que hay una proposición no

de ley, aprobada por unanimidad en esta Cámara, que obliga a la Administración Central del Estado a sufragar los gastos de defensa de los ciudadanos españoles condenados a muerte en el extranjero. En este momento hay dos y uno está en una situación muy precaria. Los gastos en Defensa son cuantitativamente altos, sobre todo en algunos países en donde, —por qué no decirlo con absoluta honestidad— no es indiferente la contratación de un bufete de abogados experto en sacar del corredor de la muerte a reos condenados a esta pena a tener un abogado de oficio que tenga dificultades en saber tramitar estas cuestiones. Como este es un problema, entre otras cosas, de consignaciones presupuestarias, y no he sido capaz de discernir en los presupuestos, que sí usted gestiona no en funciones sino directamente, cuáles son las consignaciones presupuestarias para atender a este mandato parlamentario aprobado en este Congreso por unanimidad, me gustaría que me realizase alguna explicitación en relación con esta materia.

Para acabar estas palabras, y abusando quizá de la generosidad de la Presidencia, quiero decir que tanto el Tratado de Amsterdam como la cumbre de Niza acometen una operación que seguramente al secretario de Estado no se le escapa, que es de una profundidad jurídica impresionante. Es la primera vez que el Tratado de Amsterdam, en la versión consolidada a la que provee el Tratado de Roma, consolida un catálogo de derechos fundamentales de los ciudadanos europeos, entre otros, un derecho a la protección con cargo a un sistema público de Seguridad Social y otros. ¿Ustedes han realizado una estimación de las consecuencias presupuestarias de algo tan novedoso en los tratados comunitarios como la catalogación de derechos fundamentales de los ciudadanos de la Unión Europea por la circunstancia de ser de la Unión Europea y no de pertenecer a los Estados miembros de la Unión Europea? Me estoy refiriendo, a título de ejemplo, al derecho a una protección suficiente con cargo a un sistema público de pensiones en materia de Seguridad Social. Se podrían citar otros. Es un gran reto que todos tenemos planteado y me gustaría saber si su ministerio, desde una perspectiva de aproximación cuando menos empírica —dado que yo sí creo en este tipo de reflexiones, otros grupos quizá no—, que luego se puede consagrar en requerimientos normativos, ha hecho algún esfuerzo para saber el impacto presupuestario, —usando esta perífrasis—, de lo que esto puede suponer.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Haciendo un pequeño paréntesis, asumo las críticas a la interpretación flexible del Reglamento y agradezco el apoyo. He pasado muchas horas en esta casa en situación contraria y esta casa está fundamentalmente para escuchar a los grupos que no apoyan al Gobierno. En este caso, incluso con los mismos derechos, hasta el grupo que apoya al Gobierno tiene tiempo flexible.

La señora Batet representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora **BATET LAMAÑA:** Por un momento he pensado que a lo mejor decidía no darme la palabra, dado que represento al grupo que apoya al Gobierno.

Quería agradecer la comparecencia del Gobierno, en este caso del subsecretario, para hablar de aquellas secciones presupuestarias que recaen en el ámbito de actuación de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Por tanto, me referiré a las dos secciones que recaen en ella las números 12 y 34. Respecto a la primera, que hace referencia propiamente a los gastos de la Secretaría de Estado y que incluye, como ha anunciado el subsecretario, la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, vemos que la partida total es de 23.042.300 euros, lo cual supone un incremento del 0,86 por ciento respecto al año anterior. Podríamos decir básicamente que es una cantidad continuista respecto a años anteriores lo ha destacado así el representante del Grupo Popular, pero vale la pena destacar que el gran giro que se produjo y el incremento significativo de la partida presupuestaria dedicada a la Secretaría de Estado para la Unión Europea se dio al inicio de la legislatura. Valoramos positivamente que este giro que dio el Gobierno socialista se mantenga y que la cuantía no haya disminuido. Para acabar la referencia a la sección 12, querría destacar dos temas. Aprovecho este trámite para felicitar el grado de ejecución que se ha dado en esta partida en años anteriores. Tenemos un grado de ejecución de más del 97 por ciento, hecho muy positivo. Ya sé que estamos aquí para valorar los presupuestos del año 2008, pero no está de más poner en relieve que el grado de ejecución de estas partidas correspondientes a esta Secretaría de Estado es muy elevado, cuestión que nos parece muy positiva tratándose de los Presupuestos Generales del Estado.

El segundo punto al que me quería referir es una partida presupuestaria que ha desaparecido de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, que es el programa Hablamos de Europa. Hace falta que este programa se mantenga y se incorpore de nuevo a los Presupuestos Generales del Estado, en la Secretaría de Estado para la Unión Europea porque, a pesar de ser un programa asociado a la divulgación de la Constitución europea, en los próximos años y de acuerdo con la agenda europea que manejamos, esta partida se justificaría para este programa concreto. Hay que pensar que en 2008 tendremos toda la campaña de explicación del nuevo tratado de reforma; en 2009 también tendremos elecciones al Parlamento Europeo y en 2010 además tendremos la Presidencia española. Estos tres datos justificarían la presentación de una enmienda para incorporar de nuevo una partida presupuestaria relacionada directamente con el programa Hablamos de Europa. Así lo considera mi grupo político. Por tanto, procederemos a incorporar esta enmienda a los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a la sección 34, no quiero hacer referencia concreta a los flujos financieros, es decir, a la aportación española por un lado y a los pagos comunitarios, por otro, pero sí quiero hacer un par de reflexiones más de fondo. A pesar de que efectivamente no estamos frente a un

debate sobre perspectivas financieras, concretamente las perspectivas financieras que corresponden al periodo 2007-2013, es inevitable hacer alguna referencia, entre otras cosas porque el señor Soravilla ha recordado, ha vuelto a puntualizar la valoración negativa que su grupo político hace sobre estas negociaciones. No sé si es porque soy representante del grupo que apoya al Gobierno o porque objetivamente los datos así lo confirman no puedo hacer una valoración más que positiva de la negociación que llevó a cabo el Gobierno de España para España. En primer lugar, porque, como ya se ha dicho en distintas ocasiones, España seguirá siendo receptor neto del presupuesto comunitario al menos hasta 2013; seguramente se alargará hasta el año 2014 ó 2015. De hecho, aun superando el cien por cien de la renta media comunitaria, España seguirá siendo receptor neto, cosa que es probable que pase en este periodo de tiempo. En segundo lugar quiero destacar que este logro tiene un mérito añadido. Que España mantenga su posición de receptor neto tiene un mérito añadido y es que el resultado final de la negociación mejoraba la primera propuesta que vino de la Comisión, cosa inédita, porque nunca antes había pasado en ninguna otra negociación sobre perspectivas financieras. Y en tercer lugar quiero destacar una cosa que apuntaba el señor Soravilla y que yo comparto, que es importante incluir como elemento negociador el hecho de que se produjera una transición gradual en la pérdida de recepción de fondos. Efectivamente, así se ha hecho y por eso tenemos por delante hasta el horizonte del año 2013, como decía, e incluso hasta los años 2014 ó 2015, en que se producirá esta transición gradual.

La segunda reflexión general que quería hacer con respecto a la sección 34 es plantear en este trámite parlamentario qué implicaciones podría tener para España —le pido al subsecretario que, si puede, se pronuncie sobre ello— el proceso de revisión del presupuesto comunitario que lanzó la Comisión el 12 de septiembre. En esa revisión ha quedado claro que el Parlamento Europeo tendrá un papel activo, por lo que podrá participar en su discusión, lo que nos parece un elemento positivo. Otro elemento importante que hay que destacar es que en cualquier caso el documento de la Comisión no trata de modificar el marco financiero acordado hasta el 2013, sino que lo que busca es crear un debate sobre la orientación futura de las políticas comunitarias, iniciando una reflexión estratégica con una perspectiva que de hecho tendría como horizonte el año 2014 e incluso el 2020. El punto de vista del Grupo Socialista —quiero trasladárselo al subsecretario en esta comparecencia— es que la posición española debería tener en cuenta como mínimo un par de aspectos. En primer lugar, el principio de equidad en los ingresos y de calidad en los gastos. Y, en segundo lugar, la discusión en paralelo de los gastos, de las políticas, como puede ser por ejemplo la PAC, y de los ingresos, es decir, de los recursos propios del presupuesto comunitario.

Acabo mi intervención con estas reflexiones. Celebro que el subsecretario, a pesar de estar en una comparecencia

exclusivamente de presupuestos, haya apuntado las cuatro ideas-fuerza hacia las que tenemos que caminar en esta construcción, en esta integración europea, destacando que queremos una Europa política, una Europa de valores y solidaria, una Europa al servicio de los ciudadanos y una Europa más eficaz y más democrática. Estoy segura de que a ello contribuirá la próxima aprobación del nuevo tratado de reforma, que esperemos que entre en vigor el 1 de enero de 2009.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor subsecretario, puede contestar a los portavoces.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): Espero saber contestar, o poder contestar, aunque estoy seguro de que muchas de las reflexiones que haya podido hacer el secretario de Estado esta mañana en el desayuno de trabajo habrán clarificado mucho mejor que quien les habla algunos aspectos relacionados con los problemas que han señalado los distintos grupos.

Me gustaría empezar diciendo, como planteamiento general, según la interpretación que ha hecho el digno representante del Grupo Popular, que el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado de la Unión Europea no tienen competencias en la gestión de fondos comunitarios. Por tanto, los créditos que se reciben para los fondos no repercuten en nuestro presupuesto. En segundo lugar, hay aspectos relacionados en los presupuestos, como por ejemplo algunos capítulos, en los que se puede contabilizar una disminución, que pueden suponer, por los datos casi anecdóticos, la finalización de unas determinadas obras. No hay incremento en el capítulo 6, porque ya han finalizado las obras. En tercer lugar, respecto a algunos temas más de fondo que se han señalado, como por ejemplo el del crecimiento de nuestras aportaciones al presupuesto comunitario, estas reflejan el crecimiento de la economía española. Por ejemplo, el recurso de renta nacional bruta, que financia el 69 por ciento del total, crece el 6,35 por ciento en línea con el crecimiento del producto interior bruto nominal, que crece un poco más, un 6,7 por ciento. Adicionalmente, el segundo recurso, el recurso IVA, aumenta un 9 por ciento, reflejando la evolución del consumo. Y, por último, recursos propios tradicionales, que financian el 15 por ciento del presupuesto, crecen el 3,08 por ciento y reflejan la evolución del comercio y de las importaciones.

La representante del Grupo Socialista ha señalado un tema del que también ha hablado el digno representante del Grupo Popular, las implicaciones del acuerdo sobre perspectivas financieras 2007-2013 para España. Y, como ha manifestado la representante del Grupo Socialista, consideramos que esto ha sido satisfactorio para España. ¿Por qué? Porque, como se ha dicho, España va a seguir siendo receptor neto del presupuesto comunitario al menos hasta 2013. Este era el principal elemento de negociación y se ha conseguido, concretamente 16.181

millones de euros en créditos de pago, o, si ustedes lo prefieren, 9.038 millones en créditos de compromiso. Es bastante probable que España supere el cien por cien de la renta media comunitaria en el curso de las siguientes perspectivas, pero incluso en esta circunstancia se espera que España siga siendo receptor de fondos. En segundo lugar, el anterior objetivo no era fácil de lograr y España ha conseguido mejorar la situación final respecto de la primera propuesta. La mejora de la situación final con respecto a la propuesta de la Comisión resulta tanto más llamativa cuanto que el volumen total de gasto considerado en la propuesta de la Comisión se ha ido rebajando con las sucesivas propuestas hasta recortarse en un 15 por ciento aproximadamente la propuesta final, es decir, un recorte de más de 160.000 millones de euros. A pesar de esta caída importante, se consiguió mejorar el saldo neto con respecto al resultante de la propuesta de la Comisión en más de 5.000. En tercer lugar, porque la solución final es la mejor posible para España de cuantas propuestas se pusieron sobre la mesa del Consejo en toda la negociación. Gracias a la acción negociadora de este Gobierno, con el resultado final se ha conseguido lo que tanto se pretendía, que era una transición, como se ha puesto de manifiesto, gradual en la recepción de fondos. Una transición gradual y una larga transición de siete años a lo largo de la cual seguiremos siendo receptores del presupuesto. Por último, no hay que olvidar que el contexto en el que se han desarrollado estas negociaciones ha sido radicalmente diferente al de las negociaciones de las pasadas perspectivas financieras en Berlín.

En lo que se refiere al contexto comunitario, se ha tratado de las primeras perspectivas financieras negociadas tras la ampliación y la incorporación al proyecto comunitario de catorce nuevos Estados miembros, con rentas muy inferiores a la media comunitaria, ha supuesto un enorme reto para la Unión Europea, lógicamente, en términos de solidaridad. Se ha hecho referencia a los recursos en cohesión, derivados del nuevo marco financiero que se estima en 35.217 millones de euros para el periodo 2007-2013, lo que coloca a España como segundo receptor de fondos estructurales, por detrás de Polonia. Pese a no haber sido contemplado en la propuesta original de la Comisión, hemos logrado esa transición más que aceptable para el Fondo de Cohesión, que además se va a extender hasta el final del periodo, como he señalado.

La representante del Grupo Socialista preguntaba qué implicaciones podría tener para España el proceso de revisión del presupuesto comunitario recientemente lanzado. El debate sobre la revisión del presupuesto, que se inició formalmente el pasado día 11 de septiembre, con la presentación por parte de la Comisión Europea del documento Issue Paper y la Comisión cumple con el mandato otorgado por el Consejo en sus conclusiones del pasado diciembre. Efectivamente, en este contexto la posición española está aún pendiente de definición por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y parece que deberá tener en cuenta esas líneas estratégicas que

señalaba: el principio de equidad de los ingresos y de calidad en los gastos y la discusión, en paralelo, de los gastos, de las políticas y de los ingresos o recursos propios del presupuesto comunitario. Imagino que hay algunos puntos a los que se ha referido el digno representante del Grupo Popular que quizá no pueda desarrollar con la profundidad que merecerían.

Quisiera contestar lo más brevemente posible, con los datos que tengo, al diputado señor Olabarría. Este año tenemos un presupuesto de 4.690.000 euros al año, para la asistencia a españoles en el extranjero. Van a incluir asistencia a españoles detenidos en el extranjero, además de repatriaciones. Este tema de las repatriaciones es muy importante y quizá debemos hacer un gran esfuerzo para mejorar —basándonos en casos que hemos tenido y que de alguna manera tenemos—, no una serie de escollos legales, sino aspectos de nuestra normativa para que este servicio, que es un servicio público que debemos abordar, lleve aparejado, con la mayor dignidad posible lo que se nos plantea continuamente cuando un compatriota, un español, ha tenido la desgracia de haber perdido a un ser querido en el extranjero, para que, y con el aturdimiento que se produce en estos casos, no le hagamos firmar compromisos, etcétera; que simplemente tengamos una serie de datos de partida con los que pudiéramos abordar el tema de las repatriaciones. También ayudas a instituciones españolas en situación de necesidad, y un largo etcétera.

El punto que señalaba el diputado, Olabarría, es el tema de la asistencia letrada. La cobertura de la asistencia letrada se hace en aquellos países donde no existen abogados de oficio y para aquellas personas que no dispongan de recursos económicos. Desde el principio de la legislatura vamos teniendo reuniones con los distintos colegios de abogados, yo he tenido varias, para poder conseguir un sistema que pueda cambiar radicalmente nuestra forma y nuestra manera de ayudar a los españoles con problemas en el exterior, teniendo incluso experiencias pilotos en algunos lugares con apoyo de nuestros colegios de abogados y de nuestros letrados. Ahora bien, la pregunta concreta es: En un caso en el que un abogado concreto pueda pedir una serie de honorarios, una cantidad determinada que rebase con mucho la capacidad de disposición que tenemos, se hace muy difícil poder asistir *nominatim*, para entendernos. Si esto fuera así, llegaríamos a la conclusión de que para pagar a un abogado, al más prestigioso, de un determinado país, prácticamente se anularía el presupuesto para poder afrontar ese gasto. Por eso tenemos que, por un lado, a mi entender, abordar la forma de dar una cobertura mayor en un futuro y atender más cuestiones, que son muy importantes, como la atención a los españoles en el exterior con problemas, incluso con nuestro apoyo de los colegios de aquí; conseguir atenderles inmediatamente cuando tengan problemas, como el tema de las repatriaciones, para lo que se necesitaría un aumento mayor, y al mismo tiempo tratar de obviar esto que realmente nos constreñiría el presupuesto de tal manera que con uno o dos casos se anularía; esto por una

parte. Le he señalado todo el catálogo que figura en el Tratado de Ámsterdam y los servicios jurídicos de la Secretaría de Estado son muy conscientes de ese planteamiento e irán, lógicamente, elaborando unos catálogos que permitan dar cumplimiento a todo lo que se recoge en el Tratado de Ámsterdam.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Soravilla, sea breve, por favor.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Intervengo con toda brevedad, señor presidente, y se lo agradezco mucho.

Señor Calvo, el secretario de Estado no ha hablado del presupuesto esta mañana en el desayuno, hablábamos del tema del tratado, de cómo estaba, de la cumbre informal, etcétera. Si ha habido algo, ha sido de una manera absolutamente tangencial. Que la Secretaría de Estado no gestiona fondos comunitarios es una cosa muy evidente, pero si se va reduciendo, no es que gestione, sino que la secretaría se queda mucho más pequeña y en ese caso tiene menos capacidad.

Me gusta muchísimo la crítica solapada que ha hecho usted, señor Calvo, de lo que plantea normalmente el Gobierno. Dice que el 6,35 es el crecimiento de la economía española. Hasta donde sé, la riqueza se mide por el PIB, habremos crecido un 3,7. No sé de dónde sale ese 6,35, pero probablemente ustedes me lo puedan explicar. En el tema del IVA, si antes teníamos un 9,76 y ahora tenemos un 9, quiere decir que hay menos consumo. Por tanto, no va tan bien la economía, se consume mucho menos. Si los recursos propios tradicionales es un producto evidente de la evolución del comercio, de las exportaciones y en el ejercicio anterior estábamos en un crecimiento del 26,46 por ciento y ahora estamos en un crecimiento del 3 por ciento, quiere decir que el comercio no ha evolucionado prácticamente y que las exportaciones también van de cabeza. Esto me parece que está muy bien, porque ahora nos estamos enterando de verdad de cómo está la economía española. Fenomenal.

Perspectivas financieras. Yo no puedo esperar otra cosa que la señora Batet y usted mismo lo califiquen de positivo. Lo que yo digo es que precisamente en este presupuesto, que es el primero después de esa negociación, se va desvelando lentamente el perjuicio que estamos asumiendo. Que no era fácil y que no es fácil es evidente. El tema de la mejora. Yo le diría a la señora Batet claramente que la propuesta que hizo la Comisión no era buena, el propio Gobierno dijo que la de Luxemburgo era inaceptable y exactamente la misma de Luxemburgo, o quizás un poquito peor, fue la que se aceptó como estupenda y mejor. Esto es algo que habrá que explicar, como la pérdida de votos en Niza a cambio de unos escaños que ahora no nos llegan del Parlamento Europeo y que hemos reconocido que vamos por la mitad de lo que se nos había prometido. Habrá que ir viendo todas estas cosas.

Por último, le diría que comprendo que no esté usted en este momento en condiciones de hacerlo, pero pido al señor presidente que recoja por escrito aquellas contestaciones que ustedes puedan transmitírnos en el plazo más breve posible sobre el tema. ¿Qué pasa con los intereses de demora? ¿Qué pasa con la aportación por prestación de servicios, que creo que son los gastos de traducción? ¿Qué pasa con los incumplimientos de las sentencias, esos que ya están previstos y presupuestados en un millón de euros nada menos, la aplicación de la jurisprudencia del artículo 228.2, etcétera? No sé si habrá alguna cosa más. Lo único que yo puedo decir es que nosotros apoyaremos la publicidad que queremos hacer de la Unión Europea, pero con la política que ustedes hacen es muy difícil hacerlo. Yo quiero hacerlo con toda mi voluntad y mis fuerzas, pero resulta realmente complicado poderlo hacer en las condiciones en las que ustedes lo tienen planteado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor subsecretario, le voy a hacer una pregunta muy concreta: qué solución institucional articularía usted para un ciudadano español que está o puede estar en el corredor de la muerte, que ha sido atendido por un abogado de oficio cirrótico, muerto por cirrosis, y que a su vez ha sido procesado por maltrato a su propia esposa. Usted sabe, y no vamos a descubrir nada —y vamos a utilizar ciertas perifrasis para no incurrir en falta de respeto a otros estados—, que en determinados países hay bufetes especializados precisamente en desubicar o sacar del corredor de la muerte a los presos y que esos bufetes son los que son y son los que tienen la especialidad. Hay una proposición no de ley del Congreso de los Diputados que mandata al Gobierno español. Le estoy haciendo una invocación desde la perspectiva de la justicia y de la solidaridad y me gustaría que me respondiera desde la perspectiva desde la que yo, honesta y humildemente, se la estoy haciendo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Batet tiene la palabra.

La señora **BATET LAMAÑA**: Señor presidente, no pretendo entrar en la dialéctica de discusión con el portavoz de la oposición señor Soravilla, pero con un ánimo constructivo me gustaría dar respuesta a una de las preguntas concretas que planteaba el señor Soravilla respecto a la partida de prestación de servicios y si eso hacía referencia al tema de la interpretación, al tema de las traducciones. Como esta misma pregunta la planteó el año pasado en este mismo trámite parlamentario, me gustaría hacer referencia a la respuesta que en su momento el secretario de Estado, don Alberto Navarro, le dio, diciéndole que efectivamente la prestación de servicios hace referencia a las interpretaciones pero no a la traducción de lenguas cooficiales del Estado español, sino que hace referencia al uso del castellano en los

grupos de trabajo que se encuentran dentro del Consejo de la Unión. Usted sabe que de facto estamos creando una situación en la cual únicamente son cinco lenguas de trabajo las que se utilizan: el español, el italiana, el francés, el inglés y el alemán, y precisamente para mantener el español dentro de estas grandes cinco lenguas europeas la partida presupuestaria de prestación de servicios se tiene que mantener y se tiene que incrementar de acuerdo con las necesidades de estos grupos de trabajo dentro del Consejo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor subsecretario, puede usted cerrar su comparecencia.

El señor **SUBSECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Calvo Merino): En relación con el señor Soravilla, tomamos nota de los puntos correspondientes que ha señalado e intentaremos presentar una contestación adecuada y más precisa con la mayor brevedad posible. En relación con lo que señalaba el señor Olabarría, comprendo lo que señala si hay un mandato claro en el que estamos obligados, algún caso concreto. Obviamente, el caso que ha señalado es motivo de especial preocupación y, desde las perspectivas que tenemos, debemos abordar una solución, la mejor posible. Comprendo que determinadas elecciones, como la que he señalado respecto al abogado de oficio, pueden dar lugar a una serie de circunstancias que no deberían repetirse, pero lógicamente los bufetes especializados son muy costosos y no le oculto que evidentemente nos movemos entre la dicotomía de decir: ¿qué ocurre ante el caso de un ciudadano en el cual tenemos que poner toda nuestra energía para poder resolver el problema pero al mismo tiempo el presupuesto nos puede desbordar? Estaríamos yendo de uno a otro. Si hay un mandato, tenemos que abordarlo con la mayor seriedad lógica posible y arbitrar unas soluciones que puedan mejorar la situación de las personas que en un momento determinado se encuentran ante unas dificultades de ese tipo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PAJÍN IRAOLA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001682), IZQUIERDA UNIDA-INITIATIVA PER CATALUNYA VERDS (Número de expediente 212/001772), ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (Número de expediente 212/001832) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001780).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia. Únicamente como paréntesis dentro de

este tenso debate que estamos teniendo esta tarde, recuerdo uno mucho más denso que me tocó presidir en la legislatura anterior en la Comisión de Economía y Hacienda, que no terminaba nunca. Al mediodía pedí a través del letrado —ahora también se ha encargado— que nos bajasen en la sala de al lado una paella y varias viandas importantes que las señoras y señores diputados agradecieron considerablemente, y desde luego el debate fue mucho más alegre en la continuación por la tarde. En este caso el letrado está haciendo un intento para que SS.SS. tengan al menos un poquito de relax comiendo algo, porque si no los restaurantes van a cerrar.

A continuación tiene la palabra la señora secretaria de Estado, que está invitada cuando termine su intervención.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Muchas gracias, señor presidente. Al menos dos miembros que estamos en este momento en la Mesa, alicantinas de pro, estaremos encantadas de que la paella y el arroz se promocionen en esta Comisión.

Señorías, voy a tratar de aligerar el debate que vienen teniendo con intensidad desde primera hora de la tarde para que podamos tener un debate, como siempre, sincero y exhaustivo pero que a ser posible no se alargue demasiado. Hace hoy exactamente tres años —lo recordaba esta tarde— comparecía para explicar los presupuestos del año 2005 que recibí del Gobierno al que tengo el privilegio de pertenecer. Quiero señalarles que estos tres años y cuatro presupuestos representan el mayor esfuerzo de la historia de nuestro país en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo. El firme compromiso político de contribuir decisivamente en la erradicación de la pobreza y la promoción de un desarrollo humano sostenible ha tenido como eje de trabajo el permanente cumplimiento, con hechos, de los compromisos anunciados. Antes de entrar en el detalle de capítulos presupuestarios —y como se trata de la última comparecencia de orden presupuestario de esta legislatura— les daré brevemente algunos datos que en mi opinión demuestran que la política de cooperación ha sido una prioridad en esta legislatura.

Como primer elemento, según los datos, no del Gobierno sino del Comité de Ayuda al Desarrollo, en el año 2006 nuestro país ocupó el segundo lugar en nivel de esfuerzo de todo el mundo tanto por el porcentaje de incremento como por el incremento real de la Ayuda Oficial al Desarrollo. En otras palabras, teniendo en cuenta los dos parámetros, nuestro país se situó a la vanguardia en el año 2006. Esta realidad es muy probable que se vuelva a repetir tanto con los presupuestos de 2007, en ejecución en estos momentos, como con los que hoy venimos a presentar. Quiero señalar en este sentido y recordar una vez más que esto ha sido posible gracias desde luego al esfuerzo del Gobierno, pero también al de las comunidades autónomas y el de los ayuntamientos, que en este periodo han venido haciendo

esfuerzos muy importantes. Un segundo elemento es que si nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo en el año 2004 fue casi de 2.000 millones de euros, para el año 2008 alcanzará 5.500 millones de euros. En su día, señorías, expliqué que duplicaríamos la Ayuda Oficial al Desarrollo. Pues bien, eso ya habrá ocurrido en el año 2007, cuando superamos los 4.000 millones de euros, y ahora, en el año 2008, superando ampliamente los 5.000 millones de euros. En términos porcentuales hemos pasado de destinar en 2004 el 0,24 por ciento de la renta nacional bruta para la Ayuda Oficial al Desarrollo a la previsión de alcanzar el 0,5 del producto interior bruto en el año 2008. Quiero subrayar, señorías, el crecimiento de nuestra renta nacional bruta, que anualmente se ha incrementado, lo que hace especialmente importante el hecho de haber seguido manteniendo y cumpliendo los compromisos a pesar de ese crecimiento. Un tercer elemento es el peso del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Si en el año 2004 el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tenía un porcentaje del 19,24 por ciento de la AOD, es decir, gestionaba un 19,24 de la AOD, en el año 2008 se situará en torno al 48 por ciento. Sus valiosas aportaciones a lo largo de la legislatura, señorías, siempre han subrayado la importancia de un mayor y creciente peso del ministerio en la Ayuda Oficial al Desarrollo. Eso es hoy una realidad innegable que se ha producido junto a una mayor y mejor coordinación con el resto de departamentos. El cuarto elemento que quiero destacar es el peso de la ayuda reembolsable o de carácter crediticio, para hablar en términos más claros. En el año 2004 representaba el 10 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo, pero hay una provisión en torno al 4 por ciento en el año 2008. Por tanto, dicho en otras palabras, en torno al 96 por ciento de nuestra AOD tendrá un componente de donación en el momento más alto de la historia en la Ayuda Oficial al Desarrollo. Si nuestra AOD se ha duplicado, si otros capítulos se han reforzado de manera intensa, el más determinante es el crecimiento del principal instrumento de la cooperación española, la Agencia Española de Cooperación Internacional, sobre el que detallaré más adelante. Pero adelanto que si en el año 2004 tenía un presupuesto de 292 millones de euros, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado ya recoge una cifra de 942 millones de euros, que significa haber multiplicado por tres su presupuesto. Un quinto elemento que demuestran los presupuestos de toda esta legislatura es que si nos comprometemos internacionalmente este Gobierno cumple, que las palabras del presidente y de los miembros de este Gobierno vienen acompañadas por hechos. Sabemos lo negativos que son los ciclos de ayuda no sostenida y no predecible.

Los elementos a los que me he referido confirman con realidad presupuestaria una prioridad clara y contundente de la política de este Gobierno; confirman que el muy importante esfuerzo de estos recursos públicos tiene el empuje de principios y convicciones determinantes.

Este Gobierno asume como un deber ético y político contribuir a la construcción de un mundo más justo. Somos perfectamente conscientes de que solo con Ayuda Oficial al Desarrollo no es suficiente, pero nuestro país tenía que salir de un ciclo en el que, lejos de avanzar, teníamos el mismo 0,23 de Ayuda Oficial al Desarrollo respecto a nuestra renta nacional bruta de 1997 que siete años después en el año 2003. Señorías, el consenso que hemos sido capaces de construir entre todos y todas sin excepción debe servir para que, sea quien sea quien gobierne, nuestro país entre en un ciclo de crecimiento permanente y sostenido, al menos hasta el año 2015. Estos cuatro años, señorías, de esfuerzos permanentes no son el fin de una etapa, más bien al contrario, son parte de un proceso a medio y largo plazo que busca ocupar un liderazgo internacional en la lucha contra la pobreza, ni más ni menos que el que le corresponde a nuestro país por tamaño y por economía. Señorías, este Gobierno no entiende defender cohesión y solidaridad dentro de nuestras fronteras y no defender y trabajar con intensidad por esos mismos objetivos fuera de nuestro país. Por tanto, esa responsabilidad global forma parte de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Si en el año 2004 nuestro país alcanzó una Ayuda Oficial al Desarrollo total de 1.985 millones de euros, en el año 2008 este proyecto de Presupuestos Generales del Estado señala que solo la Administración General del Estado se situará en torno a 4.701 millones de euros, el 85 por ciento, a lo que habrá que sumar la ayuda oficial de comunidades autónomas y ayuntamientos y las operaciones en materia de deuda externa, lo que nos sitúa en el 0,5 de la renta nacional bruta, que representa en torno a 5.500 millones de euros. Señorías, presidente, los presupuestos de la Administración General del Estado que se destinan a cooperación crecen respecto a 2007 un 26 por ciento. En términos absolutos, la AOD en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 se incrementa en torno a 1.000 millones de euros. Hace exactamente un año decía con satisfacción que el peso del ministerio y de la Secretaría de Estado en el conjunto de la ayuda se situaba cerca del 40 por ciento, porcentaje máximo en la historia de la cooperación que le convierte en el primer agente de la cooperación española. Hoy, esto, además de volverse a confirmar se refuerza, situando el peso del ministerio en la gestión de la ayuda en un 48 por ciento.

En cuanto al detalle de los presupuestos, la Secretaría de Estado de Cooperación tanto en el programa 143.A como en el 144.A, sin incluir el Instituto Cervantes pero incluyendo la AECL, incrementa su presupuesto en un 40 por ciento respecto a 2007, pasando de 1.500 millones de euros a casi 2.644. En lo que respecta a la Agencia Española de Cooperación, el incremento es del 24 por ciento, pasando de 761 millones a 942. Esta cifra, como decía antes, significa haber triplicado el presupuesto de la agencia en esta legislatura. Les daré otro dato. Solo el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional de 2007 y 2008 representa casi toda la

Ayuda Oficial al Desarrollo destinada en el año 2004 o supera la Ayuda Oficial al Desarrollo de toda la Administración General del Estado en el año 2004. Como conocen bien SS.SS, la Secretaría de Estado de Cooperación y la Agencia Española de Cooperación están situadas en los programas 143 y 144 de los Presupuestos Generales del Estado, y explicaré con algo más de detalle los incrementos y el destino de los mismos. El artículo 60.2 del proyecto de ley señala que 1.572 millones de euros tendrán como destino el Fondo de Ayuda al Desarrollo en materia de cooperación, que tendrá como fin, y a iniciativa del ministerio, financiar aportaciones y contribuciones a organismos e instituciones internacionales, programas de desarrollo y fondos multilaterales de desarrollo. En el año 2008 volvemos a reforzar la acción multilateral, que es nuestra convicción y nuestra identidad en política exterior, que representará algo más del 50 por ciento de nuestra AOD. Esto hace posible que nuestro país tenga un papel en el ámbito multilateral. Pasar de 15 millones, por ejemplo, de contribución al Fondo Global de Lucha contra el Sida a 150 millones de dólares que están previstos para 2008 exigía un esfuerzo determinante y sostenido en nuestra acción multilateral. Otro ejemplo gráfico y de gran calado político en mi opinión es que las contribuciones voluntarias, es decir, el esfuerzo complementario que tenemos la obligación de hacer con el sistema de Naciones Unidas, han pasado de 19 millones en el año 2005 a superar 300 en el año 2008. Por esta razón, como habrán podido comprobar, este proyecto de presupuesto vuelve de nuevo a concentrar parte de este gran esfuerzo en el ministerio, en la sección 12, programa 143.A, cooperación al desarrollo.

Volviendo a los debates presupuestarios de los tres años anteriores, cuando SS.SS., de manera unánime —especialmente el Grupo Popular—, instaban al Gobierno a crecer preferentemente sobre los componentes multilaterales y no reembolsables de la ayuda, vuelvo a decir que hemos cumplido con ello. Este ciclo de tres años de crecimiento sostenido en nuestra acción multilateral nos está permitiendo mejorar nuestra capacidad de influencia en el gobierno de las cuestiones mundiales, que pasan a través del sistema multilateral. Quiero insistir en la importancia de esta cuestión a la hora de contribuir decisivamente en el logro de los objetivos del Milenio. Este Gobierno tenía dos opciones: apostar con decisión por el ámbito multilateral o continuar en el nivel de 2004. Hemos optado por reforzar este capítulo, y lejos de que esto desatienda nuestra acción bilateral, les daré un dato: si en el año 2004 nuestra cooperación bilateral fue de 1.118 millones, en el año 2008 será de 2.597 millones, es decir, más que duplicamos nuestra cooperación bilateral en esta legislatura, al igual que ha ocurrido en el conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Quiero poner brevemente en valor, además de la importancia de disponer de recursos presupuestarios suficientes, la cada día mejor coordinación entre los

diferentes agentes de la cooperación española que durante el terremoto que sufrió Perú en agosto hicimos posible. Puedo decir que las administraciones de todo color político se pusieron a disposición de la Agencia Española de Cooperación. Por eso, en el capítulo de ayuda humanitaria y de emergencia quiero aprovechar mi primera comparecencia en esta Cámara después de aquello para agradecer sinceramente la colaboración de todas las comunidades autónomas, sin excepción y el excelente trabajo que entre todos hicimos. De nuevo, por cuarto año consecutivo, la agencia vuelve este año a incidir en una previsión de incremento presupuestario en esta materia de al menos un 38 por ciento. Además contaremos con instrumentos multilaterales que complementarán este capítulo. Un dato relevante es que si el presupuesto de la agencia en 2004 fue de 15 millones, en el año 2008 están previstos 122 para ayuda humanitaria, lo que se multiplica por nueve. Conviene recordar que por tercer año consecutivo haremos una contribución que se incrementará al menos en un 30 por ciento al Fondo Central de Emergencias de Naciones Unidas, que nos situará como sexto donante mundial.

Otra cuestión que hemos querido que en cuatro años se reforzara de manera especial es nuestra cooperación con África subsahariana. Lo dije, señorías, en mi primera comparecencia en el año 2004 —lo recuerdo perfectamente— y lo he venido repitiendo siempre en esta Comisión. Teníamos una presencia muy por debajo de nuestras posibilidades y de nuestra obligación en esta región. Era una región olvidada. Las cifras y los hechos lo demuestran. Confío en que estos incrementos sostenidos, que han hecho posible que en 2006 alcancemos 700 millones de euros en la región frente a los 200 que destinábamos en 2004, harán que en 2008 superemos esta cifra. Esta especial atención a la región que concentra el mayor número de conflictos y los mayores niveles de pobreza ha originado a lo largo de esos cuatro ejercicios presupuestarios un esfuerzo muy importante de presencia institucional. A las oficinas técnicas de cooperación creadas en Mali, Etiopía y Cabo Verde se añadirán las de Níger, República Democrática de Congo y el centro de formación de Mozambique. Ha sido un esfuerzo de cuatro años que duplica el realizado en los ocho años anteriores. La responsabilidad corresponde, en primer lugar, al ministerio y a la Secretaría de Estado, pero el resto de los actores deberán seguir haciendo nuevos esfuerzos en los próximos años para garantizar una ayuda sostenida y predecible de nuestro país para el continente. En este sentido, solo el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación destinado a la región se multiplicará por cinco respecto al año 2004, pasando de 34 millones de euros a superar los 150 millones en el año 2008.

Señorías, también hemos debatido sobre la importancia de fortalecer las capacidades de los gobiernos, tanto por la imprescindible necesidad de un buen gobierno para avanzar en la erradicación de la pobreza como por la importancia de hacer recaer el protagonismo del desarrollo en el país receptor, que lleva consigo

mejoras en la coordinación con otros donantes. En la categoría de fortalecimiento de capacidades de gobiernos, en el año 2008 alcanzaremos los 70 millones de euros. Conviene recordar el esfuerzo ingente en esta cuestión, que me consta comparten todos los grupos, que en el año 2004 apenas alcanzaba los 3 millones de euros. Señorías, este es un debate que hemos tenido en reiteradas ocasiones en la Comisión de Cooperación, que siempre he compartido y que por eso hemos querido reflejar también de nuevo en estos presupuestos, a los que se añade también el nuevo esfuerzo que la Secretaría de Estado para Iberoamérica ha hecho a través de la Secretaría General Iberoamericana y de la OEA en temas relacionados con el fortalecimiento de la política en América Latina.

El nuevo sistema de relaciones y financiación de las organizaciones no gubernamentales —este es otro elemento fundamental— se está también consolidando en el año 2007. Es un sistema que, no exento de dificultades y esfuerzos por ambas partes, ha hecho posible que los nuevos convenios con las ONG estén funcionando satisfactoriamente. Entre el año 2006 y 2007 hemos firmado más de 170 convenios con las 36 ONG calificadas, entraremos en el próximo año en evaluaciones intermedias de los de 2006 e iremos además comprobando la eficacia del nuevo instrumento. Junto a ello, no hemos olvidado los proyectos que presentan las ONG con un menor grado de desarrollo para apoyarlas y fortalecerlas, pues su acción es para nosotros de una relevante importancia. Trescientos cuarenta proyectos han sido aprobados en el bienio 2006-2007. Para el año 2007 está previsto un nuevo incremento de la dotación destinada a subvenciones a ONG, alcanzando los 187 millones de euros, que representan un incremento del 16 por ciento respecto al año 2007, todo ello en un momento en que, como saben SS.SS. porque aquí también lo explicamos, ha habido un refuerzo en el sistema de clarificación, de transparencia y de gestión de la ayuda en este capítulo.

Por último, señorías, la cooperación cultural ha sido fundamental también en esta legislatura, y crecerá en el Magreb y en África subsahariana de manera especial. Estas regiones geopolíticas son una de las prioridades del presupuesto del año 2008 de la cooperación cultural, de acuerdo con la estrategia de cultura y desarrollo de la cooperación española y a la que se suma el esfuerzo tradicional de América Latina, de acuerdo con una tendencia que se ha duplicado entre 2005 y 2007, las consignaciones de la acción cultural de nuestras representaciones diplomáticas, oficinas técnicas de cooperación y centros culturales. Para el próximo ejercicio el aumento va a ser de más de un 75 por ciento para incrementar las programaciones habituales, pero también para dotar de presupuesto cultural a las nuevas embajadas y oficinas, incrementar las subvenciones en estas regiones de los proyectos presentados en la convocatoria abierta y permanente, y por medio de la priorización de acciones con organismos multilaterales, principalmente del fondo fiduciario con UNESCO. Por otro lado, la negociación

de nuevas comisiones mixtas de cooperación incidirá en el esfuerzo institucional a la gobernabilidad del sector cultural, de acuerdo con el compromiso de cooperar en la ayuda a la sostenibilidad de la diversidad cultural. En la línea de ayudar a los países de esta región en la presencia en eventos y en espacios internacionales, el programa Arte Invisible, que presenta una muestra de arte contemporáneo en Arco 2008 con el objetivo de facilitar su conocimiento en los mercados de arte internacionales, se va a dedicar este año a Senegal, a Ghana y a Níger.

Señorías, por último, dos capítulos trascendentales. Uno es la sensibilización y la educación para el desarrollo. Como bien saben, desde la Agencia Española de Cooperación venimos realizando una reserva específica de las convocatorias de subvenciones que ha ido incrementándose todos los años, superando en el año 2007 el 5 por ciento de la convocatoria de proyectos. Este trabajo toma cada vez más importancia y además en su ejecución se suele dar una alta implicación de diversos agentes, tanto de las ONG como de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. De forma específica se viene trabajando con las administraciones locales para que este rubro tome aún más peso en sus actividades de cooperación, toda vez que los municipios se han mostrado como agentes muy eficaces en la sensibilización de la población en la lucha contra la pobreza. Señorías, al comienzo de la legislatura el Gobierno propuso elevar la disponibilidad presupuestaria anual del Fondo de Microcréditos de 60 a 100 millones de euros en los ejercicios 2005, 2006, 2007 y que también están recogidos en el año 2008.

En definitiva, querido presidente, señorías, los datos que vengo hoy a presentar demuestran la voluntad política de un Gobierno que ha querido cumplir ante una ciudadanía exigente, que desde hace muchos años viene pidiendo a este país que cumpla con su compromiso internacional y con el compromiso que todos los partidos políticos firmamos hace ya demasiados años con la sociedad. Es un compromiso que se ha venido incumpliendo sistemáticamente pero que hoy estamos muy cerca de conseguir, porque el salto más importante, más contundente de la historia se ha dado en esta legislatura, y eso ha sido gracias también a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, de la Comisión de Cooperación, que siempre han presionado para ello.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO:** Gracias, señora secretaria de Estado, por estar hoy aquí en sede parlamentaria presentando sus últimos presupuestos de la legislatura. Recojo las palabras de compromiso con las que ha finalizado usted; compromiso gracias a una base en cuanto a cooperación bien establecida y en la que los aumentos presupuestarios se han visto de alguna forma recogidos ahora, pero tenemos que decir que partimos de una situación económica saneada, unos

Presupuestos Generales del Estado saneados y, a partir de ahí, ustedes han podido poner el acento en áreas como la de cooperación. Pero tengo que decirle que, un año más, la calculadora que tiene la secretaria de Estado y la que tiene el Grupo Popular no dan los mismos resultados. El Gobierno ha anunciado la meta —usted lo ha dicho— de alcanzar el 0,50 del PIB para Ayuda Oficial al Desarrollo. De momento, y si mi calculadora no me falla, se quedan en el 0,49; para alcanzar el 0,50 le faltarían 11,275 millones de euros. Por supuesto, a estas cifras hay que restar el esfuerzo de las comunidades autónomas y corporaciones locales. Agradezco el reconocimiento que ha hecho en su intervención de la labor que hacen tanto las corporaciones locales como las comunidades autónomas. La Ayuda Oficial al Desarrollo del Estado se queda en un 42 por ciento del PIB si restamos y en un 38 por ciento si se descuentan las operaciones de condonación de deuda externa. De todas formas, señora secretaria de Estado de Cooperación, resulta difícil hacer una valoración precisa de la consecución del compromiso del 0,5 por ciento de la renta nacional bruta, ya que no se dispone de una información detallada sobre las condonaciones de deuda y las aportaciones de los entes territoriales, que en conjunto deberían sumar 1.248 millones de euros para alcanzar el porcentaje señalado. Si tenemos en cuenta lo que supusieron en el presupuesto de 2007 las aportaciones autonómicas y las aportaciones locales, más la deuda, estas deben crecer en conjunto un 35 por ciento respecto al presupuesto de 2007, es decir, ocho puntos porcentuales por encima del crecimiento global de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Estamos incluyendo en los Presupuestos Generales del Estado posibles hipótesis sobre cuál va a ser el aumento destinado a cooperación tanto de las comunidades autónomas como de los entes locales, pero me gustaría conocer los datos con los que cuenta el Gobierno para avanzar el aumento de presupuestos para el año 2008 de las comunidades autónomas y de los entes locales. Si tiene alguna información sobre esta subida me gustaría que nos lo aclarara.

Desde el Grupo Popular no vamos a discutir las subidas presupuestarias, sobre todo en un marco en que tenemos que alcanzar los objetivos de financiación, que son muy importantes para alcanzar los objetivos del Milenio. Señora secretaria de Estado, no ponemos en entredicho sus buenas intenciones, pero las buenas intenciones no son suficientes. El presupuesto se tiene que ver reflejado también en la evaluación y en los informes del CAD, porque no ha sido la primera vez que en esta legislatura usted nos anunciaba que alcanzábamos un porcentaje y luego la evaluación del CAD era otro. Agradezco la información que nos da respecto al reconocimiento que nos hace en 2006, pero tendremos que ver cuáles son los últimos informes de evaluación del CAD y contrarrestaremos su información dada hoy en esta Cámara. Independientemente de entrar en la discusión de las cifras que aparecen en estos

presupuestos, que de antemano no nos coinciden, este incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado de 2008 tendría que venir acompañado de instrumentos de gestión necesarios, dado que hay que recordar que aún está pendiente la reforma tanto de la Agencia Española de Cooperación como de los créditos FAD. Por otro lado, es muy importante que nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo vaya destinada a países que tengan una mínima estructura para que puedan hacer un buen uso de los recursos que les vamos a destinar, porque si no gran parte de ese dinero se perderá, incumpliendo su objetivo, y no es lo que pretendemos desde esta Comisión. Desde el Grupo Popular nos preguntamos cómo va a gestionar este presupuesto si aún no se ha producido la reforma de la Agencia Española de Cooperación, o si vamos a ver que, como viene pasando en estos últimos años, gran parte de este dinero se destina a instituciones multilaterales y de esa forma la aportación de España engruesa los presupuestos de estas instituciones multilaterales, sin conocer su fin o sus proyectos concretos, como lo hemos visto con ocasión de algunas de las visitas que hemos tenido en esta Cámara.

Haciendo una valoración de la distribución del gasto de la Ayuda Oficial al Desarrollo por ministerios, vemos que, del total que suponen los 4.737,38 millones de euros, el 48 por ciento corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y el resto, un 52 por ciento, será gestionado por otros ministerios. Conociendo la aportación de dos ministerios, según los Presupuestos Generales del Estado, el de Industria, Comercio y Turismo y el de Economía y Hacienda, nos gustaría saber cuál es la cantidad computable como Ayuda Oficial al Desarrollo que irá destinada a la Unión Europea, y cuál es la cantidad computable como Ayuda Oficial al Desarrollo que dedicarán el resto de los ministerios. Esto nos preocupa porque hay 1.238,07 millones de euros de los cuales no conocemos las aportaciones que aparecen en el marco del resto de los ministerios, por lo que le agradecería que me contestara las preguntas que le he formulado anteriormente. ¿Por qué se lo digo? Porque en la Ley de Cooperación Internacional se establece en su disposición adicional primera que junto a los presupuestos Generales del Estado el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera íntegra los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiación y programas de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Respecto al presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, pasará de gestionar 731,2 millones de euros a 1.685,93 millones, un incremento que, si la calculadora no me falla, supone el 130,57 por ciento. A pesar de este aumento presupuestario, el capítulo de personal no lo tienen ustedes muy en cuenta, pues tan solo aumenta un 13,97 por ciento. Si tomamos los datos entre 2006 y 2008, vemos que los gastos de personal han caído en un 64,23 por ciento. Desde mi grupo le preguntamos por qué siguen bajando las partidas

presupuestarias destinadas a gastos de personal cuando todas las partidas aumentan. No podemos dejar de decir que la importante subida presupuestaria de la SECI se debe en gran parte al aumento de los créditos FAD. Es destacable considerar, dentro del apartado de transferencias corrientes, las nuevas partidas que se crean y otras que desaparecen, como la de becas y ayudas de investigación en el ámbito de cooperación, que ya desapareció en 2007, y que en los presupuestos de 2008 tampoco aparecen o yo no las he encontrado. Le agradecería que me lo explicara. En cuanto a la partida destinada al fondo para la concesión de microcréditos, se mantiene en 100 millones de euros, invariables desde los presupuestos de 2005, considerándola insuficiente mi grupo para el impacto que tienen los microcréditos en la lucha contra la pobreza. Respecto a la Agencia Española de Cooperación, la AECI sigue aumentando su presupuesto prácticamente con la misma estructura, desbordada colapsada e ineficaz que tenía en el año 2004, mientras las promesas de reforma no pasan a concretarse. Es verdad que tenemos anuncios, que se ha comprometido a venir próximamente y esperamos que en esa comparecencia nos dé un amplio detalle de en qué va a consistir la reforma de la agencia. En su comparecencia del 14 de octubre de 2004, en distintas ruedas de prensa afirmaba que necesitamos una verdadera agencia de desarrollo internacional que cuente con la agilidad y la flexibilidad necesarias para la ejecución eficaz de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y con instrumentos que otorguen el necesario protagonismo a los países receptores en su indelegable proceso de desarrollo. La situación en la AECI es la de una institución desbordada, una relación de puestos inadecuados. Decía usted: Hemos heredado una agencia absolutamente colapsada, incapaz de hacer frente a este reto que tiene el nuevo Gobierno, que el esfuerzo presupuestario —seguida diciendo— va a ir destinado a mejorar los instrumentos que tenemos para que la gestión sea más eficaz, transparente y sirva para lo que tiene que servir. Tenemos que recordarle que no estaba tan mal la agencia como usted decía al principio de asumir su cargo, y tengo que resaltar la felicitación de mi grupo a todos los profesionales que trabajan en la AECI, porque si hacemos una valoración de los gastos de personal, vemos que pasa de 50,2 millones de euros a 52,22 millones, un aumento de solo un 4 por ciento, representando una bajada porcentual en el cómputo global de los gastos de la agencia. Estos pasan de suponer un 2,3 por ciento del presupuesto total en 2007, a un 2,2 por ciento en 2008. En los presupuestos se afirma que hay que tener en cuenta los incrementos en los gastos de personal en organismos como la AECI, porque, como muy bien ha dicho la secretaria de Estado, han aumentado considerablemente. Me gustaría preguntarle si subir un 4 por ciento, mientras el presupuesto total de la agencia sube en torno a un 24, como ha dicho en su intervención, es un crecimiento muy elevado o si el que suponga una subida porcentual del 2,2 por ciento al 2,3 por ciento en

el total de los gastos de la agencia, es lo que considera el Gobierno un crecimiento muy elevado.

Señora secretaria de Estado, ha dicho en múltiples ocasiones que la agencia está inmersa en un proceso de transformación, pero esta transformación no tiene en cuenta al personal. Cómo va a dotar la apertura de las cuatro TC que tiene previstas, los centros de cooperación española culturales o de formación (nos ha relatado los que iban a abrirse), porque para gestionar esta importante ayuda hace falta tener estructura. ¿Cuál es la estructura que tiene prevista la Agencia Española de Cooperación para trabajar sobre el terreno? Es destacable también hacer mención a las aportaciones que van a la Unión Iberoamericana de Municipalistas, al Centro Cultural España Cultura Hispánica de Guatemala, al Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, a la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008, S.A., a fundaciones diversas, etcétera. Esto me hace pensar que ustedes están haciendo transferencias a estas instituciones y no van a controlar su gestión. Quisiera que me aclarara en qué van a consistir estas partidas que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado. Desaparecen o disminuyen, no está claro, en 1,8 millones de euros las cantidades destinadas a indemnizaciones por fallecimiento y gran invalidez, de participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad y cooperantes afectados por conflictos armados locales. Es una partida que tampoco esta clara y nos gustaría que nos diera una explicación.

Le voy a comentar dos cuestiones más respecto a los FAD. Es preocupante el fuerte aumento que han venido experimentando los créditos FAD en los últimos años, más del 274 por ciento desde el año 2005. A principios de legislatura, la secretaria de Estado afirmaba que tras cumplir 30 años de existencia era el momento de reformar estos créditos para que pudieran ser utilizados en la lucha contra la pobreza. Han pasado tres años desde que hizo estas afirmaciones y vemos no solo cómo las reformas no llegan sino cómo estos créditos aumentan espectacularmente. Este es uno de los objetivos que no han cumplido y está pendiente su reforma, comprometida tras la aprobación de la Ley de Deuda. Señora secretaria de Estado, no solo hay que hablar de cantidad sino también de los instrumentos, de las capacidades y de la calidad de la ayuda, y no es la primera vez que usted escucha algo así en la Cámara, tanto a mi grupo parlamentario como a otros; porque estamos hablando de que en 2008 el FAD llegará a los 2.342 millones de euros, representando el 42 por ciento del total de la ayuda, y un máximo de 2.542 millones, que se podrán aprobar en Consejo de Ministros, cantidades que nos hacen pensar en una posible reforma, aunque creo que ya no les va a dar tiempo.

Respecto a las cantidades de condonación de deuda, le tengo que decir que si comparamos los presupuestos de 2008, en cuanto a la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, con los de 2007, vemos que en el programa destinado a Fondo de Ayuda al Desarrollo para instituciones financieras internacionales y para la gestión de deuda externa, aparecen 470 millones de euros;

umenta considerablemente respecto a 2007, que eran 230 millones de euros, donde el Plan Anual de Cooperación de 2007 fijaba 350 millones de euros. En fin, hay un baile de cifras que me gustaría que nos aclarara. Por ello, le hago la siguiente pregunta. ¿Cuál es la cifra total en materia de gestión de deuda externa que tiene el Gobierno para el próximo año? Dentro de las operaciones de gestión de deuda externa, ¿qué previsiones hay en 2008 para Cuba y qué porcentaje supone sobre el total de las operaciones de deuda la cancelación que corresponde a Cuba?

Quedo a la espera de su contestación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señora Pajín, ya ve que las cosas siguen más o menos igual que en el comienzo de la legislatura. La verdad es que el tiempo va rápido, ya se ha acabado la legislatura y esta es la última presentación de Presupuestos Generales que usted hace. Es un poco como la comparecencia de la marmota. Yo recuerdo aquel día, cuando el señor Robles y usted discutían sobre presupuestos con calculadoras. Las cosas siguen más o menos igual, desde el punto de vista de mi grupo, que sabe que ha procurado mantener siempre una posición más bien aséptica en los halagos —hay portavoces de comisión mucho más pelotas que yo—, una posición también crítica con algunos dogmas, en el sentido de convertir al Grupo Socialista en un motor de aceleración del proceso de reformas que la cooperación española necesitaba, y también una posición más bien activa en este Parlamento, en Cortes Generales, en la búsqueda de consensos entre los grupos parlamentarios. Nuestra sensación —que no es exclusivamente trabajo nuestro, sino que es de todos— es que lo hemos conseguido. La sensación que alguien podría tener hoy si escuchara por primera vez una comparecencia suya —hay alguien en la sala que escucha por primera vez una comparecencia de esta Comisión— sería que los puentes están rotos, que las distancias de interpretación de diagnóstico de la cooperación española son alejadísimas, pero no es tanto. Hemos sido capaces en esta legislatura de alcanzar acuerdos importantes, hemos creado un marco de estabilidad parlamentaria para un diagnóstico cada vez más cercano entre las diferentes fuerzas políticas y entre los diferentes agentes sociales, de lo que la cooperación española necesitaba. Y si ese diagnóstico lo tenemos, si a día de hoy vamos sacando las conclusiones es por algo, es porque la cooperación necesitaba reformas, porque la cooperación era menor de edad y hoy pensamos que con este presupuesto general y con las reformas que esta legislatura ha traído en materia de cooperación internacional, se ha hecho mayor de edad y está en posición de ser discutida. Como digo siempre, a mi grupo le da mucho gusto escuchar del Grupo Popular que el FAD está muy alto, que la

Agencia Española de Cooperación tiene que ser reformada, que las comunidades no son España, que podría decir otro. El presidente de mi comunidad seguramente opina lo mismo porque Ibarretxe cree que Euskadi no es España porque vive en su planeta. Yo creo que las comunidades sí lo son y a efectos de cómputo de Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que las comunidades autónomas y ayuntamientos hacen en materia de cooperación computa dentro de lo que España hace en materia de cooperación porque el cómputo, según el CAD, se hace sobre Presupuestos Generales del Estado, ayuda descentralizada y operaciones previstas de condonación o cancelación de deuda, sumando todo eso la figura general de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que mi grupo cree que está ahora mismo en una etapa de madurez.

Le decía que soy aséptico en los halagos porque ha llegado el punto de las felicitaciones. Es su última comparecencia en presupuestos generales, creo que queda alguna más pendiente en otras materias y algunas reuniones más de la Comisión de Cooperación. En materia de financiación en estos cuatro años estoy seguro de que todos estamos de acuerdo con que el escenario que nos encontramos en el año del cambio de Gobierno, el año 2004 comparándolo con lo que hoy se completa con estos presupuestos en esta Cámara, sencillamente —y por decirlo de forma blanda— no tiene nada que ver. La cooperación que nos encontramos y la que dejamos para las elecciones no tienen nada que ver. Mi grupo quiere felicitarla por ello porque ha sabido interpretar cuáles eran los caminos que debían ser afrontados. No es fácil diagnosticar y diseñar los caminos que uno tiene que afrontar en una materia con cierta complejidad como es la cooperación internacional, con muchos actores, con muchos consensos que buscar, con un marco internacional donde inscribirla, con unos horizontes a veces difusos y con una cierta sensación de frustración porque, usted lo ha dicho, en la cooperación ella sola no vale, hay que hacer más cosas. Con todo eso, ha sabido interpretar bien cuáles eran los caminos que eran necesarios para llevar la cooperación española a los niveles en los que hoy se encuentra, y que ha sabido hacer algo que no estaba muy de moda en este país antes del cambio de Gobierno, que es escuchar a los sectores sociales en sus demandas, anhelos y reivindicaciones. Eso en este tiempo ha quedado para servir en la construcción de un consenso y de un nuevo edificio en la cooperación española que, como decía, se está haciendo definitivamente mayor. Por tanto, mi grupo le felicita y le da la enhorabuena porque pensamos que algún día había que expresarlo sin caer excesivamente en el peloteo, pero para que quedara por escrito que mi grupo está agradecido porque pensamos que usted es un activo muy importante en esta pelea, tanto interna como externamente, para poder estar hoy discutiendo de las cantidades y del modelo de cooperación.

Señora Pajín, dentro de este presupuesto que usted ha presentado hoy mi grupo ha observado algunos elementos —como hacemos siempre en estas comparecencias de presupuestos— que pensamos que tienen una

importancia estratégica, en la forma en que los socialistas definimos la cooperación internacional y que, por tanto, deben ser subrayados. En primer lugar, vemos unos presupuestos generales que duplican la Ayuda Oficial al Desarrollo; ese es un dato. Cuando llegamos al Gobierno en 2004 había menos de 2.000 millones y he escuchado en esta Cámara en muchas ocasiones —y hoy lo he escuchado de la señora Velasco, portavoz de la Grupo Popular— las razones que se convertían en prioridades para no aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo. Recuerdo al señor Robles hablando de las necesidades de incorporación a los criterios de Copenhague, la entrada en la moneda única, la crisis económica, las necesidades de ajustes presupuestarios. Todas las razones que el PP ha dado clásicamente para expresar el porqué no al crecimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo entre los años 1996 y 2004. Me ha dado mucho gusto escuchar en estos tres años, comparecencia tras comparecencia, las razones para el sí al aumento a la cooperación al desarrollo. Y creo que eso es una cuestión de prioridades. Hoy nos colocamos por encima, y de forma larga, de los 5.000 millones de euros, alcanzando el 0,5 de nuestra nueva renta nacional bruta, destinando esa carga de recursos a la solidaridad internacional. Además, tal y como usted ha subrayado, yo diría que destaca en la fotografía de la legislatura la consagración de una reivindicación que usted conoce mejor que yo, porque es una reivindicación clásica de cuando mi Grupo Socialista estaba en la oposición, que es aumentar el peso del Ministerio de Asuntos Exteriores, y ahora ya de Cooperación, en la gestión de mayores porcentajes de Ayuda Oficial al Desarrollo que hoy alcanza prácticamente el 50 por ciento del total de la ayuda española destinada a solidaridad internacional.

Por seguir con las reivindicaciones clásicas de mi grupo, las que vienen de atrás, hay otra que tiene para nosotros un papel especial, y es el peso de la ayuda reembolsable que sobre un volumen histórico de AOD se sitúa solo en el 4 por ciento sobre el total, es decir, dejando un hueco del 96 por ciento de la AOD española para carácter no reembolsable. Ese es un reto alcanzado, y sabe usted bien a qué me refiero desde una perspectiva de gestión interna. Creo que la práctica totalidad de la ayuda oficial española tiene hoy el carácter que nosotros solicitamos cuando estábamos en la oposición que tuviera, que la ayuda sirviera en su práctica totalidad al desarrollo por la vía de la donación, del carácter no reembolsable y que no generara crédito, que no generara deuda en los países receptores de esa ayuda. Hoy entre el 96 por ciento y el 4 por ciento creo que hay claramente un desequilibrio a favor de un modelo que mi grupo había solicitado muchos años cuando estaba en la oposición, en nuestra larga travesía de ocho años de oposición en materia de cooperación al desarrollo.

Con estos Presupuestos Generales del Estado 4.701 millones de euros de Ayuda Oficial al Desarrollo quedan en manos de la Administración del Estado, vinculándola así al 85 por ciento de un total situado en los alrededores de los 5.500 millones. Además, su secretaría de Estado,

la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, incrementa sus presupuestos en un 40 por ciento y alcanza los 2.644 millones. Y la agencia incrementa en un 24 por ciento su presupuesto respecto a 2007, y se hace también mayor alcanzando los 942 millones de euros. Un dato objetivo es que se ha multiplicado por tres en el conjunto de la legislatura. Eso no está sujeto a interpretación; es un dato objetivo. Los 942 millones multiplican por tres los recursos destinados en el conjunto de la legislatura a la agencia, y mi grupo considera que el mejor instrumento con el que la cooperación española cuenta ha crecido en términos absolutos lo que debía crecer para ser uno de los ejes centrales de la nueva política de cooperación.

Felicitemos, igual que lo ha hecho hoy el Grupo Popular, tanto a usted como a los profesionales de la Agencia Española de Cooperación. Uno de nuestros ámbitos preferidos —no tenemos muchas fotos hechas allí, pero nos vamos a hacer más; tenemos alguna importante y estoy convencido de que en el futuro nos las vamos a seguir haciendo— es el ámbito multilateral. Mi grupo quiere destacar que continúan los crecimientos en lo que es una apuesta decidida por el ámbito compartido con la comunidad internacional, en la lucha contra el hambre y contra la pobreza en el mundo. Usted ya presentó en esta Cámara su propuesta de estrategia multilateral. Fue comentada y debatida por los grupos parlamentarios y en la senda de la demostración del respeto y de la confianza que mi grupo tiene en esa lucha multilateral, le felicitamos por que haya escuchado a esta Cámara, que le ha instado en numerosas ocasiones —lo hemos hecho todos los grupos por unanimidad siempre— para incrementar el presupuesto destinado a los ámbitos multilaterales, que hoy en los presupuestos que usted nos presenta —en las presentaciones de Power Point que nos ha mostrado gente de su equipo— hemos podido ver de forma muy visible y muy gráfica los incrementos que esta ha tenido y cómo recoge ya más de la mitad de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Queremos subrayar también los aumentos en ayuda humanitaria y de emergencia que dotan a la capacidad de respuesta española ante crisis humanitarias de más de 120 millones de euros, nueve veces más de lo que nos encontramos en el año 2004. Es otro dato objetivo, calculadoras aparte, y demuestra que con estas cifras estamos dotando de una envergadura mucho mayor a los recursos que España tiene para afrontar situaciones de emergencia en el mundo. Para mi grupo este ha sido siempre —y lo sabe bien— un capítulo importante. Felicitemos, por lo tanto, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que en esta materia envía también el Gobierno para su discusión y su tramitación parlamentaria.

Hay una materia que ni mi grupo ni yo podemos pasar por alto, igual que sé que ha hecho usted en su presentación. Una de las prioridades geográficas —porque mi grupo aplaude decididamente la entrada plena de África subsahariana en el mapa de la solidaridad española— que ha pasado de alrededor de 30 millones en el año del

cambio de Gobierno a los más de 150 millones de estos presupuestos que consagran en esta partida que usted nos presenta, es África. África, continente olvidado, merece seguir creciendo en importancia en nuestras políticas y en el destino de nuestros recursos. Mi grupo está muy satisfecho por ello, y espera que en el futuro no hagan más que aumentar estos recursos destinados a esa zona del mundo tantas veces olvidada y donde tanta solidaridad es necesaria.

En otro orden de cosas, destacamos también que haya usted escuchado las solicitudes de esta Comisión —muchas de ellas, por cierto, del primer grupo de la oposición— de incrementar los recursos destinados a fortalecimiento institucional. El Partido Popular tiene mucho discurso en esta materia y nosotros lo hemos consensuado con ellos en numerosas ocasiones por la vía de las proposiciones no de ley y de dictámenes de planes anuales, del plan director, pero en el año 2004 había destinados 3 millones y hoy alcanzamos 70 millones en estos Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, las buenas prácticas de gobernabilidad, la lucha contra la corrupción y la estabilidad democrática es sin duda una prioridad en la cooperación española. Los incrementos en estas partidas van en esa dirección y mi grupo lo aplaude sin ningún género de duda.

Con todo, señora Pajín, creo que estos presupuestos vienen a completar el compromiso de una palabra dada, de una palabra empeñada al comienzo de la legislatura, y dan un paso muy importante en la culminación de un proceso de reformas que estoy seguro que todos compartimos. Ha sido muy importante en la cooperación en este país porque ha cambiado de forma notable su estética, su cara, su forma y su fondo en estos cuatro años. Deseamos que el futuro solo traiga más profundización en este camino y que las buenas prácticas, tanto de Gobierno como de interlocución con los agentes sociales o parlamentarios en esta Cámara, en esta Comisión de Exteriores, pero me refiero también a la Comisión de Cooperación Internacional, se hayan consolidado para que no sea posible ninguna marcha atrás traiga lo que traiga el futuro, y para que la vuelta a épocas que gracias al trabajo de todos en esta legislatura aparentan estar totalmente superadas, lo estén de verdad. Y que las buenas cosas se queden para el futuro porque es un camino que creo interesante.

Como conclusión, señor presidente, termino, mi grupo parlamentario y yo opinamos que hoy España destaca en liderazgo, en esfuerzo y ejemplo de crecimiento en financiación para el desarrollo —y es cierto que en algunas visitas de este diputado y de sus compañeros de la Comisión de Cooperación lo hemos podido comprobar— y cosecha un cierto reconocimiento en instituciones internacionales por ello. Hay una mayor presencia en una forma de cooperación construida sobre un consenso social y político que —piensa mi grupo, señora Pajín— solo es posible cuando se sienten como problemas propios de los españoles las tremendas injusticias en el dibujo del mundo: en la redistribución de su crecimiento,

en la redistribución de su riqueza. Si esos problemas son nuestros y los sentimos como nuestros, es posible haber hecho lo que hemos hecho. Y si no se llegan a haber sentido como propios, no hubiese sido posible.

Por tanto, para terminar, gracias por su trabajo en estos años, esperamos que en el futuro continúe usted organizando las cosas importantes tal y como las ha hecho en estos años.

El señor **VICEPRESIDENTE (Lanzuela Marina)**: Señora Pajín, puede usted contestar a los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Pajín Iraola)**: Una vez más quiero agradecer el tono constructivo y el debate que se tiene por parte de los portavoces de cooperación, pues siempre ha estado en el ánimo de todos mejorar la situación de la cooperación española para el presente y para el futuro.

Me va a permitir, señora Velasco, una broma de inicio, porque le he escuchado alguna vez hablar de la situación económica saneada y que, por tanto, ahora lo podíamos hacer y ustedes entonces no podían hacerlo. Es muy curioso escuchar esto, porque seguramente muchos ciudadanos se preguntarán cómo era posible que no pudieran hacerlo ustedes cuando el señor Aznar hablaba de que el milagro era él. Si el milagro era él y el crecimiento económico era tan importante, ¿cómo es posible que ustedes no aumentaran la Ayuda Oficial al Desarrollo? En cualquier caso lo importante no es eso, lo importante es que hoy España está donde debe estar, asumiendo su responsabilidad en el mundo y sabiendo y siendo consciente de que efectivamente, señora Velasco, ahora que crece económicamente mejor que ningún otro país, es cuando más tiene que asumir su responsabilidad. Seguramente si la hubiéramos asumido antes el esfuerzo tan brutal que demuestran estos datos de estos tres años no hubiera sido tan rápido, hubiera sido mucho más sostenido y mucho más progresivo año tras año. Desgraciadamente nos encontramos con lo que nos encontramos y entre todos hemos querido y podido acortar en la última legislatura.

Decía la señora Velasco —y decía bien— que tenemos que hacer un esfuerzo por hacer más transparentes los presupuestos. Usted sabe como yo —siempre ha sido una voluntad de esta secretaria de Estado, no ahora cuando lo soy sino antes como portavoz de la oposición— que en estos años hemos dado muchos avances en ese sentido. Hay partidas presupuestarias que hoy aparecen en los presupuestos que no aparecían hace unos años, entre otras, por ejemplo, la de gobernabilidad, por la que usted siempre se ha preocupado y que yo comparto absolutamente. Pero como bien sabe, el momento en el que debatimos el conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo cada año en esta Cámara, y en los consejos de participación correspondientes, es cuando se debate el Plan Anual de Cooperación porque allí tenemos la posibilidad, no solo de hablar de presupuestos, sino también de aquellas partidas extrapre-

supuestarias que conforman el conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo. No obstante, tenemos esos datos y voy a tratar de responder a sus preguntas en el ejercicio de transparencia que siempre hemos intentado hacer. Dice además la señora Velasco que el CAD es el que cada año nos dice realmente lo que gestionamos. En ese sentido, dentro de unas semanas tendremos el primer informe del CAD, en el que usted y su grupo parlamentario participaron, porque de nuevo mostramos una gran transparencia en nuestro debate con el CAD de la OCDE, para que tengan los mejores datos, para que puedan hablar con todos los sectores, y por lo tanto, puedan tener un diagnóstico. Lo que sí dice el CAD de la OCDE es que España, después de Irlanda, es el segundo país del mundo que más esfuerzo ha hecho en el último año de Ayuda Oficial al Desarrollo. Por tanto, dejemos las calculadoras del Partido Popular o del Partido Socialista; dejémoselas al CAD de la OCDE, que usted misma ha nombrado, porque esos datos dan lo que dan. En ese sentido, lo que también es verdad es que los hechos son los hechos, y es muy importante saber lo que se presupuesta y lo que se gestiona.

Usted sabe como yo, que el cálculo del producto interior bruto en estos años de crecimiento económico, que usted reconocía, ha hecho que lo que se preveía en un año respecto al PIB, sea distinto a cuando acaba el año, puesto que el PIB era distinto. Pero a pesar de eso, este Gobierno, ha mantenido su compromiso, el mismo que hace cuatro años a pesar del cambio del PIB; lo que supone que la voluntad política era contundente. Ahora bien, es muy importante gestionar la mayoría del dinero que se prevé. Por eso le diré que si hablamos de la diferencia entre la Ayuda Oficial al Desarrollo anunciada y la ejecutada, en el año 2003 se había ejecutado un 83 por ciento; en el año 2005 y en el 2006 habíamos ejecutado un 94 por ciento. Esto gracias, entre otras cosas, como usted muy bien decía, al esfuerzo de los trabajadores públicos, de la Agencia Española de Cooperación y de la Secretaría de Estado que han hecho, sin duda, un gran esfuerzo, porque han tenido que gestionar un aumento sin precedentes, si me permite el mayor de la historia, al mismo tiempo que cambiábamos profundamente todos un sistema de cooperación.

En ese sentido, quiero decirle, señora Velasco, que me ha preocupado un poco una observación que hacía respecto a dirigir la ayuda a países que tienen más o menos estructuras. Y le digo por qué le hago esta consideración, porque la Ayuda Oficial al Desarrollo de España se dirige a aquellos países que están reflejados en su Plan director, el 70 por ciento a los países prioritarios que apoyamos en esta Cámara por unanimidad. Le quiero preguntar, señora Velasco, si después de tres años y medio tiene algo en contra del Plan director o quiere que cambiemos la clasificación del Plan director, porque, la Ayuda Oficial al Desarrollo se dirige a aquellos países que aparecen en el plan. Por tanto, ahora me habla de países con estructura y sin estructura y es una clasificación que, francamente, no acabo de entender y me parece que es

un debate que deberíamos tener, más que nada para conocer su nueva posición si es que la hay.

Usted hablaba del capítulo 1. Yo estoy totalmente de acuerdo con la importancia que tiene este capítulo en un momento en el que hemos tenido que abordar un afloramiento de problemas laborales muy serios en la Agencia Española de Cooperación, al mismo tiempo que creamos nuevas plazas. En ese sentido, quiero recordarle que el capítulo 1, en el año 2004, suponía 21 millones y, en el año 2008, supone 52. De nuevo los datos son tremendamente objetivos. Le diré más, es tan real la reforma de la agencia, como usted bien sabe, porque ya ha habido un informe en Consejo de Ministros y porque esta secretaria de Estado ya ha pedido la comparecencia en la Comisión para explicarla, que el propio anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado habla de que aquellas agencias que se vayan a crear o reformar tendrán su presupuesto concreto y correspondiente una vez que se crean. Es un modelo por el que ha apostado el Gobierno. Por tanto, parece lógico que ese presupuesto se apruebe una vez que la agencia se cree; señal evidente de que en la agencia en las próximas semanas estará aprobado. Le voy a decir más, desde que estamos en el Gobierno, usted lo sabe bien, porque me lo ha escuchado muchas veces, pero no me canso de repetirlo una y otra vez porque esa es mi obligación, igual que es la suya preguntar, la Agencia Española de Cooperación en el año 2008 creó 79 nuevos puestos de trabajo en sede y 83 nuevos puestos de trabajo de responsables de programas de cooperación. Eso se llama, por un lado, aflorar los problemas laborales, reales, terribles, que usted sabe tenían un montón de personas desde hace muchos años y que nadie se ocupó de ellos. Además, hemos fortalecido en los últimos años nuevos puestos de trabajo en la sede porque entendíamos que antes de la reforma ya era necesario tomar medidas urgentes. Eso nos lo ha permitido el aumento del capital del capítulo 1, que año tras año, hemos ido aprobando en esta Cámara; antes no era así. Estoy muy convencida y muy gratificada de su reconocimiento a los trabajadores de la Agencia, sé que es de corazón; pero también le digo que, seguramente, los trabajadores de la agencia, en vez de tanto agradecimiento les hubiera gustado que estos problemas se hubieran resuelto hace ocho años, porque seguramente no estaríamos ahora en esa situación; problemas reales que usted bien conoce y que no deberíamos haber permitido hace ya mucho tiempo. La ayuda multilateral crece de forma exponencial y también debo decirle que me preocupa un poco que diga que no sabe dónde van destinados, porque usted y yo estuvimos aquí durante cinco horas de debate, en el que expliqué exhaustivamente cuáles eran las líneas de la cooperación multilateral. Señora Velasco, sabe que a mí me encanta el parlamentarismo, soy una parlamentaria de vocación y, si hay que estar cinco horas más, no tengo ningún inconveniente.

Me ha hecho una pregunta concreta sobre cuál es la aportación del presupuesto de la Unión Europea a los Presupuestos Generales del Estado. Le contesto: son 739 millones, lo que supone un 13 por ciento de la

Ayuda Oficial al Desarrollo. La señora Velasco también ha hablado del FAD, y tengo que decirle —lo he dicho ya en alguna ocasión, pero lo vuelvo a repetir hoy— que es un poco complicado mantener esa posición —aunque entiendo que la tenga que mantener— sin ruborizarse. En el año 2003, el saldo neto de los créditos FAD suponía un 11,89 por ciento y, en el año 2006, que entonces era el aumento más importante de la historia de la cooperación española, un 1,56 por ciento. Le diré más. Usted sabe, como yo, que la reforma del FAD, más allá de la formal que tenemos que presentar en esta Cámara y que la presentaremos, porque además es un mandato legal, ya se ha ejecutado, teniendo en cuenta que el FAD que hoy se gestiona es un FAD que hoy gestiona del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuando antes lo gestionaba el Ministerio de Comercio; hoy es un FAD donación para organismos multilaterales y antes eran créditos que respondían a otro tipo de intereses y no a los de Ayuda Oficial al Desarrollo. Por tanto, cuando sabemos bien que en términos absolutos, en el año 2006 —si no me falla la memoria—, suponían, en el ámbito reembolsable, el 5 por ciento de la AOD total, no tengo nada más que añadir. Podemos discutir aquí toda la tarde, pero los datos son tan objetivos y contundentes que no merece la pena seguir por ahí.

Decía también la señora Velasco que cómo vamos a atender a las oficinas técnicas de cooperación de nueva creación. He anunciado las que están presupuestadas, señora Velasco. Podría haber dicho que vamos a abrir más o haber hablado en general, pero le he dado detalles concretos, porque son las que están presupuestadas, por tanto, tienen capacidad presupuestaria suficiente para su creación. Usted también me ha preguntado por las subvenciones a determinadas instituciones. Tengo que decirle que, como usted bien sabe, se trata de subvenciones nominativas, reguladas por el Real Decreto 259/1998, que garantizan el control de seguimiento de su ejecución, por tanto, estoy segura de que usted está muy tranquila con esta transparencia. Pero le diré más, soy una firme defensora de que, además de las gestión que hace la Agencia Española de Cooperación, busquemos aliados en otras instituciones para ser socios en objetivos concretos, y estoy segura de que sus compañeros de Aragón y de Zaragoza estarán encantados de que la cooperación española contribuya a que los países del sur puedan estar presentes en la exposición universal más importante sobre agua que se va a producir, porque si no les ayudáramos no podrían estar presentes, cuando el acceso al agua potable, como usted bien sabe, es un derecho humano, un acceso básico fundamental en el desarrollo. No obstante, le diré que soy una firme defensora de esta línea de actuación, porque soy una firme defensora de que la cooperación la hagamos entre todos y de que creemos alianzas con otras estructuras que también se dedican a la misma.

Voy a recordar algunos datos concretos del presupuesto en lo que se refiere al 0,5 por ciento, por algunas

preguntas que usted ha hecho, señora Velasco. El presupuesto del Ministerio de Exteriores destinado a la AOD se multiplica por ocho respecto al año 2004, de 381 millones pasamos a 2.644, creo que no hay que añadir ninguna cifra más al peso que el Ministerio de Exteriores y de Cooperación tiene y, por tanto, también a la calidad de la ayuda, a los efectos que siempre hemos debatido aquí. La Agencia Española de Cooperación de la que usted habla se multiplica por tres, pasando de 292 a 942 millones en estos años. De tener una Ayuda Oficial al Desarrollo reembolsable de casi el 10 por ciento en el año 2004, en el 2008 ni siquiera alcanza el 4 por ciento. Si quiere hablamos del peso del FAD en la AOD, aunque creo que no merece la pena. De representar el Ministerio de Exteriores, como usted decía, el 19 por ciento en el año 2004, ahora representa el 48 por ciento, por tanto, el peso de lo que algunas veces su portavoz me ha reprochado es más que evidente. Si en el año 2004 la Administración General del Estado destinó 1.672 millones, en el año 2008 serán 4.700. Aquí no hace falta calculadora de porcentaje, porque son términos absolutos, y creo que es muy gráfico utilizarlos para ver el esfuerzo. Acabo diciendo que solo el presupuesto de la Agencia de los años 2007 y 2008 ascenderá a 1.800 millones, que es superior a los 1.672 que destinó toda la Administración General del Estado en el año 2004. Aquí es donde se demuestra el peso que esta Secretaría de Estado le da a la Agencia y el peso que le damos al instrumento fundamental de la cooperación española, solo la agencia supone hoy todo lo que ustedes destinaron en ese capítulo.

En definitiva, señorita, las cifras se pueden discutir, se pueden matizar y este debate está para ello, pero hay cosas tan evidentes que no soportan el papel más allá de la posición que quiera adoptar cada cual.

Usted me ha preguntado por la AOD de los otros ministerios, yo si quiere le doy la de todos: el Ministerio de Administraciones Públicas tiene una previsión de 823.126 euros, lo que supone el 0,01 por ciento; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 5.428.273; el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ya lo saben, no se lo voy a repetir; el Ministerio de Cultura, el 0,04 por ciento de la AOD total; el Ministerio de Defensa, el 0,78; el Ministerio de Economía y Hacienda, el 31; el Ministerio de Medio Ambiente, el 0,19... No obstante, señora Velasco, si quiere, para no alargarnos más y no hacer esperar a su portavoz, le doy directamente el cuadro, porque este es un ejercicio de transparencia que siempre hemos querido hacer.

También me ha preguntado sobre deuda. Las previsiones de deuda son bastante positivas, estoy segura de que usted lo comparte, porque la ley que gracias a todos los grupos parlamentarios, también al suyo, aprobó esta Cámara sobre el tratamiento de la deuda externa y la iniciativa de canje de deuda por desarrollo que ha hecho el Gobierno hacen que este capítulo se sitúe en torno al 8 por ciento de la AOD, en torno a los 450 millones de euros, previsión que será más ajustada cuando elabo-

remos el PACI. Recordará S.S. que el año pasado hice un ajuste todavía mayor en el PACI porque teníamos una cifra mucho más concreta.

El esfuerzo de las comunidades autónomas y los entes locales también responde a que muchos ya han asumido nuevos compromisos para sus legislaturas. Usted sabe bien que hay un compromiso de muchas comunidades autónomas de acompañar el proceso que todos queremos y deseamos para el próximo año. Por tanto, en torno el 14 por ciento de la AOD provendrá previsiblemente de las comunidades autónomas y los entes locales. No obstante, precisamente el ministerio crece al menos 14 puntos por encima de la media, lo que supone un esfuerzo de nuevo sin precedentes, pero también asume que la responsabilidad mayor del aumento de la AOD evidentemente es del Gobierno central y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

No sé, señora Velasco, si me he dejado alguna cosa, lo que sí le digo es que hay algo que decía el señor Madina que es muy importante y yo quiero seguir subrayando. Este país tiene que asumir su responsabilidad y su compromiso, así nos lo pide nuestra ciudadanía, así nos lo piden los organismos internacionales, y, fíjese, estoy relativamente contenta de que este año podamos acabar esta legislatura con el 0,5 por ciento del producto interior bruto, duplicando la ayuda que había cuando llegamos al Gobierno, cumpliendo con la palabra del presidente del Gobierno y cumpliendo con nuestra obligación, pero, efectivamente, no es suficiente. Todos los partidos políticos decidimos que fuera el 0,7 por ciento del producto interior bruto lo que destinara nuestro país a Ayuda Oficial al Desarrollo y tendremos que seguir trabajando entre todos para conseguir eso.

Hoy tenemos una certeza mucho más evidente que hace cuatro años, hoy estamos muchísimo más cerca que hace cuatro años, porque hace cuatro años estábamos en el 0,24 y hoy estamos en el 0,5; el salto espectacular que ha dado este país con la complicidad de todos los actores y de todos los grupos parlamentarios es el que nos sitúa en que ese objetivo será una realidad en un tiempo no muy lejano, algo que nos debe llenar de orgullo pero que al mismo tiempo debe seguir siendo una exigencia, porque en cooperación al desarrollo, como me han escuchado decir en muchas ocasiones, nunca podremos estar satisfechos cuando seguimos viendo, como vemos, las profundas desigualdades que vivimos a muy pocos kilómetros de aquí; cuando seguimos viendo que nuestro país todavía se aleja del esfuerzo que podría hacer por tamaño económico, y cuando seguimos viendo que tenemos que seguir aumentando su responsabilidad. Ahora bien, viendo cómo cambian los discursos de hace cuatro años a hoy, de lo que sí estoy segura, y ese es un logro de todos y todas, es de que este aumento, esta política y este consenso no darán ni un paso atrás gobierne quien gobierne dentro de un año, y esa es la conquista más grande seguramente que la sociedad civil y todos los agentes hayan conseguido en esta legislatura. **(La señora Velasco Morillo pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Si quiere hacer una puntualización, hágalo de manera muy breve.

La señora **VELASCO MORILLO**: Intervengo brevemente para agradecer, en primer lugar, la contestación a las preguntas que le he formulado a lo largo de mi intervención. Quiero destacar que el Grupo Parlamentario Popular comparte el deseo de alcanzar ese objetivo del 0,7 por ciento para cumplir los objetivos del Milenio, pero desde luego tenemos que ser consecuentes con esa sociedad y con esa situación a la que queremos llegar. Vamos a apoyar y vamos a colaborar, pero queremos saber qué va a pasar y cuáles son los posibles compromisos. El Grupo Parlamentario Popular ha dado amplias muestras de ello. Se ha visto a lo largo de las iniciativas que ha presentado, como ese 10 por ciento destinado al fortalecimiento institucional. Quiero destacar el esfuerzo tanto de los actores de la cooperación como de las comunidades autónomas, esfuerzo que se ha visto reflejado gracias a unas buenas bases establecidas con respecto a cooperación, con esa ley y esos instrumentos de la cooperación ya fijados. Partíamos de ese 0,24, que lo único que había que hacer era aumentar, cuando la situación anterior no era la misma y había que sanear unos presupuestos generales para poder contribuir después a temas de cooperación. Quiero destacar el compromiso del Grupo Popular en cuanto a la cooperación española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Simplemente, gracias, señor presidente. **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Si desea usted cerrar, señora secretaria de Estado, puede hacerlo. **(Pausa.)** Ha cerrado la oposición, por lo que estará contenta por ello. Muchas gracias. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001681.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Señorías, comenzamos la siguiente comparecencia que corresponde a la secretaria de Estado para Iberoamérica. Señora secretaria de Estado, tiene usted la palabra y de nuevo bienvenida a esta Comisión.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Señorías, he reiterado en numerosas ocasiones, también en esta Cámara, que la política del Gobierno de España hacia Iberoamérica es una parte fundamental de nuestra política exterior y en buena medida determina o condiciona

en sentido positivo nuestro papel o nuestra personalidad en el propio escenario internacional. La profundidad que da a nuestra presencia internacional la dimensión iberoamericana es un activo de mucho valor que debemos cuidar y potenciar. Además, España es hoy para la región una referencia permanente, tanto por su proceso de transición democrática y estabilidad política como por su desarrollo económico y la modernización social experimentada en los dos últimos decenios. Esta situación nos otorga una especial posición en la región, que este Gobierno ha tratado de impulsar de manera permanente, por un lado, reforzando la relación bilateral con todos y cada uno de los países y, por otro, trabajando activamente en los distintos foros multilaterales. Se nos reconoce una capacidad no solo para trabajar en conjunto, sino incluso para orientar a aquellos actores internacionales que tienen la vocación de desarrollar un vínculo más intenso y sólido con América Latina. Quisiera hacer una mención especial al papel relevante que jugamos en el ámbito multilateral a través de las cumbres iberoamericanas y nuestro apoyo decidido a su secretaría general así como nuestro respaldo a los procesos de integración regionales.

Me permito hacer esta introducción porque creo que la valoración de los recursos humanos y materiales que están atribuidos a esta secretaría de Estado pueden hacerse de forma más correcta si se ponen en relación con el trabajo que hemos venido llevando a cabo en este primer año de funcionamiento. Permítanme hacer un breve resumen. En todas mis presencias en las distintas comisiones que controlan la actividad del Gobierno en política exterior, y más concretamente en el ámbito iberoamericano, he reiterado que la principal razón de ser de esta secretaría que se creaba era la de mantener de manera permanente y fluida la interlocución política de España con la región y a todos los niveles. En este primer año he viajado a catorce países aunque he realizado treinta visitas a la región, ya fuera acompañando a Sus Majestades los Reyes, al presidente del Gobierno, al ministro de Asuntos Exteriores o en viajes de consultas políticas. Asimismo, se ha incrementado notablemente el número de visitas de mandatarios y autoridades iberoamericanas a España. A título de ejemplo, baste decir que en este último mes van a estar en nuestro país los presidentes de Brasil, Uruguay y Panamá, y la próxima semana celebraremos una comisión binacional con México. Este diálogo político reforzado nos ha permitido incidir en otro de los propósitos primordiales de este Gobierno, la proyección de nuestras empresas en la región, puesta en marcha de nuevos proyectos o apertura de otras líneas de negocio y la defensa, cuando fuese necesario, de sus derechos económicos. En ese sentido, hemos acompañado a nuestras empresas, cuando hemos sido requeridos para ello, para tratar de resolver contenciosos que les afectaban y hemos ido completando la red de instrumentos convencionales que les proporcionan seguridad jurídica a través de la firma de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones y aquellos que les evitan algunos obstáculos, como los acuerdos

de doble imposición. Hemos prestado igualmente un especial interés al desarrollo de la relación Unión Europea-América Latina con vistas a la cumbre birregional que tendrá lugar en Lima en 2008. Estamos realizando un esfuerzo especial para la conclusión de los acuerdos de asociación de la Unión Europea con Centroamérica y con la Comunidad Andina, así como para la revitalización del acuerdo con Mercosur, una tarea que, como todos saben, no es fácil teniendo en cuenta la asimetría y diferencia de intereses y enfoques que existe entre los propios países que componen los distintos procesos de integración latinoamericana. Hemos ampliado nuestro ámbito de presencia a la zona caribeña con el propósito de generar vínculos políticos, económicos, de cooperación y también culturales entre la América de habla española y una zona de expresión francobritánica. Este fue el sentido de la cumbre España-Caricom, de la Conferencia de donantes de Haití y de la apertura de una nueva representación diplomática en Trinidad y Tobago. En la difusión de nuestra lengua y cultura, se han abierto centros culturales en Bogotá, en Quito y en Tegucigalpa y se ha puesto en marcha la red de institutos Cervantes en Brasil, que da un notable impulso al propósito de extender la enseñanza del español en un país de importancia vital para la región. En el ámbito de atención a nuestros ciudadanos y de respuesta al creciente número de inmigrantes iberoamericanos en nuestro país, estamos aumentando la dotación humana y material de nuestras oficinas consulares y vamos a abrir próximamente cuatro consulados generales en Valencia-Venezuela, en Guayaquil-Ecuador, en Santa Cruz de la Sierra-Bolivia y en Cartagena de Indias-Colombia.

Por lo que respecta a la cooperación, al tiempo que se debe subrayar el notable incremento de recursos que se dirigen a la región, casi mil millones de euros, quisiera destacar la atención especial al apartado dedicado al fortalecimiento institucional, en el que trabajamos no solamente a nivel bilateral, sino también multilateral. Al respecto, conviene subrayar que, dentro de la considerable apuesta política y financiera que este Gobierno ha realizado en favor de la Comunidad Iberoamericana y de la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana, hemos creado un fondo ministerio-Segib con aportaciones de esta secretaría de Estado y de la Secretaría de Cooperación Internacional. Nuestra aportación abría una línea de cooperación político-institucional por valor de 2,3 millones de euros. Dentro del reforzamiento de nuestra relación con los organismos regionales de cooperación e integración, se ha constituido también un fondo de naturaleza similar con la Organización de Estados Americanos, a quien nuestra secretaría ha aportado dos millones de euros, un millón para apoyar los trabajos de la misión de la OEA en Colombia y otro para cooperación política, como son las misiones de observación electoral o el envío de expertos a organizaciones institucionales. Estas cantidades han procedido hasta ahora del mecanismo de contribuciones voluntarias situado en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Con respecto al próximo año, quiero anunciarles que esta secretaría de Estado acordó con la Secretaría de Asuntos Exteriores situar en sus presupuestos todas las aportaciones a organismos españoles e iberoamericanos que desarrollan una actividad de carácter político que pertenezcan al ámbito de competencias de esa unidad. Por esta razón, en la preparación del anteproyecto de presupuesto se solicitó que se trasladasen a nuestras partidas las contribuciones obligatorias a organismos iberoamericanos, situado en el concepto 492, por un monto de cuatro millones de euros, entre los que destacan aproximadamente 2,8 millones de euros para la Secretaría General Iberoamericana, 460.000 euros para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 628.000 euros para la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y algo más de 150.000 euros para el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. También se solicitó que figurase en el presupuesto de esta secretaría de Estado un apartado de contribuciones voluntarias —concepto 492.01— por valor de 4,9 millones de euros. Esta cantidad refleja la suma de contribuciones que esta secretaría decidió el pasado año en favor de la Segib y de la OEA, 4,3 millones de euros, como dije anteriormente, y abre la posibilidad de un remanente para atender a nuevos aportes a otras organizaciones del sistema iberoamericano. Esta solicitud de reasignación de partidas, que no implica un aumento sensible en el presupuesto del ministerio, se formuló fundamentalmente para ajustar la distribución del mismo a la realidad de las competencias asumidas por cada secretaría de Estado. Entiendo que estas modificaciones solicitadas no se introdujeron en el proyecto de presupuestos que ustedes manejan en esta Cámara por un desajuste en el proceso de tramitación, pero espero que pueda ser subsanado favorablemente y a la mayor brevedad a través de la correspondiente enmienda que se va a presentar por parte del Grupo Parlamentario Socialista, como ya se ha anunciado.

Señorías, aparte de la labor de interlocución política a nivel bilateral y multilateral, que es el objetivo primordial de esta Secretaría de Estado, se lleva también a cabo un esfuerzo especial para coordinar la labor de las instituciones, de los organismos y en general de todo tipo de actores públicos y privados que desde España trabajan con o en la región iberoamericana. Lo que desde aquí pretendemos es coordinar los esfuerzos y aprovechar las sinergias de un tejido tan extenso y plural como es el iberoamericano. En este sentido, quisiera poner el acento en la celebración de los respectivos bicentenarios de independencia en los distintos países iberoamericanos a partir del año 2010. España, como no puede ser de otra manera, quiere tener una presencia activa en esos acontecimientos que suponen la celebración de dos siglos de relaciones entre Estados soberanos, pero que son mucho más que eso. Son relaciones caracterizadas por la madurez y la proximidad en términos de mutuo respeto; son el fruto, más que de la constatación de un pasado compartido, de una decidida vocación de futuro. Por esta

razón, el Gobierno español ha creado la Comisión Nacional para los Bicentenarios, cuyo embajador extraordinario y plenipotenciario —como saben SS.SS— es el ex presidente del Gobierno don Felipe González.

Tal y como establece el decreto que la crea, la Comisión suscribirá convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para financiar las iniciativas que se decidan. Se ha incrementado el presupuesto desde esta secretaría de Estado en 183.5 miles de euros para sufragar el inicio de actividades de la misma. Señorías, el presupuesto de esta unidad para 2008 se cifra en 2,8 millones, lo que ya de por sí supone, solo en gastos operativos, un crecimiento del 76 por ciento respecto de 2007, porcentaje de incremento muy superior al del resto de los centros gestores del ministerio, a excepción de los implicados —como es natural— en la gestión de la ayuda oficial al desarrollo. Una vez admitida la enmienda a la que he hecho referencia, el presupuesto total de esta secretaría ascendería a un total de 11.704.742 euros, cifra que multiplica por cuatro la cantidad asignada el año pasado.

Señorías, he señalado en numerosas ocasiones —y acabo de insistir en ello— que los presupuestos del ministerio tienen un carácter consolidado y no deben ser considerados como compartimentos estancos. Todas las actividades de nuestra acción exterior que acabo de describir nacen de un trabajo de coordinación que hemos llevado a cabo entre las distintas secretarías de Estado y la propia subsecretaría. La política exterior hacia Iberoamérica es una sola y, dentro del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la ejecuta esta secretaría de Estado, cuya obligación es coordinar, evitar duplicidades y hacer que todos los organismos del Estado involucrados en la relación con Iberoamérica actúen con eficiencia en pro de nuestros intereses y también del desarrollo de aquella región.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por parte de los grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia y las explicaciones que nos ha brindado la secretaria de Estado para Iberoamérica, y también la paciencia que ha tenido, pues comparece prácticamente tres horas más tarde de lo previsto. Sé que esto le ha provocado algún problema a nivel de agenda, pero mal de muchos consuelo de tontos; todos hemos tenido en esa línea algún que otro problema. Por ejemplo, un servidor ya no puede —como tenía previsto— regresar a su casa. Pero esto es lo de menos. El trámite es importante, los presupuestos son siempre el instrumento para desarrollar las políticas y, en consecuencia, siempre es positivo y vale la pena profundizar en los debates.

En relación con su departamento me gustaría ser más positivo o más optimista y con esa esperanza venía. Con esa esperanza he aguardado a tener delante de mí el

proyecto de Presupuestos Generales del Estado relativos a su departamento. Era optimista antes de verlo, pero, lamentablemente, las cosas no van a cambiar absolutamente nada en 2008.

Me va a permitir que le diga que su secretaría de Estado va a seguir contando muy poco, muy poquito, dentro del conjunto del ministerio. Usted ha hablado ahora de 11 millones o algo más de euros. A lo mejor eso será una vez finalizado el trámite de enmiendas. Lo que está claro es que lo que figura en el papel, desajustes o no, es un montante total para su gestión de 2.749.170 euros, que sobre el importe total del programa Acción del Estado en el Exterior de 582.688.910 euros, supone el 0,47 por ciento de esa gran área, de ese gran programa, de esa gran partida. Finalizado el trámite, posiblemente, subamos a los 11 millones, pero en cualquier caso no superaremos el 1,47 por ciento del conjunto del área del programa en el que está adscrita su secretaría. Ello es así y sus antecesores en la tanda de comparecencias han venido insistiendo mucho en la objetividad de las cifras, en el peso de las cifras y, recogiendo sus palabras, tengo que trasladar que realmente la objetividad y el peso de las cifras que usted va a poder gestionar a lo largo del año 2008 es realmente pobre, lo que nos lleva obligatoriamente a constatar que sus decisiones y sus directrices políticas son solamente orientativas, dado que los recursos económicos para ejecutarlas no están en sus manos, sino que están principalmente en las arcas —entre comillas— de los otros secretarios de Estado; del secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de la secretaria de Estado de Cooperación. La conclusión a la que nosotros llegamos es que su secretaría de Estado es más un ente asesor que un órgano ejecutivo de la importancia que orgánicamente tienen asignadas las secretarías de Estado y de la importancia que tiene, en este caso, su ámbito de gestión, que es Iberoamérica. Dado el peso que tiene asignada una secretaría de Estado, que la suya se reduzca a un ente o a un órgano asesor realmente es muy preocupante. Es muy preocupante, porque, entre otras cosas, deja en evidencia el verdadero interés que tiene el Gobierno en la zona en cuestión, en este caso en Iberoamérica.

Sobre el papel, señora secretaria de Estado, usted solo dispone de una partida de 200.000 euros para ejecutar sobre la base del criterio propio de la secretaria de Estado, el resto, hasta los 2.749.000 euros, prácticamente son gastos de funcionamiento adscritos al capítulo 1, personal. Solo tiene ese dinero de momento, solo 200.000 euros, a su libre albedrío para asignarlos a entidades y asociaciones juveniles que pertenezcan a organismos internacionales con presencia en Iberoamérica. Con la que está cayendo en Iberoamérica y con la responsabilidad que tiene España en la zona, la secretaría de Estado para Iberoamérica tiene un saldo para poder mover de tan solo 200.000 euros.

A partir de esta triste realidad, lo primero que a nosotros se nos ocurre preguntarle es si realmente usted está satisfecha de esta situación. Si da por bueno no asumir

competencias y recursos que, a los ojos del sentido común, es obvio que le corresponde a su secretaría de Estado. Le agradeceríamos que nos explicase por qué, por ejemplo, sí que le cabe una partida en su presupuesto para asignar subvenciones a determinados grupos y, por el contrario, no puede tener en su presupuesto otras partidas para cubrir otros ámbitos, tan importantes y con tanta aceptación en su zona de influencia, Iberoamérica, como puede ser la defensa y la promoción de los derechos humanos o la lucha contra la pobreza, para poder tener usted, sin tener que consultar a nadie y sin tener que pedir permiso a nadie, iniciativas de cooperación política o institucional en esos ámbitos a los que usted ha hecho referencia, ya sea en el multilateral o en el bilateral, por qué no puede usted elaborar y después ejecutar planes de acción territorializados o —este es el ejemplo que clama al cielo— por qué no tiene competencias en la Casa de América.

Créame, señora secretaria, estamos de su parte. Consideramos que el trato que se le da a su secretaría de Estado por parte del ministerio es realmente injusto. Pensamos que la asunción de responsabilidades que usted tiene debería implicar las tres fases con las que normalmente un gestor debe trabajar: planificación, diseño y ejecución de aquellas políticas que le corresponden. Lamentablemente usted carece de la última de las tres patas, la de la ejecución. Usted misma lo ha dejado muy claro en su intervención. Usted nos ha estado hablando de la gestión en el ámbito cultural, en el ámbito de la cooperación, sí, pero quien va a materializar finalmente esta gestión en el ámbito cultural va a ser el Instituto Cervantes y quien la va a materializar en el ámbito de la cooperación va a ser la Secretaría de Estado de Cooperación. Usted nos ha hablado del papel de interlocución. Estamos totalmente de acuerdo, pero la interlocución también la tienen la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado de Cooperación, y además ellas dos tienen la potestad de administrar y gestionar unos recursos que usted no tiene. Ahí permítame que le vuelva a introducir la duda o el temor de que se produzcan contradicciones, incompatibilidades de criterio o situaciones que no favorecen en nada nuestra acción exterior, precisamente por que el encaje de su secretaría de Estado dentro del ministerio no está, a nuestro entender, nada bien diseñado. Probablemente en la réplica nos hablará de la excelente coordinación que existe entre los diferentes departamentos con responsabilidades en Iberoamérica, ya sea con la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, que creo que es la que tiene la partida para las celebraciones de los bicentenarios, ya sea con la Secretaría de Cooperación, pero lo que es cierto y lo que a nosotros nos preocupa es que sus decisiones no tienen ninguna garantía de ser ejecutadas, porque le falta algo tan importante como los recursos para desarrollarlas. Díganos si no qué criterio —creo que es interesante— prima ante visiones diferentes sobre políticas a adoptar en Iberoamérica por parte de las tres secretarías de Estado. ¿Qué criterio va a primar? ¿El suyo, como

secretaria de Estado de Iberoamérica, o el de quien dispone de los recursos? Si es el suyo y las secretarías de Estado que tienen los recursos no se avienen, ¿cómo lo va a hacer para poder disponer de esos recursos? Y al revés, si es el de las secretarías de Estado que disponen de recursos y no el suyo, ¿de qué sirve su gestión?

Aparte de esto, nos invade una sensación que no es menor, y usted ha hablado mucho de este tema, que es la interlocución. La interlocución —estamos totalmente de acuerdo— la tienen todos los departamentos con responsabilidades en el ministerio. La interlocución es fundamental en el ámbito de las relaciones internacionales, pero también ha de ser importante en el ámbito interno. Para nosotros siempre es un placer hablar, discutir y confrontar puntos de vista sobre Iberoamérica con la secretaria de Estado, con usted, pero siempre nos queda la duda de si estamos hablando con la interlocutora apropiada, no por su solvencia, que la tiene toda; no por su experiencia, que la tiene toda, ni por su capacidad para desarrollar una buena gestión, que estamos seguros de que también la tiene, sino por esa fragilidad con la que han construido su secretaría de Estado y por la imposibilidad que tiene usted de ejecutar los proyectos por no disponer de recursos. Como digo, no se trata de un problema menor. Es un problema importante que le afecta a usted principalmente, pero que repercute en todo el ministerio. No es bueno para nuestra acción exterior que una de sus piezas más importantes —y ahí entraríamos en que estamos todos de acuerdo en que nuestra política para Iberoamérica es prioritaria—, la política para Iberoamérica, esté estructurada sobre la base de un compartimento estanco, que está cautiva de sus propias limitaciones y que además está a merced de los criterios de otros departamentos. Así nos va en Iberoamérica. No voy a entrar ahora a hacer una valoración sobre la política del Gobierno en Iberoamérica, no es el trámite que nos toca. Ya he hecho algún comentario de paso anteriormente cuando ha comparecido el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, por tanto no voy a profundizar en la preocupación que tiene mi grupo sobre esta imagen de sinergia que dan ustedes con los populismos radicales que en estos momentos están floreciendo y consolidándose en América Latina, y tampoco voy a entrar en su actitud respecto a Cuba. Leyendo la memoria he visto que destacaba su capacidad de diálogo con las autoridades cubanas y a la vez con el exilio. El viernes tenemos un ejemplo claro en este sentido con el problema que se suscita cada año dada su actitud en relación con la presencia de la oposición al régimen en la fiesta nacional española que se celebra en la embajada. ¿Van ustedes realmente a abrir diálogo con el régimen y con la disidencia? Sí, de acuerdo, pero para ustedes lo que importa es el régimen, y la disidencia, como dice la canción, no acaba de importar porque la prioridad es otra. España es sin duda el visado de entrada de la Unión Europea en Iberoamérica y nos preocupa que ese intento de sensibilizar al resto de los países de la Unión Europea para que también descarguen esfuerzos en la zona se vea dismi-

nuido precisamente por su actitud y por la línea política que están siguiendo hacia esta zona.

Termino diciendo que, en mi opinión, usted ha hecho todos los esfuerzos para defender este presupuesto. Ha llegado a decir que ha multiplicado el presupuesto por tres, y tiene toda la razón; lo ha multiplicado por tres, pero es que pasar de tener uno a tener tres cuesta muy poquito. El año pasado tenía menos que nada y ahora tiene nada, con lo cual ese argumento cae por su propio peso. Podemos empezar a hablar de incrementos cuando la base es lo suficientemente sólida y cuando garantiza que realmente va a poder desarrollar todas aquellas competencias que tiene usted asignadas. Cuando falla lo principal, cuando falla que usted realmente no tiene recursos ni capacidad para desarrollar su tarea, intentar justificar incrementos de presupuesto me parece bastante estéril.

En definitiva, reiteramos nuestra decepción al paso de un año en el sentido de que no ha conseguido que su voz sea escuchada dentro del ministerio y que le den lo que nosotros creemos que le corresponde. Reiteramos que de esta manera es imposible desarrollar una política correcta con Iberoamérica, y reiteramos que el ejemplo que estamos dando respecto a lo que más suena de nuestro trabajo en determinados países de Iberoamérica para el resto de la comunidad internacional es de todo menos ejemplar, y siempre nos tendremos que quedar con la esperanza de que realmente algún día esto pueda ser subsanado.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER:** A estas horas en que está naciendo la tarde en la región a la que nos referimos, siempre es bueno encontrar una referencia optimista. No debe sorprender a la señora secretaria de Estado estas, no diré paradojas porque es una palabra muy seria, pero sí estos vaivenes que tiene la vida parlamentaria. Al señor Ricomá, al que nada más lejos de mi intención que llamarle tonto para darle consuelo, tengo que decirle que yo también he perdido el avión hacia Barcelona. No pretendo que esto le sirva de consuelo, pero aquí estamos.

El señor Ricomá, que es el mismo portavoz que en la comparecencia del año pasado sobre el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores se oponía feroz y radicalmente a la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica con varios argumentos, algunos de los cuales no voy a repetir porque me parece que no es adecuado que vuelvan a constar en el «Diario de Sesiones», pero que en la memoria están y, si no, en la posible lectura del «Diario de Sesiones», ese mismo portavoz, esta tarde ha mostrado una actitud enternecedoramente protectora respecto de la secretaria de Estado para Iberoamérica, que parece ser su hija predilecta.

Nada más lejos de mi intención que dar consejos a la secretaria de Estado. No es esta mi función, ni mucho

menos —mi función es controlarle, no darle consejos—, pero voy a hacer una excepción. Yo le aconsejaría no dejarse enternecer por esta actitud. Hay distintas clases de amistad manifestada; una de ellas es la amistad parlamentaria en momento variable respecto de enemistad anterior, de la que la experiencia dice que es mejor no fiarse. Yo creo que es mejor fiarse de los amigos de toda la vida y no de los nuevos amigos, que, diciendo que protegen, lo que pretenden es atacar.

Si algo hemos aprendido —y hemos aprendido varias cosas— de la intervención de la señora compareciente, es lo acertada que ha sido la decisión de crear la Secretaría de Estado para Iberoamérica. La actividad política de este centro directivo, que ha sido muy resumida por parte de su titular, pone de manifiesto no solo que era acertada sino que era realmente necesaria la creación de esta secretaría de Estado con entidad propia y separada de las otras secretarías, aunque evidentemente con la necesaria coordinación entre todas ellas.

Es cierto que en el proyecto que se somete a la Cámara hay una previsión reducida de presupuesto para esta secretaría. He anunciado ya en una intervención anterior hace unas cuantas horas en esta Comisión el propósito del Grupo Parlamentario Socialista, que es el mayor de la Cámara, el que apoya al Gobierno y el que tiene una serie de aliados para el apoyo a los presupuestos, en el sentido de ampliar las cantidades consignadas para esta secretaría de Estado en la cuantía de 8,96 millones de euros. Como ha dicho la secretaria de Estado, pero lo voy a repetir porque parece que la realidad es un terreno en el que algunos prefieren no entrar, estos casi 12 millones de euros suponen un aumento mucho más que sustancial porque es multiplicar por cuatro el presupuesto del año anterior de una secretaría de Estado recién nacida, en proceso de consolidación, como ha dicho el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, pero con una consolidación más que demostrada en el tiempo que lleva actuando y que además tiene una característica —en cuanto sean aprobados los presupuestos, como lo van a ser, con la enmienda incorporada— que pocos centros directivos pueden tener en el conjunto del Gobierno, y es que va a tener 4,9 millones de euros a su disposición para contribuciones voluntarias, lo cual significa aproximadamente —creo que la calculadora funciona igual para unos y otros— el 43 por ciento del presupuesto para contribuciones voluntarias. Si esto, señor Ricomá, señorías, no es tener una capacidad de decisión política elevadísima, no sé lo que lo es. Un 43 por ciento del presupuesto, no para cumplir compromisos previos establecidos sino para contribuciones voluntarias, es una capacidad de decisión política notabilísima. Desde nuestro punto de vista —y estoy convencido que desde el punto de vista de cualquiera que tenga la intención de contribuir realmente a desarrollar todas las posibilidades de una política exterior española sólida— las contribuciones voluntarias son algo absolutamente importante porque dan la posibilidad de presencia real y agradecida, en todos los sentidos de la palabra, en organismos inter-

nacionales y multilaterales. Esto es absolutamente fundamental en una región como Iberoamérica. Iberoamérica es una región del mundo variada, diversa donde las haya, con unas capacidades sociales, políticas y económicas extraordinarias, con una población cada vez más preparada y con más posibilidades de autodesarrollo. También es un fértil lugar de creación de organizaciones y organismos multilaterales diversos, con extensión geográfica muy distinta, con especialización temática también muy diferentes, en los cuales hay afortunadamente presencia de la actuación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. La actuación política de este centro directivo es fundamental para los intereses y la política exterior de España y, además, debe estar absolutamente coordinada con todo lo referente a la cooperación al desarrollo y a la difusión cultural.

Algunas cosas me han sorprendido de la intervención del portavoz del Grupo Popular y no me queda más remedio que referirme a alguna de ellas, aunque soy perfectamente consciente de que este trámite no es un debate entre grupos, pero es prácticamente inevitable y la práctica parlamentaria nos lleva a ello continuamente. Existe un consenso bastante generalizado en la Cámara —del que no sé si ustedes ahora se excluyen— de que el Instituto Cervantes debe ser el gestor cultural predominante en el exterior. Hemos hablado de ello en la comparecencia del subsecretario, donde, por cierto, el señor Ricomá ha dicho que lo de las cifras importaba poco, pero en cambio ahora lo de las cifras importa mucho. Es curioso que después de comer no importan las cifras y después de cenar, importan muchísimo. Una cierta coherencia en las intervenciones en una misma sesión a veces es deseable; no siempre posible, pero sí deseable. Estamos de acuerdo en que el Instituto Cervantes debe ser el gestor cultural predominante en el exterior y sabemos —lo veremos a continuación en la comparecencia de su directora— que el aumento presupuestario para el Instituto Cervantes es importantísimo. También sabemos de la intervención de la secretaría de Estado en la apertura y en la consolidación del Instituto Cervantes en Brasil, país no hispanoparlante más importante de Iberoamérica, con una potencialidad de acceso a las variadas culturas españolas, porque el Instituto Cervantes se dedica a la promoción de todas las lenguas cooficiales en España, que es enormemente importante. La coordinación por parte de la secretaría de Estado es absolutamente necesaria e importante, como se ha demostrado claramente en la práctica. No voy a exigir una lectura muy atenta, sino simplemente que lean los titulares de la prensa, que es una actividad a la que debiéramos dedicarnos al menos algún momento del día los diputados para ver que la coordinación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado para Iberoamérica se ha demostrado en la práctica, en el terreno y en lo concreto en cada una de las actuaciones realizadas allí.

Poca cosa más me queda por decir. Quisiera solo combatir una cierta idea de que para atacar los presu-

puestos, es decir, para atacar al Gobierno, legítima y necesaria actividad por parte de la oposición en la que excede la oposición actual, y por tanto deseo que continúe siéndolo para poder ejercer esta crítica continúa, es dar una imagen de Iberoamérica como una región hundida en el caos, presa de populismos desaforados y de dictaduras sanguinarias. Ni es la realidad ni conviene en absoluto que nadie deforme la realidad en este sentido. El cambio social, económico y político en Iberoamérica es un cambio que en una perspectiva histórica ha llevado de un continente, de un subcontinente sojuzgado por sanguinarias dictaduras militares en la inmensa mayoría de esos países —acabamos hoy de ver la noticia de una condena ejemplar de un colaborador de la dictadura argentina en la sangrienta represión ejercida por la dictadura militar argentina— a un continente predominantemente formado por democracias realmente existentes y actuantes, no solo con formas democráticas sino con democracia social avanzada en muchos casos y con distintas vías elegidas por ellos mismos para el desarrollo. Iberoamérica es una región con enormes problemas de desigualdad, de explotación y de sobreexplotación de los recursos propios; es un continente que ofrece una cantidad de motivos de preocupación, de solidaridad y de actuación política extraordinaria, pero no es ni mucho menos una región que esté tendiendo hacia una situación política peor que la que tenía, estrictamente al contrario. Por eso florecen los organismos y organizaciones internacionales que existen allí; por eso están en trámite cantidad de acuerdos regionales —acabamos de ver hoy mismo también la creación del Banco Sur—; por eso están en trámite de negociación los acuerdos preferenciales con la Unión Europea; por eso están las organizaciones regionales funcionando; por eso está la Secretaría General para Iberoamérica dando un enorme apoyo que debe continuar por parte de España, y unas cumbres iberoamericanas absolutamente renovadas, hechas ya, realmente operativas políticamente, con toma de decisiones, no una simple tertulia de presidentes, sino algo realmente operativo con estructura gracias a la secretaría general, en la que la intervención española de apoyo es importantísima.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que no solo es justificada sino necesaria la existencia del centro directivo que se cuestionó en su momento por parte del Partido Popular, que es necesario que se refleje en el papel la realidad política y organizativa del Ministerio de Asuntos Exteriores. Por ello, vamos a presentar la enmienda a la que hemos aludido y evidentemente en su momento en la Comisión de Presupuestos solicitaremos a los grupos parlamentarios su apoyo y su voto favorable para que quede incorporada al texto de los presupuestos. El trabajo realizado por la Secretaría de Estado para Iberoamérica ha sido extraordinario en lo político, ha ido mucho más allá de lo que la consignación presupuestaria en el año anterior podía permitir imaginar y estamos convencidos de que con la nueva asignación propuesta, que con el apoyo de la mayoría de esta Cámara va a tener

para el año 2008, continuaremos obteniendo éxitos en nuestra política exterior en Iberoamérica.

No voy a entrar, no solo por razones de tiempo, en las cuestiones cubanas. Lo hemos discutido tanto, insisten ustedes tanto siempre en la misma fatigosa y fatigante versión del tema que no quiero continuar diciendo las mismas cosas. Ni es el momento ni es el foro ni ha aportado usted un mínimo de idea nueva al respecto. Nada de lo que ha dicho, señor Ricomá, sirve para avanzar en la situación cubana. Nada. Como tampoco sirve para ello que yo le conteste a sus intervenciones sobre esto, sino que lo que sirve es la real acción diplomática y política en Cuba para que la situación avance en el sentido democrático hacia el que todos queremos que avance, voy a abstenerme de intervenir al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: La señora secretaria de Estado para responder a los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Señor Ricomá, señor Pedret, les agradezco sus intervenciones que son siempre interesantes y constructivas para el desempeño de mi tarea como secretaria de Estado para Iberoamérica.

Señor Ricomá, le agradezco de verdad muy sinceramente su preocupación por la secretaría de Estado, incluso casi personalmente por esta secretaria de Estado, y porque tenga una dotación plena para la realización de sus actividades. También le agradezco su tono como le decía al principio. Incluso que repita la misma intervención que hizo el año pasado cuando tuve ocasión de presentar los presupuestos, porque eso demuestra que en el fondo no lo he debido hacer tan mal a lo largo de este año si tiene que volver a insistir sobre lo mismo y centrar la crítica solo en un particular.

La cuestión presupuestaria. Creía que los presupuestos se discutían en razón de las actividades, de las iniciativas, del trabajo que se realice y por ello estimaba que podría recibir algún tipo de valoración por el trabajo realizado y por el que tengo que realizar en el futuro. Tengo que decirle lo siguiente: uno, que de verdad desconoce, señor Ricomá, la forma en que se trabaja en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Tiene una dirección, está el ministro de Asuntos Exteriores que es la máxima autoridad, y una dirección colegiada. Tenemos la gran suerte de contar con cuatro secretarías de Estado. Nos reunimos como comité de dirección prácticamente de manera semanal. En él se toman las grandes decisiones, las grandes orientaciones que ya están fijadas en un programa electoral. Tenemos la gran suerte de contar con la oportunidad de coordinar nuestras decisiones y, por tanto, de tomar las mismas en común. No solamente eso. He tenido la gran suerte de que, cuando se creó la Secretaría de Estado para Iberoamérica, se incardinara en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de tal forma que nunca se pensó en crear un compartimento estanco ni en duplicar las actividades y las iniciativas que se estaban llevando a

cabo por otros departamentos y por otras unidades del ministerio, sino que se pensó como una secretaría de Estado incardinada en el propio ministerio asumiendo competencias, evidentemente, que antes se realizaban de manera más residual por otros responsables políticos del ministerio, y que ahora se asume en su totalidad por una secretaría de Estado para Iberoamérica.

También creo que desconoce las técnicas básicas de algo a lo que ha hecho referencia que es la llamada planificación estratégica, esencial en toda Administración. Desconoce también la participación efectiva de los distintos actores en la toma de decisiones. Usted hablaba, por ejemplo, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, sobre la que ha tenido la oportunidad de discutir hoy en esta misma Cámara. Esta secretaría tiene la práctica totalidad de los recursos del Ministerio de Asuntos Exteriores porque gran parte de nuestra acción exterior va destinada a la cooperación. Ahí está la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica. Las decisiones de los proyectos y de las iniciativas que se toman con la secretaria de Estado para Iberoamérica las ejecutan de forma práctica las oficinas técnicas de Cooperación, etcétera, pero se toman las decisiones con la Secretaria de Estado para Iberoamérica. Igual ocurre con el acompañamiento de las empresas españolas en el exterior, que no creo que requiera un incremento presupuestario para esta secretaría, aunque siempre viajo acompañada y tengo el asesoramiento de la Dirección General de Relaciones Económicas e Internacionales. ¿Qué podría haber creado otras unidades idénticas? A lo mejor idealmente se podría haber creado, pero ¿para qué, señor Ricomá? ¿Para qué, señoría, si va a duplicar efectivos? ¿Para qué se iba a dotar el ministerio de lo que precisamente queríamos evitar que era compartimentos estancos? ¿Quién decide? En todo, absolutamente en todo, señor Ricomá, en todo lo que tenga que ver con Iberoamérica decide la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Además, he tenido la gran suerte —no sé si porque tengo la suerte, insisto, de tener unos excelentes compañeros secretarios de Estado— de que en ningún momento he sentido o he tenido o he visto que haya ninguna disparidad de criterio con ninguno de ellos y he tomado las decisiones que he tenido que tomar, por supuesto con el ministro y, cuando tenga que tomarlas, en el ámbito del comité de dirección.

Me pregunta: ¿Quién tiene la interlocución con Iberoamérica? Es evidente, parece una pregunta casi retórica. Es evidente que la interlocución de cualquier país en la región con cualquier Gobierno e incluso —aunque suene un poco grandilocuente— con cualquier presidente en la región, la tiene siempre el presidente del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores y la secretaria de Estado para Iberoamérica. Señor Ricomá, usted hablaba de cifras objetivas y yo le hablo de hechos objetivos, y los hechos objetivos son que la secretaria de Estado para Iberoamérica puede llegar a cualquier país de la región, mantener reuniones con los presidentes y con los jefes de Estado con toda normalidad y con toda

fluidez, que es de lo que se trata, que mantengamos una interlocución —usted ha hecho referencia a ello de forma permanente— con todos los gobiernos, con todos los países, a todos los niveles, con todos los actores políticos, con todos los actores sociales, con los actores económicos incluso y también con los actores culturales, pero la cara visible del Gobierno español en América Latina es la secretaria de Estado para Iberoamérica. Esos son hechos objetivos y me llama la atención, señor Ricomá, que usted se lo pregunte cuando cualquier persona en América Latina, que son nuestros interlocutores, y también en España —pregunte usted a los grandes empresarios, a los presidentes de empresas—, podría reconocer perfectamente a la secretaria de Estado como la interlocutora privilegiada —es un gran privilegio, no para ellos sino para nosotros, para España y desde luego para mí— para las relaciones con Iberoamérica. Esto es lo que importa. Importa que nosotros sepamos defender de manera consistente nuestros intereses, y defender de manera consistente nuestros intereses es mantener esa línea permanente de relación que nos permita, cuando haya algún problema, poder solucionar un problema y, cuando haya una situación que así lo exija, tener una capacidad de intervención. Esa fluidez, ese poder levantar el teléfono en cualquier momento, a cualquier hora y en cualquier ocasión es algo que hemos tenido que trabajar a lo largo de la historia. No soy, desde luego, la única y exclusiva que ha tenido ese privilegio, lo hemos trabajado todos los gobiernos a lo largo de la historia, pero hemos querido poner en valor, intensificar y darle una visibilidad en este momento con la creación de esta secretaría de Estado.

¿Me siento satisfecha? Podría actuar con más modestia, aunque los políticos no somos precisamente los que con más modestia actuamos, pero me siento satisfecha, señor Ricomá, me siento satisfecha por lo que hemos hecho en este año. Insisto, no es una tarea de un año y de una secretaría de Estado, es una tarea que se ha forjado a lo largo de nuestra historia reciente, muchos interlocutores han tenido esta oportunidad y se ha ido forjando durante todos estos años, pero sí me siento satisfecha en el sentido de que, durante un año, hemos conseguido ir articulando una secretaría de Estado propia, con entidad propia, con visibilidad en el exterior, con interlocución hacia el interior, con capacidad de coordinación y de generar sinergias, no solamente en el ámbito público de todas las actividades públicas que hay, en el ámbito cultural, en el ámbito social, en el ámbito académico, sino también en el ámbito privado. Me siento satisfecha de haber tenido esa posibilidad y esa capacidad, pero sobre todo, señor Ricomá, me siento satisfecha de haber hecho tanto con tan poco presupuesto, ya que usted ha hecho hincapié en esto.

Quiero decirle que siempre se puede dotar a una secretaría de Estado, a una unidad administrativa de más recursos. Siempre podemos gastar y siempre encontraremos ámbitos en los que podríamos gastar más. Esto es una constante de cualquier unidad administrativa dentro

del Estado; pero lo que sí le puedo decir es que con la vocación con que nace esta secretaría de Estado, con las capacidades y recursos de que dispone, estamos desempeñando un trabajo de una gran intensidad y en perfecta consonancia con el objetivo con el que se creó: interlocución, capacidad, dignidad en la interlocución. Si quiere en otro momento entramos en cuestiones más prácticas que tienen que ver con esa relación política.

Señor Pedret, le agradezco muchísimo su intervención, su tono e incluso, aunque no sea la práctica que tenga que estar establecida en este tipo de comparencias, también su capacidad para responder a algunas cuestiones que tengo que reconocer que, como me dedico esencialmente a la política, a veces me resulta más arduo tener que estar en este debate en el que señor Pedret ha tenido la amabilidad de acompañarme y complementarme de una manera tan generosa. Le puedo asegurar que he intentado durante este año que recompongamos, y creo que en algo lo hemos conseguido, un cierto clima de consenso para que las relaciones del Gobierno español con el conjunto de los países de la región de América Latina estén desprovistas de enfrentamientos, de constantes incidentes que no solamente perjudicaban nuestra imagen allá, sino que dificultaban enormemente al Gobierno defender consistentemente los intereses de todos los españoles. Hemos ido poco a poco ahorrando ese espíritu de consenso y creo, por el tono de las propias intervenciones, que hoy día se ha podido constatar que es algo que hemos ido consiguiendo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ricomá, tiene usted la palabra para hacer algún tipo de puntualización.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Muy brevemente, como es obvio por la hora, para agradecer al señor Pedret que autorice al grupo de la oposición a ejercer su labor de crítica al Gobierno. Siempre es bueno que el grupo que está en el Gobierno llegue hasta estos extremos de protección a los que él hacía referencia, críticas más con relación a la secretaria de Estado para Iberoamérica, y en este caso del grupo del Gobierno hacia el grupo de la oposición.

Señora secretaria de Estado, seguiremos insistiendo en la misma línea, entre otras cosas porque, gracias a que en el debate del año pasado denunciábamos la falta absoluta de presupuesto, usted este año ha podido justificar que, aunque sea a posteriori mediante enmienda, va a disponer de un presupuesto cuatro veces mayor que el que tenía el año pasado. Este ha sido un punto que se ha olvidado entre de los muchos agradecimientos que me ha hecho y que yo, a su vez también le agradezco. Sin embargo, este no es el punto de llegada; el punto de llegada es tener presupuestos dignos. A partir de ahí podemos empezar a hablar y lamentablemente, comparándolo con lo que se quiera, todavía el presupuesto de su secretaría no da la talla

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor presidente, era inevitable.

Simplemente quiero hacer una aclaración. No quisiera que quedara ningún malentendido en la Comisión. Nada más lejos de mi idea que proteger a la oposición. Lo que pretendía yo y le deseo a usted en lo personal, señor Ricoma, y a su grupo en conjunto, es que pueda durante muchos años seguir ejerciendo la oposición como la ejerce, y que no llegen al Gobierno. Quede claro que este es mi deseo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si lo desea, puede usted cerrar, señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Solamente quiero hacer un comentario final porque esta comparencia y este clima que se han generado me lo permite. Ya que el señor Ricomá desearía que le agradeciera algo más que estos agradecimientos que he hecho en voz alta, no exentos de una cierta ironía, sí que le diré que en algo tiene razón: que la creación de esta secretaría de Estado es un punto de partida. Por tanto, estos presupuestos son un punto de partida y no de llegada. No, cada año iremos a más y a más. A lo mejor, en algún año le sorprendemos y hacemos ese salto que usted tanto desea. No se preocupe, y en eso sí le doy la razón, esta secretaría de Estado lleva un año funcionando. Quién sabe hasta dónde puede llegar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lanzuela Marina): Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES (CAFFAREL SERRA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001685), Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001782).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la última comparencia, en este caso de la directora del Instituto Cervantes, a la que doy una especial bienvenida puesto que es la primera vez que viene a defender su presupuesto a esta Comisión. Señora Caffarel, bienvenida. Tiene usted la palabra.

La señora **CAFFAREL SERRA**: Quisiera empezar manifestando mi satisfacción por estar en esta comisión, aunque sea un poco tarde, para presentarles el proyecto de presupuestos de una de las instituciones más bonitas del Estado. Voy a ser breve dada la hora y voy a comenzar presentando el presupuesto del año 2008 y un resumen de los principales proyectos que vamos a realizar durante

el próximo año. Continuaré después con una breve exposición de lo que se ha realizado en el Cervantes desde el año 2004, para terminar con una enumeración de los principales hitos que podríamos desarrollar durante el próximo año.

Efectivamente, se ha dicho que hace poco que he sido nombrada. En este corto e intenso espacio de tiempo en el que llevo ejerciendo la dirección del Cervantes he podido comprobar que es un proyecto precioso y apasionante, que se está desarrollando con vigor y con velocidad, gracias al buen hacer de todas y cada una de las personas que conforman esta institución. El Cervantes es una institución joven que fue creada en el año 1991. Está en una clara fase expansiva, elemento que se pone de manifiesto en la evolución del presupuesto del Instituto Cervantes, que ha sido especialmente significativo en esta legislatura, ya que el proyecto de presupuestos de 2008 comparado con el presupuesto inicial del año 2004, presenta un incremento del 67,4 por ciento.

Paso a explicar el proyecto de presupuestos del Cervantes para 2008. Para 2008, el proyecto de presupuestos asciende a 100,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 11,15 millones de euros y un 12,5 por ciento sobre el presupuesto inicial para el año 2007. Por capítulos, dentro del presupuesto del instituto, el 56 por ciento del total está destinado a capítulo 1, a personal; el siguiente capítulo en importancia son los gastos corrientes, capítulo 2, que representa un 31 por ciento; mientras que las inversiones, capítulo 6, suponen un 12,5 del presupuesto total. El capítulo 1, de personal, asciende a 56 millones de euros, lo que supone un incremento de casi siete millones de euros, porcentualmente un 14,2 por ciento de aumento respecto al presupuesto del año 2007. Por lo que concierne al capítulo 2, gastos corrientes, este asciende a 31,3 millones de euros, lo que supone un incremento de 8,9 millones de euros y un 40 por ciento de aumento respecto al presupuesto del año 2007. El capítulo 6, el de inversiones, asciende a 12,6 millones de euros, lo que supone un decremento de 4,8 millones de euros y una disminución del 27 por ciento respecto al presupuesto inicial del año 2007. Como resumen, las líneas generales del proyecto de presupuestos de 2008 contienen la realización de los siguientes proyectos. Primero, la consolidación de los centros que han iniciado su actividad en el año 2007; segundo, los centros que comenzarán a iniciar su actividad en el año 2008; tercero, la mejora de la red de centros y, cuarto, la potenciación del uso de las nuevas tecnologías por Internet. Vamos a ver cada una de estas líneas generales. Respecto al primer punto, la consolidación de los centros que han iniciado sus actividades en el año 2007, el año 2008 será el primer año de funcionamiento completo de los centros de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Salvador de Bahía y Tokio. Segundo, centros que van a iniciar sus actividades en el año 2008. Por un lado, la continuación de la expansión por la zona de Asia-Pacífico, donde el Instituto Cervantes solo dis-

ponía de los centros de Manila y Pekín, que se inauguró en el año 2006. En este mes de octubre han comenzado las actividades con una excelente acogida en el nuevo centro de Tokio. El Instituto Cervantes apoyará también la sección cultural del Consulado general de España en Shangai y en el año 2008 iniciarán sus actividades los nuevos centros de Sydney y Nueva Delhi, proyectos que ya están en marcha.

Culminación del proyecto de Brasil. Tras la puesta en marcha en 2007 de los centros de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre y Salvador de Bahía, en el año 2008 iniciarán sus actividades los centros de Belo Horizonte, Florianópolis y Recife. Tras la finalización de este ambicioso proyecto, unido a los que ya existían, los centros de Río de Janeiro y Sao Paulo, el Cervantes contará con un total de nueve centros en funcionamiento. Por tanto, Brasil será el país con mayor número de centros en la red, y a ello se ha hecho referencia, además, en las comparecencias anteriores. Asimismo, el inicio de actividades del nuevo centro de Frankfurt, que se instalará en un magnífico inmueble, cedido y rehabilitado por el ayuntamiento de la ciudad.

El tercer punto es la mejora de la red de centros, tanto en lo que se refiere a recursos humanos como en lo referente a recursos materiales. Los recursos humanos con que cuentan los centros se han de reforzar paulatinamente tras la negociación y aprobación de un nuevo catálogo de personal de los centros. Los recursos materiales irán adaptándose a las nuevas necesidades. En este sentido, se ha previsto el inicio de diferentes proyectos de reforma de centros que presentan ciertas carencias, París, Alejandría, Casablanca, así como la ampliación o el traslado a nuevas instalaciones, como en el caso de Bucarest o Rabat. Por último, la potenciación del uso de las nuevas tecnologías para difundir por Internet la lengua y la cultura. Para ello, se van a iniciar también los proyectos de Cervantes televisión y radio Cervantes. Estas herramientas nos permitirán difundir la lengua y la cultura en aquellos lugares a los que no podemos llegar físicamente con la red de centros. Gracias a este proyecto de presupuestos para el año 2008 el Instituto Cervantes estará presente en diciembre de 2008 en 73 ciudades distribuidas en 42 países. Esta red estará apoyada, insisto, por la labor en Internet del centro virtual Cervantes.

A continuación quisiera exponer el gran avance que se ha producido en estos últimos años, ya que la actual red de centros, gracias al incremento presupuestario, ha presentado un ritmo de crecimiento muy fuerte. En el periodo comprendido entre 2004 y 2008 iniciaron sus actividades un total de 25 nuevos centros. No quiero enumerar la relación completa, que se encuentra reflejada en la transparencia que tienen ustedes; solamente quiero poner de manifiesto el significativo avance que se ha realizado en la expansión de la red de centros del Instituto Cervantes. Se ha profundizado en el desarrollo de la red de Europa del Este —Belgrado, Budapest, Sofía, Praga—; se ha realizado el proyecto de centros en Brasil en cola-

boración con la AECI, que nos transfiera un total de seis centros; se ha avanzado en la implantación en la zona de Asia-Pacífico, área geográfica en la que el Cervantes prácticamente no estaba presente —Pekín, Tokio, Sydney, Nueva Delhi—. Esta red de centros se encuentra apoyada por la red de centros asociados, que cuenta en la actualidad con un total de 83 centros en España y 14 centros distribuidos en diez países y por una amplia red de centros de examen de diplomas de español como lengua extranjera, DELE, compuesto por más de 500 centros de examen. En el periodo transcurrido entre 1991 y 2008 la red de centros en el exterior del instituto ha experimentado una profunda renovación —que no está finalizada— y una intensa expansión, que se ha acelerado en los últimos años.

Evidentemente, quedan muchos proyectos por realizar. Por ello, quisiera adelantar a SS.SS. los grandes ámbitos de actuación que el Instituto Cervantes contempla para futuros ejercicios. Expansión en América del Norte; para completar la actual red de centros en Albuquerque, Chicago, Nueva York, Calgary, Seattle, se han de sumar nuevos centros posiblemente en San Francisco, Boston, Houston y Los Ángeles, que permitirán atender adecuadamente la demanda que allí existe. Expansión en Asia-Pacífico, con la apertura de un nuevo centro en Seúl y otro centro en India y China. Reformas o traslados de los centros más antiguos de la red, de forma que todos ellos vayan adaptándose a las necesidades actuales. Utilización intensiva y continuada de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en Internet. Avanzamos en los contenidos de Cervantestv.es y Radiocervantes.es. Se utilizarán diferentes tipos de plataformas para difundir la lengua y la cultura españolas. Por otro lado, el nuevo centro de Gibraltar se pondrá en funcionamiento cuando se desarrollen los términos de acuerdo por parte de las autoridades de Gibraltar y para ello asignaremos los recursos necesarios. Como ven, en 2008 habrá un total de seis centros que comiencen sus actividades: Sydney y Nueva Delhi, en Asia; Recife, Belo Horizonte y Florianópolis, en Brasil, y Frankfurt, en Europa. A la vez, contamos con un elevado número de proyectos en diferentes fases de estudio. Por ello, si tuviéramos recursos adicionales se podrían abordar proyectos que están avanzados o reforzar la dotación presupuestaria de algunos que estamos iniciando.

Esto, en líneas generales, son las actuaciones presupuestarias que tenemos pensadas para el año 2008.

Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora directora. En el turno de los grupos, en primer lugar tiene la palabra en nombre del Grupo Popular la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Bienvenida, señora Caffarel. Lamentamos, como dijimos antes, la hora, pero supongo que será por el mejor trabajo de esta Comisión. Le deseamos mucho éxito en el Ins-

tituto Cervantes, que, efectivamente, y después de un trabajo difícil, como fue el de Televisión, seguro que es satisfactorio.

Las dos primeras cuestiones van a ser para pedir una aclaración, porque confieso mi desconocimiento. Hay centros Cervantes que casi son aulas Cervantes. Otros son verdaderos centros. Supongo que las aulas son casi dotación de aulas unipersonales en alguna universidad. Quería, si pudiéramos, distinguir la envergadura de los centros, porque los ponemos todos bajo el mismo epígrafe. Creo que el Instituto Cervantes ha tenido un magnífico crecimiento y lo tendrá más. Es muy importante esa tercera parte que usted ha incluido en su exposición, mejorar los centros que hay; no es solo hacer más centros, aunque bienvenidos sean. El año pasado veíamos que el entonces director Cervantes, el señor Molina, firmaba unos acuerdos con doña Leire Pajín para que unos centros de la AECI pasaran a ser del Instituto Cervantes, y prácticamente no tenían dotación presupuestaria; el director nos dijo que no lo necesitaban porque eran centros que ya había. El presidente del Gobierno, en el debate sobre el estado de la Nación, cuando ya tenía en cartera quitar a doña Carmen Calvo y poner al señor Molina, porque solo pasaron dos días, hablando de la cultura hizo un gran canto y dijo: el Instituto Cervantes inunda el mundo, veinticuatro nuevas sedes abiertas. Nosotros hicimos después una pregunta para ver dónde estaban esas veinticuatro sedes. Brasilia, Salvador de Bahía, Curitiba, Porto Alegre, Belo Horizonte, Florianópolis y Recife eran traspasos desde la AECI al Instituto Cervantes. Nos pareció muy bien; fue el Príncipe, lo inauguraron. Yo me había creído que, efectivamente, se había hecho un gran despliegue en Brasil, pero me confirmaron, en contestación a una pregunta escrita, que habían sido centros traspasados. Luego volvimos a preguntar y, como usted ha dicho, Seattle, Cracovia, Reikiavik, Luviana, Calgary, eran prácticamente aulas Cervantes. Si al centro de la AECI ahora le llamamos centro Cervantes y si al aula Cervantes le llamamos centro Cervantes no nos salen veinticuatro, nos salen muchísimos más centros que inundan en mundo. Querría que me hiciera una precisión, porque me parece que se ha expandido mucho. Es irrelevante que haya más o que haya menos, pero sí me pareció que si, de aquellos veinticuatro nuevos centros que inundaban el mundo, unos eran de la AECI y otros eran aulas, eran menos centros e inundábamos menos el mundo, pero de todas maneras, bienvenidos.

Otra cuestión que no tengo muy clara. Repasando la comparecencia del año pasado de quien ahora es ministro de Cultura, vemos que hay dos niveles: la enseñanza de las lenguas españolas, fundamentalmente del castellano pero también de las otras lenguas españolas, y la formación de profesores. No vemos normalmente los números ni los recursos divididos que se dedican a una cosa u otra ni el número de alumnos. El año pasado poníamos juntos —si mira usted la comparecencia, está prácticamente junto— la formación de profesores en el centro de Alcalá de Henares con el acuerdo hecho con la cadena Zara para

que sus empleados, sus trabajadores, hablaran castellano. ¡Hombre, no es lo mismo formar profesores que enseñar a unos alumnos! Formar profesores supongo que ha de tener además un respaldo universitario. ¿O no es necesario? ¿Cuál es el esfuerzo en una cuestión y en otra? Porque días después de esta comparecencia surgieron muchos problemas, precisamente en Sao Paulo, por la formación de profesores. El ministro, entonces director, nos había anunciado 45.000 profesores en Brasil; pero no es lo mismo enseñar a hablar castellano a los brasileños que formar a 45.000 profesores, y por lo visto en Sao Paulo había habido verdaderos problemas, porque formar allí profesores —o en Argentina o en España— son cinco años; no se forman profesores virtualmente con horas en Internet. Quiero por tanto conocer ese esfuerzo y esa diferencia, cuál es el esfuerzo de formar profesores de español —o de las otras lenguas, si hay demanda— y el de enseñar el español o las otras lenguas a alumnos.

Quiero preguntarle también por el centro en Gibraltar, cuando esté. ¿Tiene alguna idea de cuándo va a ser? El año pasado, cuando ni estaba usted ni quizá tampoco correspondía al director del Cervantes, porque supongo que es más un tema del Gobierno en Asuntos Exteriores, como gran política, como nos parecía que siempre hablaba de varios países, ¿qué país es Gibraltar? No lo encontrábamos conveniente, pero parece que esto no prospera.

Había una proposición no de ley que aprobamos por unanimidad —y no la han echado de menos— que era para promover la creación de una fundación en el Instituto Cervantes, de tal manera que fuera más fácil la labor de mecenazgo, que pudiera ser más ágil. El actual ministro nos lo dijo en una primera comparecencia como una cuestión urgente; quizá ahora no es tan necesario. En cualquier caso hay un acuerdo de esta Cámara instando a crear la fundación, de tal manera que la labor de mecenazgo se pudiera agilizar. Y otra cuestión que siempre está pendiente —perdone que siempre cite al señor Molina, pero él es la referencia; a partir de ahora lo será usted—, él lo llamó una bolsa de petróleo oculto en este país, el turismo lingüístico. Si hay un millón de alumnos franceses que aprenden castellano, ¿por qué no hay al menos cien mil alumnos franceses que vengan, como nuestros hijos van a Inglaterra —en mi caso, mis nietos ya— a aprender inglés? ¿Cómo es posible que esta demanda tan enorme de nuestra lengua no tenga una traducción en ese potencial tan grande de desarrollo que puede haber en España en este llamado turismo lingüístico? Nos dijo entonces que estaba haciendo gestiones, concretamente en Castilla y León, que estaba respondiendo muy bien, para promoverlo, y nos gustaría saber si esto tiene continuidad.

Otra cuestión que a mí particularmente, como cántabra de origen, siempre me ha preocupado mucho es el centro Comillas, de enseñanza del castellano. Creo que está el Cervantes en el patronato, pero no tenemos la sensación de que arranque aunque arrancará algún día. ¿Qué grado de inversión, de presencia o de trabajo se

puede estar haciendo allí? Y querría matizarle algún aspecto de su exposición. El año pasado subió el ministerio el 30,36; este año, el 12,5. ¿Cuál es la razón de esta diferencia tan grande entre un año y otro? Porque esos centros de Brasil nos dijeron que no necesitaban una dotación especial. Y también algo que supongo que será muy justificable pero que siempre preocupa, cuando los gastos, capítulo 2, nos dicen que suben el 40 por ciento, mientras que las inversiones, capítulo 6, disminuyen un 27 por ciento. No es que necesariamente tenga que ser un centro inversor, pero, dado el proceso de expansión, sorprende la diferencia. Es muy lógico que los gastos vayan aumentando y se consoliden, pero tanto como crecer un 40 por ciento mientras las inversiones disminuyen un 27, alguna explicación que se nos escapa deberá tener.

Las preguntas que le he hecho me interesan verdaderamente y me gustaría que me las respondiera.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señorías, señora Cafarell, en primer lugar quiero darle la bienvenida a esta Comisión para explicar y exponer los presupuestos del próximo año. Aprovecho también la ocasión para felicitarla por su brillante gestión y por la gran labor que realizó en Televisión Española, y decirle que con su trabajo se está viendo un profundo cambio de las estructuras, de la manera de hacer, en Televisión. Su nombramiento como directora, tras este aval al que he hecho mención, es un auténtico reto y le deseamos éxitos en su gestión. Al mismo tiempo, quiero agradecer la labor realizada por el que fue director del Instituto Cervantes, señor Molina. También trasladarle, y que conste en el «Diario de Sesiones», la felicitación de mi grupo por su nombramiento como ministro de Cultura.

Usted decía al principio de su intervención, señora Cafarell, que el instituto es una institución joven. Se creó hace 16 años. Pero sabrá que recibe un buen legado de todos sus predecesores. Son 29 centros en Europa; 8, en África; 10, en Asia-Pacífico; 12, en América; y seis Antenas: 3, en Europa, 3, en África y 8 aulas Cervantes. Usted el próximo año tendrá la ocasión de inaugurar, como ha dicho, nuevos centros. Respecto al presupuesto de 2008, es evidente, como usted decía, el aumento del presupuesto del instituto, un 12,5 por ciento de crecimiento respecto al año 2007, año que tuvo el presupuesto más alto en la historia del Cervantes con 86,4 millones de euros, un 30 por ciento de crecimiento; y si lo comparamos —que tenemos que hacerlo para ver la evolución del instituto— con el presupuesto del año 2004, en el que había 60,4 millones de euros, hay que decir que el crecimiento ha sido de un 67 por ciento respecto al último presupuesto de 2004, último presupuesto del Gobierno del Partido Popular. Haciendo un balance de estos cuatro ejercicios presupuestarios, podemos afirmar que el Cervantes ha tenido un crecimiento presupuestario progre-

sivo, creciente y adecuado. Usted ha desglosado, y yo no lo voy a hacer, los capítulos del presupuesto. El Cervantes continúa con su política de inversiones, en la expansión, en la remodelación de la red de centros, también invirtiendo para la sociedad de la información —aspecto importantísimo— y, lógicamente, invirtiendo en equipamiento y reposición asociados a los servicios.

A partir de ahora haré un breve análisis de las líneas de actuación que usted ha mencionado. Es innegable que el Cervantes ha adquirido un gran prestigio, tanto en España como en el exterior. Son muchos los que reclamar poner en su ciudad, en su país, un Cervantes. Este es el objetivo esencial del instituto —también la difusión del español, que se encuentra en un gran momento—, contribuir a que el español se consolide como una de las lenguas de prestigio internacional. Todo indica que en este siglo, en el siglo XXI, se va a convertir en una de las dos grandes lenguas de comunicación internacional. De igual manera, España es un país históricamente plurilingüe y ello es un bien que no solo hay que potenciar en el interior, sino que también debemos promover internacionalmente. El Cervantes ya ha comenzado a impartir clases de las lenguas cooficiales así como a dar a conocer la creación cultural que se expresa en cada una de ellas.

En resumen, tenemos la responsabilidad de afianzar e impulsar en el mundo la presencia del español, de las lenguas de España, y sus respectivas producciones culturales. El Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo con las líneas de actuación que está llevando a cabo el instituto. Respecto a la primera línea, que sería la promoción y difusión del idioma español, se hace a nivel de tres instrumentos: por una parte, consolidar los centros que se abrieron el año anterior, la permanencia de la red de aulas Cervantes y también, usted lo ha dicho, la importancia de los diplomas DELE, los diplomas de español como lengua extranjera. Es fundamental consolidar los centros abiertos en 2007: Salvador de Bahía, Brasilia, Curitiba, Porto Alegre y Tokio. El próximo año iniciarán sus actividades otros centros como Nueva Delhi, Recife, Frankfurt y Sydney. Un segundo instrumento es la permanencia de esa red de aulas Cervantes, que son centros de apoyo, de recursos, fundamentalmente para las universidades, y son importantes porque algunos de ellos, por ejemplo, el de Belgrado, Budapest y algunos otros más, llegaron a transformarse en centros.

Una segunda línea de actuación se refiere a la promoción y difusión de la cultura en español, mediante una serie de actividades itinerantes, tanto en España como en el exterior, y a la promoción —y esto, a mi modo de ver, también es importantísimo— de las industrias culturales. El Cervantes debe aprovechar los contactos en el exterior para promocionar estas industrias y también los propios centros de documentación especializados en el exterior. Es importante asimismo la formación de profesores de español como lengua extranjera. Ha sido importante la puesta en marcha del centro de formación de Alcalá de Henares y es evidente el incremento del

número de formación de profesores en España que están coordinados por el instituto en colaboración con las universidades y otras instituciones. La colaboración con Iberoamérica también es una línea importantísima; continuar con los acuerdos con países iberoamericanos, con México, Argentina, Chile, Uruguay y otros tantos, con el fin de desarrollar programas conjuntos, formar profesores, crear bases de datos y también potenciar los diplomas DELE. Por último, da a conocer algo que mencioné anteriormente, la riqueza lingüística de España. Se van a continuar impartiendo clases de catalán, de gallego y vasco, pero el instituto también pretende profundizar en las relaciones con las comunidades autónomas y sus respectivas academias.

Para terminar, señora Caffarel, quiero hacerle cuatro preguntas. La primera, tras un incremento en 2007 de un 30 por ciento, ¿cree usted que el incremento del 12,5 por ciento para 2008 es suficiente para todos los proyectos que se han de realizar? Segunda pregunta, dentro de los centros que se enunciaban para 2007 no se recogía el centro de Frankfurt; sin embargo ahora se plantea el inicio de actividades de este nuevo centro para el año 2008. Tercera pregunta, en su intervención ha hablado de que el centro de Tokio ha tenido una excelente acogida, ¿podría ampliar esta información? Y la cuarta, en el año 2007 ya se hablaba del proyecto de transferencia de centros procedentes de la AECI en Brasil, ¿por qué se vuelve a recoger en 2008?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora directora, puede usted contestar a los dos portavoces.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES** (Caffarel Serra): Comienzo respondiendo a la diputada Rodríguez-Salmones y, como no puede ser de otra manera, agradeciéndole la bienvenida y sobre todo el reconocimiento a una labor que usted sabe que no fue fácil. En esta misma sala, en la sala Cánovas, pasé muchas horas compareciendo ante SS.SS. y siempre gusta oír que fue un trabajo por lo menos digno. Así es que muchísimas gracias; sé además que su manifestación es de corazón, porque las veces que estuvo en esta Comisión sus preguntas fueron muy interesantes.

De alguna manera lo ha dicho también el diputado del Grupo Socialista, que hablaba de la diferencia entre un centro y un aula; lógicamente, son diferentes. En esa relación estábamos hablando solo de ocho aulas, todo lo demás son centros; las aulas son más pequeñas en dotación económica y en número de personal, están vinculadas a una universidad y lo que hacen es facilitar que las personas que quieran aprender el español en relación con los departamentos de hispanismo de esas universidades tengan un profesor de apoyo para aprenderlo. Estoy convencida, viendo la documentación del instituto, que es una buena manera de empezar a hacer prospectiva de lo que pueden ser futuros centros. Como consecuencia del prestigio que tiene esta institución, que tiene el Instituto Cervantes, son muchas las cartas que recibo soli-

citando que se pongan institutos Cervantes allí por el mundo, pues es verdad que el español es un idioma interesante no solo en el ámbito cultural sino en el ámbito, que yo creo que es interesantísimo, de los negocios, de futuro, de acceso al mercado laboral y el interés por la cultura española e hispanoamericana es evidente, por lo que hay mucha demanda. Las aulas pueden ser —y de hecho después han sido transformadas en centros, como también ha dicho su compañero de Comisión— buenos centros pilotos para precisamente testar ese interés por el estudio del español. En cualquier caso, estamos hablando de ocho aulas, lo demás son centros A o B. Realmente la diferencia es mínima porque tiene que ver sobre todo con la plantilla de personal. Yo creo que deberían ser todos centros A, porque el hecho es que luego crecen y hay demanda de personal. Es muy difícil lograr de la Cecir que las plantillas se incrementen, por eso creo que es una buena política de inversión a futuro porque todos ellos están en crecimiento, por lo que es una buena política. Creo que se puede hablar de centros en los traspasos de la AECI puesto que cumplen una función diferente. Han tenido que reformarse para que sea así, han tenido que adecuar sus contenidos, su plantilla y también sus bibliotecas y sus actividades para que sean verdaderos centros. Ha habido que hacer inversión, pero desde luego no ha sido ex novo, como es obvio, y por tanto pueden tener menor coste presupuestario, pero sí son verdaderos centros del Cervantes.

Me preguntaba también por la diferencia entre la enseñanza del idioma español y el de las otras lenguas del Estado y la formación de profesores. Efectivamente, la formación de profesores siempre está en consonancia con universidades. Tenemos convenios firmados con universidades de todo el mundo y el principal centro de formación de profesores es la que fue primera sede del instituto en Alcalá de Henares. Por lo que se refiere a la enseñanza del español a personas que se acercan a conocer esta lengua, hay algo que es importantísimo y pionero, puesto que es el primer instituto europeo que lo tiene, y es ese plan curricular que tiene los contenidos que los estudiantes han de ir superando en diferentes niveles; una serie de contenidos, tanto lexicográficos como gramaticales, etcétera, para que vayan superando esos niveles y en ese sentido se forman los profesores para que manejen el plan curricular. Sería deseable que el DELE, el diploma de español como lengua extranjera, que se está empezando a reconocer por el Gobierno francés y por el convenio que se firmó con casi todos los rectores de América Latina para que el certificado sea el mismo, fuera la condición sine qua non para poder ser profesor de español. Esto lo enlazo con lo que decía usted de Brasil. Efectivamente, la gran demanda de profesores de español como lengua extranjera en Brasil es precisamente como consecuencia de que ha sido puesto en los planes de enseñanza de nivel escolar como segunda lengua. Es necesario, por tanto, que haya profesores. No solamente es el Instituto Cervantes, hay otras instituciones de Argentina o de Chile que también los

forman, pero hay centros donde priorizan más la formación de profesores y en otros la enseñanza de idiomas castellano, catalán, gallego o vasco.

Voy un poco de prisa por la hora. Me preguntaba también S.S. por el tema de Gibraltar. Esto viene de atrás, y usted lo ha expresado en sus justos términos. Si el Gobierno gibraltareño nos hace una propuesta que cumpla los requisitos que tiene que tener un Instituto Cervantes, ya buscaremos los recursos para comenzar esa actividad.

Me hablaba usted también de un tema que he conocido, que está en toda la documentación que uno se lee cuando accede a una nueva institución respecto a la Fundación del Instituto Cervantes. Me da la sensación de que estaba en ejercicios anteriores aunque está algo parado. Sé que hubo esa proposición, pero no tengo todavía tomada una decisión, no sé si se podrá volver a retomar y si solamente depende de mí. Es verdad que facilitaría muchísimo el mecenazgo. Cualquier persona que dirija una institución haría lo que fuera por lograr obtener más recursos. Eso es lógico. De todas formas, podemos también obtener algún recurso por patrocinio, aunque sea más dificultoso que si fuéramos fundación, y no le quepa la menor duda de que yo voy a hacer mucho por conseguirlo. No me duelen prendas por pedir dinero a instituciones públicas y privadas, porque estoy completamente convencida de que son muchas las empresas que estarían cómodas en la expansión del Instituto Cervantes. Si quieren hacer una expansión económica en diferentes lugares del mundo, el hecho de que una institución pueda formar a los futuros profesionales de esa empresa y que hablen español podría ser una buena vía de cooperación y de obtener más recursos. Ahora muchos de los recursos se obtienen en especies y es difícil contabilizarlos.

Su señoría me preguntaba también por el turismo lingüístico. No es tanto un tema del Cervantes en la medida en que los estatutos fundacionales, no de nuestra institución, se refieren a que su labor es actuar en aquellos países donde el español no es la lengua materna en el extranjero. Sin embargo, el turismo lingüístico es una oportunidad que no se debería desechar, toda vez que incrementaría otras variables, no solo lingüísticas sino del turismo de nuestro país. Son muchas las instituciones que están pensando en ello. Usted ha mencionado Comillas pero también en La Rioja y en la Comunidad Valenciana podrían existir. Hay diferentes centros. Quizá el que conozco un poco más es el que usted ha mencionado, precisamente el de Comillas, porque —voy enlazando una pregunta con la otra— hace unos días tuve la oportunidad de ir a firmar un convenio con ellos porque somos miembros del patronato. Están un poco preocupados en la medida en que el monto económico para rehabilitar ese maravilloso edificio de Comillas sería enorme, pero sé que están tocando instituciones públicas y privadas para que les ayuden. En efecto, nuestra colaboración es verdaderamente complementaria. Es decir, sería estupendo que aquellos

estudiantes que aprenden español con el Instituto Cervantes en algún lugar del mundo, igual que sus nietos se van afuera, vinieran a Comillas o a dondequiera que fuera para aprender el español en el contexto cultural en el que se habla y de paso incidir en nuestra economía. En ese sentido, soy una persona que colabora mucho con todas las instituciones y en la medida en que unas ayuden a las otras siempre será bueno. He hablado con el presidente de La Rioja ya y hay otras iniciativas que pueden ser interesantes; también se habla de Soria y de diferentes lugares.

Usted me ha hecho una pregunta que después el señor Jiménez me ha vuelto a hacer y es respecto al porcentaje por el que se incrementa el presupuesto para el año 2008. Si hablamos en términos porcentuales, un 30 por ciento y un 12,5 por ciento este año evidentemente parece poco. Es verdad que el año pasado fue excepcional en cuanto a los presupuestos del Cervantes porque estaba creciendo, es verdad que en esta legislatura ha crecido mucho, pero el año pasado fue espectacular; pero si en lugar de hablar porcentualmente hablamos en términos absolutos vemos que el crecimiento del Cervantes ha sido grande también este año. Para mí sería fantástico que las subidas fueran en términos porcentuales porque nos iríamos a unas cantidades que estoy completamente convencida de que nos alegrarían muchísimo más la vida. Entiendo que con esa subida sí se pueden hacer los proyectos que tenemos por delante. La diferencia en los capítulos se explica de una forma muy sencilla. El capítulo de gastos corrientes tiene que incrementarse muchísimo porque esos centros que comenzaron el año pasado se consolidan durante todo este año. Es decir, el año pasado hemos pagado el alquiler de algunos edificios dos meses y ahora estamos calculando que esos edificios hay que pagarlos doce meses porque ya están en funcionamiento; además de los gastos corrientes que se derivan del funcionamiento de todos los centros, equipamiento informático, bibliotecas, etcétera. La explicación es fácil y por ello este capítulo sufre un incremento bastante importante; incremento que permite abordar una estrategia de implantación cuantitativa de los centros a los que me he referido y también el importante aspecto cualitativo de la consolidación de los que se han abierto. Cuando un centro se abre durante los primeros años hay que hacer un esfuerzo presupuestario, por eso aumenta ese capítulo y también el de personal, para consolidar esa apuesta con personal y equipamiento que permita al centro actuar con plena garantía.

Señor Jiménez, le doy las gracias por aceptar que hice un trabajo digno al frente de Radiotelevisión Española; agradezco sus palabras. Ha comenzado diciendo que todos mis predecesores me han dejado un buen legado y es verdad. Desde la creación del Instituto Cervantes, todos los directores que ha tenido, todos ellos, han trabajado por una institución que —insisto— es preciosa. Usted ha dicho que el anterior me lo ha dejado difícilísimo. En efecto, el señor Molina, el actual ministro, ha hecho una labor importantísima, pero yo le garantizo, señor Jiménez, que soy una mujer de retos y que me

gustan las cosas difíciles, lo que me motiva a trabajar, y me voy a dejar la piel por esta institución como me la dejé en Radiotelevisión Española. Me considero un soldado de lo público y espero que el año que viene, si estoy otra vez aquí, se note en algo mi actuación. Han sido unos años importantes, pero considero que ahora hay un aspecto básico, que tiene que ver quizá con mi propia formación —de donde vengo y donde he pasado mi vida profesional—, que es esa apuesta por la modernización de las nuevas tecnologías de la información. Lo he dicho en la exposición y usted también lo ha destacado. Si estamos hablando de una cada vez mayor demanda de centros Cervantes por todo el mundo, está claro que donde no podamos llegar físicamente como institución podremos llegar virtualmente. Afortunadamente la red no tiene fronteras y cada vez crece más la enseñanza virtual; lo tenemos en el CVC, lo vamos a poder hacer en el portal de portales y toda la documentación que se vaya a llevar a la red, no solo a la radio y a la televisión sino a la propia Internet va a enriquecerla enormemente. Hace ya algunos años que imparto en la universidad clases no presenciales sino por Internet, y le garantizo que es muchísimo más complicado porque estás hablando con cada alumno en particular y no con todos. Eso que se dice de que en la red parece que no vas no es cierto; le garantizo que es un trabajo costosísimo pero también muy gratificante porque estás con cada uno de ellos esté donde esté, —en Chile o donde esté— como si estuvieras con él solo. Tiene aspectos muy bonitos y creo muchísimo en las nuevas tecnologías al servicio de, no como un fin en sí mismo sino como un medio para ir llegando a todos los lugares del mundo.

Creo que le he contestado a la señora Rodríguez-Salmones en el sentido de que sí considero que ese 12 por ciento es suficiente para poder abordar esos aspectos, que pasan por los nuevos centros en Sydney y Nueva Delhi y pasan también por la consolidación de los existentes —insisto mucho en esa palabra, creo mucho en la consolidación de los proyectos que se inician— y, por supuesto, por esta otra vía de ir perfeccionando todas las técnicas, sean por la red o no, que logren una buena calidad en nuestra enseñanza del español y de las otras lenguas del Estado y una gran pluralidad por lo que se refiere a las manifestaciones culturales, no solo nuestras sino también de América Latina. Es verdad que Frankfurt no estaba presupuestado pero se va a abrir, y hay que agradecer —creo que lo he dicho en mi exposición— el magnífico edificio que nos han dado. Los centros alemanes funcionan muy bien. Hay un gran sentimiento por la cultura y el idioma español en Alemania y esto ha dado lugar a que el centro se vaya a abrir en breve. Creemos que va a tener bastante éxito. Y ahora le voy a dar los datos —no sé si los he traído— relativos a Tokio, cuyo centro ha tenido una acogida impresionante. Hemos tenido quinientos y pico alumnos —no me acuerdo del pico— el primer día de su apertura al público, además de una gran demanda de conocimiento de todo lo que tiene que ver con la cultura española. Esto es así. Lo digo

porque he estado en ese país y te sorprende su conocimiento, con un cierto estereotipo, al igual que nosotros lo tenemos con respecto a ellos, pero con un gran cariño a la cultura española. Estoy completamente convencida de que la expansión Asia-Pacífico es necesaria y en Tokio vamos a tener un buen ejemplo. Con esto creo haber contestado a sus preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Caffarel, y muchas gracias a los portavoces por no haber alcanzado la hora veinticuatro y dejar el día 11 para que hagamos otras cosas.

Se levanta la sesión.

Eran las once y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**